



**EL COLEGIO
DE SONORA**

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

El trauma cívico.

**Análisis sobre el impacto de la tragedia en la guardería ABC en las actitudes,
inclinaciones y prácticas políticas de la población de Hermosillo**

Tesis presentada por
Alejandro Espinosa Granados

Para obtener el grado de:
Maestro en Ciencias Sociales

Director de tesis: Dr. Juan Poom Medina

Hermosillo, Sonora
Junio de 2012

ÍNDICE

I. Introducción [11]

II. Planteamiento de la investigación [18]

III. Hipótesis y diseño metodológico [19]

1. El trauma cívico: un acercamiento a través de las teorías

1.1. ¿Qué es el trauma cívico? [27]

1.2. Jeffrey Alexander: El trauma cultural como proceso social [31]

1.3. El discurso del trauma cívico y su representación social [42]

1.4. Las pautas del trauma colectivo en la esfera cívico-política [49]

1.5. Atribución de responsabilidades y posicionamiento discursivo [61]

2. Eventos extraordinarios y virajes político-actitudinales [73]

3. El incendio en la guardería ABC de Hermosillo: Caracterización contextual-coyuntural

3.1. La dimensión cuantitativa en la descripción del fenómeno de estudio [91]

3.2. La dimensión cualitativa en la descripción del fenómeno de estudio [102]

3.3. Resumen e integración metodológica [116]

4. ABC: Discursos, actitudes y prácticas políticas

4.1. Los discursos del trauma cívico: ABC como crisol de actores y relaciones sociales

[123]

4.2. Conectores políticos [128]

4.3. Desencanto con las prácticas del oficio político-administrativo [132]

4.4. Examen de responsabilidades [142]

4.5. La dimensión política de la justicia [148]

4.6. Teorías conspirativas [162]

4.7. Efectos aleccionadores del trauma [168]

4.8. Memoria colectiva y rutinización [176]

5. Conclusiones [187]

6. Bibliografía [193]

Anexo 1. Cuestionario y composición de la muestra [209]

Anexo 2. Esquema completo de codificación de la pregunta abierta [217]

A la ciudad de Hermosillo, Sonora...

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico otorgado a mi persona, gracias al cual ha sido posible presentar mi trabajo de tesis de Maestría.

Agradezco también al Colegio de Sonora como institución, y particularmente a todo su personal académico y administrativo por todas las facilidades otorgadas. A mi tutor Juan Poom por su entusiasmo en el proyecto y a mis lectores Felipe Mora y Alejandro Salazar por sus valiosas observaciones. También a Montserrat Salas y Patricia Aranda por sus aportaciones fundamentales a nivel metodológico. A dos personas que con sus pequeños pero muy grandes consejos me ayudaron en los momentos de mayor despiste: Carolina Echarte y Dulce Garatachea.

A mis amigos Rafael Monge y Santiago Moraga por su incondicional ayuda con la aplicación de encuestas a un calor de 44 grados, es un detalle que nunca olvidaré.

A toda mi familia, a mi mamá y a mi hermana por su apoyo y su cariño, son mi fuerza y mi principal estímulo. Gracias por contar con su apoyo en esta aventura.

A todos mis compañeros del Colegio de Sonora, a todos mis amigos, a toda la gente que con una sonrisa o una charla callejera nunca dejaron que me sintiera solo en una tierra que hoy ya no siento ajena, muchas gracias.

RESUMEN

La presente tesis tiene por objeto de investigación examinar el modo en el cual el incendio en la guardería ABC (ocurrido el 5 de junio de 2009 en la ciudad de Hermosillo, Sonora) impactó en el comportamiento y las actitudes políticas de la población de Hermosillo. Constituye un estudio inscrito en los campos de la opinión pública, la sociología y la cultura política. A la fecha existe poca literatura especializada en el impacto de eventos extraordinarios en el comportamiento político de las poblaciones, lo que lo convierte en un objeto de estudio de gran interés. El impacto referido se ha categorizado a nivel teórico como un “trauma cívico”, partiendo de los conceptos precedentes de “trauma cultural” y “trauma psicosocial”.

El diseño metodológico es mixto con la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas. Se aplicó un cuestionario exploratorio a 161 personas en diversos puntos de la ciudad de Hermosillo, con temáticas relacionadas al incendio en la guardería ABC y al impacto de la misma en el comportamiento político de la población, especialmente relacionado con las elecciones del 5 de julio de 2009. En el mismo cuestionario se incorporó una pregunta abierta para conocer las opiniones a un nivel general sobre el caso de la guardería ABC. Gracias a los datos recabados mediante el cuestionario exploratorio y en combinación con otras fuentes, se han podido obtener datos valiosos que anteceden al análisis cualitativo de fondo.

El análisis de los discursos de los habitantes constituye el núcleo de la investigación. Se han aplicado diversas técnicas cualitativas con este propósito. Mediante el análisis

discursivo se han podido confirmar las hipótesis planteadas dentro del marco de la investigación, detallando a fondo las esferas en las cuales el impacto de la tragedia se expresa en el comportamiento político de la población de Hermosillo. El amplio campo de análisis de la categoría de “comportamiento político” se acota a las dimensiones de las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas.

Los hallazgos más destacables de la tesis son la identificación de los campos discursivos en los cuales se expresa el impacto de la tragedia de la guardería ABC en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas. El impacto no queda referido a una sola dimensión, como pudiera ser el comportamiento electoral o el análisis del voto, sino que se manifiesta en actitudes al sistema político-administrativo en su conjunto, en valores y creencias, patrones culturales y en hondos procesos psicosociales de memoria histórica.

La tragedia de la guardería ABC constituye un hecho histórico que quedará en la memoria de la población de Hermosillo para siempre. El doloroso recuerdo ha venido acompañado de procesos sociales que permiten caracterizar el impacto en las actitudes inclinaciones y prácticas políticas como un trauma cívico. Se trata de un trauma cívico, en la medida en la cual los objetos de representación social del trauma se dirigen hacia actores, instituciones, valores, actitudes, creencias y símbolos cívico-políticos inscritos dentro de la esfera pública.

I. INTRODUCCIÓN

“No sabía qué era, pero había algo raro, como que toda la gente estaba callada”, son las palabras de un amigo cuando le pregunté cómo recuerda el día del incendio de la guardería ABC. La gente que aún no estaba enterada por los medios de comunicación leía en los rostros de la gente que sucedía algo extraño. “¿Sabes yo dónde estaba?” me comenta otra amiga. Recuerdan dónde estaban y qué estaban haciendo al momento de recibir la noticia. Toda la gente lo guarda en su memoria. Lo recuerda como un suceso de gran impacto, un día fuera de lo común, un día de completa consternación. No es para menos, la magnitud del catastrófico evento impactó de manera muy sensible al país entero, pero especialmente el entramado de la tranquila sociedad hermosillense. Trágicamente, se trata de un hito en la conciencia colectiva de la comunidad.

Hermosillo es una ciudad que no está preparada para los casos de desastre; no hay huracanes, rara vez tiembla e incluso llueve apenas unas cuantas veces al año. La sequía ya es una constante y, para los ciudadanos, el agobiante calor sólo es parte del escenario. Un 5 de junio de 2009 la tranquilidad de la ciudad se vio sacudida por un terrible suceso: un incendio en una guardería del IMSS situada al sur de la ciudad era consumida en llamas con varios niños dentro. No podía existir peor siniestro. Un incendio en un sitio repleto de niños que en la mayoría de los casos, apenas y podían caminar.

No es mi intención hacer una recreación de un suceso tan lamentablemente crudo. Se trata de un evento que, al menos en Hermosillo, toda la gente recuerda y lo tiene grabado en su memoria. Con todo el respeto al dolor de familiares, amigos y de la ciudad entera que

lloran a esos niños, me propongo no entrar en los dolorosos detalles. Me remito así a la tragedia ABC como un suceso en la historia, un doloroso capítulo que cambió para siempre a la ciudad de Hermosillo.

Existen sucesos de gran magnitud que impactan a personas, comunidades, ciudades, países y al mundo entero. Diversos factores, como la naturaleza del evento, las condiciones en las que ocurre, los afectados, etc., influyen en la percepción que se tiene de los sucesos en cuestión, y determina en gran medida su impacto en la opinión pública, desde un nivel local hasta un nivel global. En este caso, me refiero a sucesos inesperados y catastróficos. Entre los siniestros más comunes podemos encontrar accidentes, desastres naturales y atentados terroristas. Su impacto puede ser distinto, pero en todos los casos, se trata de eventos traumáticos para los afectados. Muchas veces el impacto no se limita a los afectados directos. Las secuelas del evento tocan hilos sensibles a niveles psicológicos, de la percepción social del evento o sobre sus consecuencias en distintas esferas. Así, el evento se complejiza cuando adquiere un significado social. Deja de ser un siniestro en el sentido físico para convertirse en un acontecimiento social, o mejor dicho, sociológico.

La presente tesis pretende contribuir al análisis en este tipo de escenarios; intenta clarificar los procesos sociales desencadenados tras eventos extraordinarios que impactan en la memoria colectiva de la sociedad. Naturalmente, ante un tema complejo, las aristas son diversas y pueden llegar a desdibujarse. El caso de la guardería ABC de Hermosillo no es la excepción. Ante las múltiples relaciones que un tema puede establecer con otros, resulta necesario encuadrarlo, con el objetivo de limitar sus alcances y perspectivas.

En primer lugar, quisiera dejar en claro que esta investigación no es de corte ético, jurídico o político –en el sentido peyorativo del término. Tampoco se trata de un reportaje, una monografía o una crónica histórica. Se busca presentar los resultados de un trabajo científico que proponga un esquema de análisis para el análisis de la tragedia en la guardería ABC desde el punto de vista de las consecuencias e impactos en las actitudes, orientaciones y prácticas políticas de la población de Hermosillo.

El trabajo se encuentra estructurado en cuatro capítulos. En la primera parte ofrezco un panorama general del planteamiento de la investigación con los objetivos, la justificación, la hipótesis y el diseño metodológico del estudio. El primer capítulo titulado “Trauma cívico: un acercamiento a través de las teorías” constituye el marco teórico del estudio. Se ha tratado de incorporar las temáticas más pertinentes en conjunción con el estudio de caso. Es importante advertir, que gran parte del marco teórico-conceptual tiene referencias al campo de la psicología social. Comparto la idea de la complejidad en las ciencias sociales, sin embargo es mi deber, precisar en la medida de lo posible, el esquema conceptual en el cual queda fundamentado el análisis.

Dentro del marco teórico, en primer lugar, se explica el concepto de “trauma cívico” como categoría novedosa en el análisis de fenómenos en los cuales se involucra un suceso extraordinario que impacta en el comportamiento político. Dicho concepto se encuentra basado en la formulación teórica de Jeffrey Alexander sobre el trauma cultural, por lo tanto ofrezco una breve caracterización del proceso social descrito por el sociólogo norteamericano. El esquema provisto será el marco de referencia para el sustento teórico del trauma cívico en relación a la tragedia en la guardería ABC de Hermosillo.

El trauma cívico y su representación en el campo social tiende a presentarse como un problema complejo y que parece difícil de visualizarse como objeto empírico. Ante tal circunstancia recorro a la teoría de las representaciones sociales –específicamente a la teoría de Moscovici. El marco de la teoría de las representaciones sociales, permite establecer el modo en el cual el trauma cívico puede tratarse como un hecho social, que se expresa en actitudes, valores, creencias y orientaciones colectivas. Se explica el modo en el cual es posible el análisis a nivel sociológico mediante la triada representación-discurso-práctica.

La categoría sociológica del trauma cívico queda referida a una multiplicidad de variables presentes en el estudio. Por ello, resulta indispensable acotar los alcances del concepto y encuadrar los tópicos en los cuales se expresa como representación social. La formulación del trauma cívico se circunscribe a determinados aspectos del comportamiento y la cultura política. En este sentido, me aboco a describir la esfera en la cual se enmarca el trauma cívico y su campo de representación en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de la población de Hermosillo. La delimitación del concepto implica el acotamiento de lo que comúnmente se denomina “comportamiento político”; además se explican los patrones en los cuales el fenómeno del trauma queda referido a la esfera cívico-política.

Para finalizar este primer capítulo, el marco teórico se ocupa de un tema esencial en el estudio del fenómeno: la atribución de responsabilidades. Aunque inicialmente, podría interpretarse dicha formulación como un “echar la culpa”, en realidad la atribución se basa en complejos mecanismos psicológicos. Existe un trabajo importante sobre la teoría de la atribución, principalmente, en el campo de la psicología social.

En este caso, la atribución de responsabilidades como la manejamos aquí, refiere el aspecto coyuntural en el cual los sucesos son transferidos a la arena institucional en base a su carga responsiva. De esta forma, la responsabilidad se fija en los actores e instituciones visibles asociados a determinado evento. Esta atribución de responsabilidades se enmarca como un aspecto primordial en el discurso del trauma cívico, más allá de las connotaciones de corte legal que pudiera tener. La atribución de responsabilidades, discurre mediante posicionamientos; de esta forma se manifiesta en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de la población, según pautas de orientación comprendidas dentro de la esfera cívico-política.

El capítulo segundo titulado “Eventos extraordinarios y virajes político-actitudinales” intenta poner en contexto la investigación, resaltando la importancia de situar el fenómeno de estudio en una perspectiva global. En primer lugar se muestra un panorama a manera de antecedentes sobre estudios relativos al análisis de eventos extraordinarios y su impacto a nivel social y político. En este capítulo se examinan algunos casos en los cuales sucesos extraordinarios tales como catástrofes naturales, accidentes, ataques violentos, guerras, etc., han mostrado tener repercusiones en el ámbito político desde distintos ejes. Es importante puntualizar que no se ofrece un enfoque comparativo, sino exclusivamente se expone información útil para efectos descriptivos.

El capítulo tercero titulado “El incendio de la guardería ABC de Hermosillo: caracterización contextual-coyuntural” pone en contexto las líneas manejadas en los anteriores capítulos, incorporando una descripción general del fenómeno de estudio. Debido a que el caso de la guardería ABC ofrece múltiples interpretaciones desde distintos

campos de análisis, intento en este capítulo ir delimitando las variables de estudio, en este caso aquellas referidas al campo político.

Con objeto de describir el caso, se han recolectado datos empíricos que permiten un acercamiento a la tragedia en la guardería ABC, primero en sus aspectos generales y luego, principalmente a sus asociaciones al campo político y social. En esta parte se incorporan las evidencias empíricas disponibles relativas al tema de investigación, que incluyen fuentes cualitativas y cuantitativas. El discurso del trauma cívico queda referenciado al marco teórico del trauma cultural, apoyado por la exploración de datos cualitativos y cuantitativos. Los datos recolectados mediante encuestas, así como las tendencias y resultados electorales permiten esbozar un panorama general sobre las pautas de comportamiento político previas y posteriores al suceso de la guardería ABC.

Por otro lado, las opiniones recabadas mediante la formulación de una pregunta abierta, han arrojado información valiosa que permite corroborar las hipótesis planteadas y enmarcar las narrativas en el contexto del trauma cívico. De esta forma, el problema de investigación ha podido manifestarse empíricamente como objeto de estudio. El enfoque discursivo de la investigación queda fundamentado en el propio abordaje teórico, teniendo en cuenta que los discursos reflejan las representaciones sociales del trauma cívico.

Así las cosas, el capítulo cuarto titulado “ABC: discursos, actitudes y prácticas políticas” expone los hallazgos del estudio de caso, enmarcando la categoría del trauma cívico a nivel contextual. Se examinan las narrativas de los habitantes de la ciudad de Hermosillo con objeto de estudiar las pautas sociológicas que permitan describir el fenómeno de estudio como la elaboración discursiva de un “trauma cívico”. Las

narraciones y discursos se basan en las opiniones de la ciudadanía sobre el caso de la guardería ABC abordando tópicos diversos.

La elección de la pregunta abierta como fuente primaria de examen de los discursos tiene la ventaja de explorar una diversidad de variables asociadas al evento. Mediante el esquema de codificación empleado se acota el análisis a las variables clave del objeto de estudio, enfocadas al campo político. Con objeto de reforzar los planteamientos de los entrevistados se recurre a notas, artículos y crónicas periodísticas publicados por la prensa local y nacional.

La conjugación de los datos empíricos con el marco teórico del trauma cívico condensa el objetivo principal de la tesis, donde el evento extraordinario como objeto de investigación, manifiesta su impacto en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas. Se conceptualiza la tragedia como un evento extraordinario que alteró en muchos aspectos las prácticas políticas de la población y se formula la construcción social de un trauma cívico. En base a estos supuestos se ha construido un discurso colectivo sobre las opiniones de los habitantes asociadas al marco teórico del trauma cívico, es decir, el modo en el cual los habitantes internalizaron la tragedia y las representaciones sociales asociadas a este hecho, en particular al encuadre en su comportamiento cívico-político.

Para finalizar, se exponen las conclusiones del estudio. En este apartado doy cuenta del proceso de elaboración del trauma cívico y demuestro que el fenómeno estudiado ha tenido un impacto en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de la población de Hermosillo desde diversos ángulos. La categoría del trauma cívico además puede extenderse asociadamente a otros fenómenos, de modo que el estudio de los eventos

extraordinarios debe acompañarse de un análisis de sus consecuencias a nivel social, no exclusivamente desde el punto de vista psicológico, sino atendiendo también a las diversas pautas involucradas en el comportamiento político.

II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación intenta esclarecer el modo en el cual el incendio en la guardería ABC, acontecido el 5 de junio de 2009 en la ciudad de Hermosillo, impactó en las orientaciones y el comportamiento cívico-político de los pobladores de esta ciudad. Al tratarse de un suceso de amplio impacto, parto de la consideración del hecho como un fenómeno social que afectó en distintos niveles a la sociedad de Hermosillo. En este sentido, la investigación podría catalogarse como un trabajo de sociología política, con un marcado sustento en el estudio de la opinión pública, el análisis del discurso y la psicología social.

La complejidad del tema de estudio implica ser cauteloso al momento de delimitar los alcances del trabajo y el mismo problema de investigación. El objetivo primario de la investigación puede enunciarse de la siguiente manera: analizar el impacto de la tragedia en la guardería ABC en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de la población de Hermosillo, destacando dos ejes principales de análisis: el comportamiento cívico-político y el análisis narrativo en base a las opiniones de los pobladores de la ciudad. El proceso social queda formulado hipotéticamente mediante la internalización social de un trauma

cívico en los habitantes que vivieron la experiencia de un hecho traumático de distintos modos.

La caracterización del fenómeno como un proceso social –formulado teóricamente como un trauma cívico- implica su reducción temporaria, pues como tal, el proceso es continuo y el grado de impacto resulta incuantificable. El problema de estudio involucra una retrospectiva a partir de las fechas en las cuales se realizó, tratando de derivar las pautas del fenómeno de estudio al tiempo presente. El incendio de la guardería ABC es un suceso en la historia, un hecho que marcó a los habitantes de la ciudad de Hermosillo, no sólo a nivel emotivo, sino en la esfera de los valores, la conciencia, así como las actitudes e inclinaciones referidas hacia el sistema político. En suma, se trata de un fenómeno paradigmático cuyos efectos a nivel sociopolítico le otorgan una gran trascendencia como objeto de estudio.

III. HIPÓTESIS Y DISEÑO METODOLÓGICO

La hipótesis central del trabajo es que el fatídico incendio en la guardería ABC impactó en las actitudes e inclinaciones políticas de la población de la ciudad de Hermosillo.¹ El

¹ El maestro Felipe Mora, lector de este trabajo me ha hecho un valioso comentario sobre el empleo del término “fatídico” en la descripción y categorización del fenómeno de estudio. “El término *Fatidicus* se formó a partir de *fatum* ‘hado’, ‘destino’ y *dicere* ‘decir’. Las primeras noticias que tenemos del uso de “fatídico” en castellano datan del siglo XV, siempre con el sentido actual, como en este trecho de *El infamador* (1578) de Juan de la Cueva:

Con prosperas señales de fatídico agüero se nos demuestra el cielo generoso en ocasiones tales, si en esto es verdadero el disponer del Hado venturoso

impacto queda referido a un proceso complejo de articulación de discursos que sugieren la formación social de un “trauma cívico”. El discurso de la ciudad denota la forma en la cual los ciudadanos internalizaron la tragedia y respondieron ante ella al nivel político. El “trauma cívico” experimentado en la ciudad de Hermosillo debe también explicar los modos en los cuales el suceso se expresó en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de la población en base a distintos referentes.

Antes de comenzar a explicar a detalle la metodología a emplearse, resulta importante recordar que el estudio está acotado a la ciudad de Hermosillo. Al tratarse de un estudio de caso extraordinario, se decidió analizar exclusivamente a la capital sonoreense, considerando que siendo el sitio en el cual ocurrió la tragedia, probablemente, los efectos de la misma en las actitudes e inclinaciones políticas fueron más visibles. Al tratarse de un fenómeno de alta complejidad se procedió a diseñar una metodología mixta cualitativa-cuantitativa que permitiera explorar las distintas facetas de la hipótesis agregando la mayor cantidad de datos posibles.

La investigación se centra en una fuente primaria de datos, recabados específicamente para el estudio: un cuestionario con fines exploratorios (principalmente sondeando la

Conviene saber que en tiempos de Virgilio y Plinio el término *fatidicus* “era un sustantivo... que usaban para referirse a aquellos que afirmaban poder predecir el futuro” (Mora). El Maestro Mora, en su puntal observación se pregunta si la utilización del término como adjetivo se refiere a su connotación como un suceso que “pronosticaba un mal porvenir o si uso corresponde a su empleo común como sinónimo de triste, ruinoso, desgraciado que origina males y pesares; que se trató de un hecho aciago, desdichado, funesto, malhadado, nefasto” (Mora). Quiero reconocer que la pregunta me ocasionó una reacción de duda. Aunque en principio mi utilización del término queda referida al uso habitual como adjetivo calificativo y que podría equiparar al de “desgraciado”, las implicaciones teóricas del trabajo en el cual la hipótesis de investigación pretende demostrar un cambio en cierto “orden de las cosas”, dan un giro al término, por el cual quizá inconscientemente he preferido esta palabra. Considero apropiado el uso del término sin afanes deterministas, puntualizando que “el fatídico incendio” no fue un pronóstico o un mal agüero, en el sentido de “la fortuna”, lo cual sería interpretable refiriéndome a las “fatídicas consecuencias”. En todo caso, la muerte de 49 menores en el incendio y las lesiones en varios más representa una “fatídica consecuencia” desde cualquier punto de vista -incluso el filológico-, fuera de su alcance como “pronóstico” para la investigación social. (Mora, Felipe J., diciembre 2011, comentario personal). El maestro Mora ha consultado la información sobre el vocablo en www.elcastellano.org/palabra.php?id=1645

relación del incendio en la guardería ABC y las elecciones del 5 de julio de 2009), así como la información cualitativa recabada en el mismo cuestionario a través de la pregunta abierta “¿Qué piensa sobre el caso de la guardería ABC?”. Esta última pregunta se formuló en una hoja aparte y de modo auto-aplicado garantizando una mayor discreción para los entrevistados.

El fenómeno de estudio inmerso en su tiempo-espacio debe comprenderse como una serie de opiniones y vivencias que se articulan en los discursos de lo que aconteció. Con base en la teoría, mi planteamiento es encuadrar la articulación discursiva en un planteamiento más amplio que se refiere a una construcción social. Así, pretendo demostrar la construcción social de un “trauma cívico” que afectó a la población de Hermosillo y que se expresa en los discursos, explicando en gran medida las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de los ciudadanos.

La investigación además se nutre de distintas fuentes secundarias cuantitativas y cualitativas. Entre las fuentes secundarias cuantitativas se encuentran los resultados electorales publicados por el Consejo Estatal Electoral del Estado Sonora (para el caso de las elecciones locales) y del Instituto Federal Electoral (para las elecciones federales). También se cuenta con tres bases de datos de encuestas levantadas en los periodos Mayo de 2009, 1ª. Quincena de junio de 2009 y 2ª. Quincena de junio de 2009 por la empresa Parametría. Por el otro lado, las fuentes secundarias cualitativas incluyen principalmente, notas periodísticas y de opinión publicadas por medios locales y nacionales.

El diseño metodológico del estudio se aboca a las fuentes primarias y quedó conformado de la siguiente manera. Se procedió primeramente, a la realización de un

pequeño cuestionario con el fin de explorar algunos temas de la investigación y constatar ciertas hipótesis. En él se incluyen el grado de cercanía con afectados por la tragedia en la guardería ABC, el cambio de preferencias electorales a raíz del suceso, la identificación partidista y datos socioeconómicos principalmente.

Es importante enfatizar que la finalidad principal de la aplicación del cuestionario fue de tipo exploratorio, por lo cual no se persigue una representatividad muestral a nivel estadístico. Se realizaron 161 encuestas en puntos de afluencia tales como plazas públicas, mercados, centros comerciales, jardines, así como en la marcha en memoria del 2º. Aniversario de la tragedia, llevada a cabo el 5 de junio de 2011. Al terminar la encuesta se les entregó una hoja con la pregunta “Finalmente, en unas líneas breves explíqueme qué piensa sobre el caso de la guardería ABC de Hermosillo”, la cual fue respondida por su propia mano y entregaban al encuestador en una urna. Las restricciones en la selección de los participantes son ser mayores de 20 años (que a la fecha del incendio en la guardería contaran con 18 años) y ser residentes en la ciudad de Hermosillo con una antigüedad no menor a dos años, (ambos han sido filtros aplicados en el cuestionario).

Para la descripción del fenómeno se acudió sobre todo a los datos cuantitativos, mientras que las respuestas de los entrevistados a la pregunta abierta dieron luces para el análisis de los discursos de la población de Hermosillo en la dimensión cualitativa. Se intentó sustentar la teoría de la construcción social de un trauma cívico en las proyecciones de los habitantes en la materia. Desde el principio existieron dos temas básicos en la agenda respecto al caso ABC: la relación de la tragedia en la guardería con los resultados electorales de la jornada del 5 de julio de 2009 y la atribución de responsabilidades por

parte de la sociedad. Pese a esto, los habitantes sugirieron asociaciones hacia múltiples temas, lo que dificultó el mapeo de las relaciones en torno al caso.

Al circunscribir la investigación en la esfera cívico-política, acotando la investigación a un campo específico, esta multiplicidad de temas se fueron incorporando como subtemas a un esquema coherente con su referencia al marco teórico. Las respuestas arrojadas por la pregunta abierta “Finalmente, en unas líneas breves explíqueme qué piensa sobre el caso de la guardería ABC de Hermosillo”, constituyen la fuente primaria del análisis de caso. En primera instancia se planteó la realización de entrevistas a profundidad, sin embargo debido a la riqueza de la información recabada se consideró finalmente innecesario.

El enfoque en el análisis del estudio de caso, se fundamenta en el propósito de la investigación y se basa en una metodología mixta, tomando en cuenta que “los estudios paralelos cualitativos y cuantitativos son aplicados en la investigación básica y aplicada cuando los datos cuantitativos agregados son analizados y es deseable contar con información de observación micro-nivel en las unidades y procesos sociales” (Smith, p. 82).

Al tratarse de un tema polémico, con numerosas aristas, su encuadre metodológico ofrece ciertas particularidades. Una de ellas, es la interpretación del imaginario de los habitantes de la ciudad respecto al proceso electoral del 5 de julio de 2009, en el cual se eligieron gobernador, alcaldes, diputados locales y federales. Las elecciones se dieron en medio de un ambiente enrarecido por la tragedia en la guardería ABC, acontecida escasamente un mes antes. La proyección de los imaginarios de la población de Hermosillo será contrastada con datos empíricos cualitativos y cuantitativos que permitan hacer

inferencias respecto al comportamiento político de la población. Otro de los puntos clave en el contraste de las hipótesis son los procesos de atribución del suceso.

CAPÍTULO PRIMERO

**TRAUMA CÍVICO: UN ACERCAMIENTO A TRAVÉS
DE LAS TEORÍAS**

1.1 ¿Qué es el trauma cívico?

Existen sucesos que marcan la conciencia colectiva de un modo determinante. Toda clase de eventos impactan cotidianamente a la sociedad creando sus percepciones e imaginarios a nivel social, cada suceso se interrelaciona y traslapa, configurando la conciencia colectiva de la comunidad. Existen, sin embargo, eventos de una magnitud relevante, que debido al impacto que provocan en distintos niveles, dejan huellas indelebles en las personas que los han vivido. Trátese de catástrofes, guerras, desastres naturales, accidentes, hambrunas, etc., son sucesos que difícilmente se olvidan, marcan a sociedades enteras, muchas veces a través de generaciones. Muchos de estos sucesos, se internan en el entramado social creando vínculos de identidad y memoria colectiva en la población.

La palabra trauma deriva del griego que significa “herida”. El concepto implica distintas connotaciones, en diferentes campos del conocimiento. Específicamente su uso suele ser común en la medicina y la psicología. El uso cotidiano del término, generalmente, se asocia a las consecuencias de un evento sobre un individuo o un grupo de individuos, a nivel emocional o mental. La utilización común del término, difiere poco del concepto que utilizamos aquí para definir el trauma cívico.

El concepto novedoso que se propone en esta obra deriva de dos conceptos precedentes: el trauma colectivo y el trauma cultural. El abordaje de ambos conceptos es complejo y se da desde distintas interpretaciones como el psicoanálisis, la sociología o la historia

cultural.² Pese a la tradición académica que existe sobre dichos conceptos, el empleo del concepto de trauma a nivel social es relativamente nuevo. Tal y como el término lo sugiere, el trauma queda asociado a las consecuencias de un evento en un grupo de individuos, consecuencias generalmente relacionadas con procesos de identidad y memoria colectiva. Dichos procesos incorporan los aspectos de índole psicológica en el entramado social de los individuos. Al respecto, Martín Baró identifica dos aspectos clave en su definición de trauma psico-social:

“Al hablar de trauma psicosocial se quieren subrayar también otros dos aspectos, que con frecuencia tienden a olvidarse: (a) que la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en su sociedad, y (b) que su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales. Lo cual tiene obvias e importantes consecuencias a la hora de determinar qué debe hacerse para superar estos traumas” (Baró, p. 78).

Es así, que identificamos el trauma dentro de la esfera de lo social, como una categoría que involucra al individuo en su ambiente. Las vivencias individuales del trauma se entretienen socialmente. Este concepto del trauma psico-social como mediador entre individuo y sociedad, puede a su vez, dar cuenta de la complejidad de los procesos sociales que moldean la cultura, la memoria y la identidad colectiva. El trauma como categoría

² Vale la pena, aunque sea como simple bosquejo, examinar un par de conceptos clave para nuestro marco analítico provistos por dos de los autores más prolijos del siglo XX: Durkheim y Freud. En el caso del primero, nos interesa su concepto de conciencia colectiva. Durkheim menciona que “la conciencia colectiva es la forma más alta de la vida psíquica, ya que es una conciencia de conciencias” (Durkheim, p. 453), con ello nos invita a reflexionar sobre el peso que tienen las representaciones colectivas en la conciencia individual, de modo que la aprehensión de los objetos del mundo se encuentra mediada socialmente. Así, las creencias, los valores, los ritos, etc., están fijados dentro de sistemas de organización social, de forma tal que sus representaciones responden a principios que no pueden ser autónomos del cuerpo social. En el caso del trauma colectivo, el evento en cuestión puede superar las barreras del nivel individual cuando por su naturaleza y características, la sociedad lo adopta como suyo, es decir que evoca a la conciencia colectiva. Por otro lado, la concepción clásica del trauma en Freud pone atención en los síntomas derivados de la experiencia traumática, es decir, que el trauma sólo puede ser conceptualizado en tanto que implica síntomas en la persona. Aplicado esto a nivel social, supondría la atención de comportamientos o determinadas actitudes socialmente visibles que puedan atribuirse a la experiencia traumática. El trauma colectivo, no sólo se refleja en los aspectos conductuales, sino que las representaciones simbólicas suelen ser su campo más visible.

sociológica engloba aspectos de la intersubjetividad desde el plano de lo concreto, desde las vivencias de los sujetos, de sus emociones, desde su perspectiva de vida.

Hace apenas unos años, Jeffrey Alexander propuso el concepto de trauma cultural como una categoría teórica novedosa anclada profundamente en la vida cotidiana (Alexander, 2003). La perspectiva que nos presenta el sociólogo norteamericano descansa en un profundo sentido de la reflexividad. El trauma, efectivamente, deriva de un evento en cuestión, situado históricamente en el tiempo y el espacio; sin embargo, la construcción del trauma, en el sentido de lo social, sólo se entiende en la medida en la cual el trauma se construye y se reconstruye a partir de procesos reflexivos.

La evocación de la categoría del trauma a la esfera cultural implica su extensión al cuerpo social en un sentido más amplio. Así, las vivencias del trauma social no quedan referidas exclusivamente a las personas que lo han experimentado, sino su caracterización reflexiva, lo extiende a nivel grupal. El trauma contempla en primer lugar un evento relevante, cuya magnitud se expresa en el modo en el cual las personas tienden a internalizarlo.³ Citando a Neal, Alexander señala que “un evento traumatiza a una colectividad por su carácter extraordinario y explosivo que crea una disrupción y un cambio radical en un corto período de tiempo” (Alexander, 2003, p. 87). La cualidad explosiva del

³ Es conveniente aclarar lo que en adelante será entendido por “internalización del trauma”, un concepto que será repetido en adelante. El concepto de internalización en ciencias sociales tiene su referencia esencial al planteamiento introducido por G.H. Mead, quien lo conceptualiza como la “construcción del *self* en la conciencia sobre la base de la experiencia social” (Valsiner y Van der Veer, p. 66). En otras palabras, refiere al proceso mediante el cual los sujetos incorporan elementos de la vida social en sus estructuras de conciencia, en base a la interacción social, donde el “yo” se encuentra con su “otro generalizado”. “El proceso de internalización permite al *self* construir su propia estructura de funcionamiento en base a sus raíces sociales” (Valsiner y Van der Veer, p. 66). Incorporando el término internalización al fenómeno del “trauma cívico”, queda entendido dicho término como un proceso psicosocial en el cual los sujetos incorporan en sus estructuras de conciencia marcas del evento traumático que se expresan a nivel social. En palabras de G.H. Mead, se trata de un proceso por el cual “el individuo toma algo que es objetivo y lo torna subjetivo” (Mead, p. 214).

evento denota sus implicaciones en distintos aspectos personales y de la vida social del colectivo afectado.

Básicamente, el impacto de los eventos traumáticos se da de un modo en el cual los individuos sienten perturbada su seguridad y/o bienestar. El bienestar y la seguridad individual, sin embargo, se encuentran anclados en estructuras de expectativas emocionales y culturales provistas por el colectivo en su conjunto (Alexander, p. 92), en otras palabras, es imposible disociar la afectación del trauma colectivo, aún a nivel individual, de la estructura social en la cual se encuentra inserto. La connotación psicológica que acarrea el evento traumático no está a discusión, sin embargo, para efectos del presente trabajo, la importancia de la categoría “trauma” radica en su vinculación a la esfera social, a la incorporación del evento en su nicho más amplio: la sociedad. La experiencia traumática deja ese nivel individual y se cierne sobre el conjunto, por ende, el hablar de trauma cultural, implica necesariamente su referencia al concepto de trauma colectivo.

Resulta imprescindible recalcar que el efecto y extensión del trauma denotan un proceso sociocultural. Más allá del impacto a nivel de las estructuras psíquicas individuales, los efectos traumáticos se ciernen sobre la estructura social de múltiples formas. Van configurando un entramado simbólico, en el cual se forman las representaciones e imaginarios del trauma. Los individuos cargan el peso de la experiencia traumática, pero socialmente recrean la experiencia, incorporándola como parte de su identidad colectiva, pues “es sólo a través del proceso imaginativo de representación que tienen el sentido de la experiencia” (Alexander, p. 92).

1.2. Jeffrey Alexander: El trauma cultural como proceso social

Para construir el concepto de trauma cívico me baso inicialmente en el esquema provisto por Jeffrey Alexander sobre el proceso social del trauma cultural (Alexander, 2003, pp. 93-107). En él, la construcción social del trauma se define como un proceso, desde la ocurrencia del evento hasta su conformación identitaria en la sociedad y finalmente su rutinización. Examinaremos en sus aspectos generales dicho esquema conceptual, con el fin de adaptar algunas de las premisas a la categoría de trauma cívico, que en adelante se irá construyendo.

En primera instancia, es de importancia capital reconocer que el trauma va asociado a una crisis. El evento traumático, debido a su magnitud, se incorpora en “lo social”, porque sus efectos de amplio impacto se ubican en el entramado de la cultura. Así,

“para que los traumas emerjan al nivel de la colectividad, las crisis sociales deben convertirse en crisis culturales. Los eventos son una cosa, y otra muy distinta son las representaciones de tales eventos. El trauma no es resultado de un grupo que experimenta el dolor. Es el resultado de un malestar agudo que entra en el núcleo del sentido de identidad de la propia colectividad. Los actores colectivos “deciden” representar el dolor social como una amenaza a su sentido de quiénes son, de dónde vienen y hacia dónde quieren ir” (Alexander, 2003, p. 93).

De acuerdo con Alexander, la construcción cultural del trauma comienza con la “hechura del reclamo”. Se trata de las representaciones simbólicas creadas por el grupo afectado por el trauma. El grupo afectado expresa el modo en el cual ha sido perturbado de múltiples formas. Aunque podemos hablar de afectaciones en distintos niveles, tales como la salud, el bienestar material o económico, afectación psicológica, etc., la concepción del trauma

cultural engloba aspectos relativos a los valores y creencias del grupo que forman parte de su identidad colectiva y son trastocados por el proceso de formación del trauma.

A pesar de que las secuelas del evento resulten irreparables, “la hechura del reclamo” va encaminada a la arena institucional, en forma de reparación y reconstitución simbólica, emocional e institucional (Alexander, p. 93). El proceso de reclamación por parte del grupo afectado por el trauma, tiene la finalidad de extenderse, de modo que su recreación simbólica se amplíe a nivel colectivo. Para ello es necesario llevar a cabo su representación en la esfera pública. Así, el grupo afectado directamente se convierte en portavoz, representando simbólicamente los efectos a nivel de la colectividad.

El trauma a efectos simbólicos apela al sentido de vulnerabilidad. La recreación por parte del grupo afectado hasta el nivel de la colectividad, implica un proceso de creación de sentimiento de identidad. Dicho proceso implica la generalización de intereses, de modo que el grupo afectado sea capaz de provocar un sentimiento de “apoyo a la causa”. La medida en la cual esto es posible, dependerá fundamentalmente, de la naturaleza del evento y de las cualidades e influencia que como grupo tengan ante la audiencia masiva.⁴ Se trata de persuadir a los demás miembros de la colectividad que también son o han sido afectados

⁴ “La “influencia” la introdujo Parsons como una forma simbólicamente generalizada de comunicación, que gobierna las interacciones en virtud de la convicción razonada o de la pura sugestión retórica. Por ejemplo, las personas o instituciones pueden disponer de un prestigio que les permite ejercer con sus manifestaciones influencia sobre las convicciones de otros, sin necesidad de demostrar en detalle sus competencias o sin necesidad de dar explicaciones. La “influencia” se nutre del recurso que es el entendimiento, pero se basa en una especie de anticipo, es decir, en la confianza que se pone en posibilidades de convicción actualmente no comprobadas. En este sentido las opiniones públicas representan un potencial político de influencia que puede utilizarse para ejercer influencia sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos o sobre la formación de la voluntad en los organismos parlamentarios, en los gobiernos y en los tribunales. Ahora bien, el *influjo* político de tipo publicístico, es decir, apoyado por convicciones de tipo público, sólo se transforma en poder político, es decir, en un potencial para tomar decisiones vinculantes, cuando opera sobre las convicciones de los miembros *autorizados* del sistema político y determina el comportamiento de electores, parlamentarios, funcionarios, etc. El influjo publicístico-político, al igual que el poder social, sólo puede transformarse en poder político a través de procedimientos institucionalizados” (Habermas, 2001, p. 443).

por el trauma. Las posibilidades de llevar “el reclamo” a la arena institucional serán mayores.

Ahora, ¿de qué modo es posible clasificar el evento traumático como singular y extraordinario de un modo que sea a la vez compatible y generalizable al nivel de la colectividad? Los sucesos señalados comúnmente como eventos traumáticos, se refieren principalmente a eventos trágicos o violentos. En la literatura especializada, dichos eventos generalmente están relacionados con guerras, conflictos étnicos o luchas por los derechos civiles. Pese a ello, los eventos traumáticos también pueden ser causados por desastres naturales, accidentes, etc.

El efecto traumático se basa en las secuelas producidas entre los afectados y posteriormente por su recreación simbólica al nivel de la colectividad. El efecto a nivel físico y psicológico se extiende a lo que Thompson llama “pánico moral”. En este sentido se trastocan los hilos sensibles de los valores, las creencias, el sentido de religiosidad, etc., todo lo que enmarca la cultura. A este proceso Thompson lo llama “la espiral de significación” y evoca a la “narración de una nueva historia”.⁵

Es importante hacer notar el carácter narrativo/discursivo de la caracterización sociocultural del trauma en la cual insiste Alexander. La cultura como agente oral se transmite precisamente a través de estos procesos reflexivos, basados en los discursos de los individuos, discursos insertos en la colectividad. Es así como el trauma involucra procesos de “contar historias” (Alexander, p. 94). Su evocación discursiva convierte el

⁵ Originalmente el concepto de espiral de significación de Thompson en su obra sobre el pánico moral indica el modo en el cual ciertos temas pueden adquirir significaciones diversas de acuerdo al tratamiento dado por grupos de interés, reporteros o columnistas, políticos, editores, etc., que tienen acceso a los medios de difusión masiva. Así, las significaciones otorgadas tienen como objetivo crear desórdenes morales para la audiencia (Zielinska, p. 3).

trauma en una nueva narrativa maestra, donde según Alexander existen cuatro representaciones críticas que son esenciales en su creación: *a)* la naturaleza del dolor, *b)* la naturaleza de la víctima, *c)* la relación de las víctimas del trauma con la amplia audiencia, y *d)* la atribución de responsabilidades (Alexander, 2003, pp. 95-97).

El proceso en la configuración del trauma a nivel colectivo e identitario queda enmarcado mediante los cuatro elementos fundamentales señalados anteriormente y que repasaremos a grandes rasgos:

a) La naturaleza del dolor: La naturaleza del dolor viene marcada por el impacto físico y psicológico del evento extraordinario, el sufrimiento aparejado y el modo en el cual las víctimas resintieron sus efectos. Los eventos traumáticos relacionados con muerte y violencia, tienen que ser analizados de acuerdo a su impacto en el nivel físico y mental. Los significados del modo en el cual se muere adquieren pautas de significación para la colectividad.⁶ De tal forma, puede resultar distinto en la representación, la muerte de individuos en un genocidio a la muerte de los mismos en un accidente o un desastre natural. Aunque los efectos emocionales de la muerte de un ser querido pudieran ser los mismos, el impacto en los canales de atribución de responsabilidades y comunicación del trauma a la amplia audiencia serán muy distintos de acuerdo a la naturaleza del dolor.

⁶ Las significaciones sobre la muerte se asumen como parte fundamental en la cultura humana, desde el punto de vista antropológico y social. Es interesante hacer notar como menciona Morin, que “sorprendentemente los dos vestigios más antiguos de lo humano son herramientas de trabajo y túmulos funerarios” (Morin, en Ortiz, p. 42). Si bien, los rituales asociados a la muerte son parte de la cultura humana, cabe decir que los modos en los cuales se muere también adquieren dimensiones cambiantes en los procesos de significación en las personas. Aguirre sintetiza siete tipos de muerte de acuerdo a las ideas culturales es distintas épocas: domada, salvaje, propia, ajena, invertida, desorbitada y súbita (Ortiz, p. 40). Tale tipos de muerte se basan no en una clasificación físico-biológica sino en patrones culturales de significación, que se representan tanto en el arte como en los procesos sociales asociados a los ritos funerarios. Un ejemplo interesante lo menciona Escalante (2000), asociando los procesos de secularización al nuevo abordaje y significación de la muerte ante los desastres naturales, de modo que éstos dejan de ser vistos como castigos divinos.

b) *La naturaleza de la víctima*: La naturaleza de la víctima es otro aspecto fundamental a tener en cuenta. Los individuos directamente afectados por el evento traumático, los muertos, los heridos, los deudos. ¿Quiénes eran ellos? Aunque los eventos traumáticos generalmente comportan situaciones extraordinarias o inesperadas, es importante señalar que la capacidad de transmisión de sentimientos y apego hacia las víctimas, estará también en función del modo en el cual eran vistas estas personas. ¿Se trataba de seres inocentes, de malhechores, de una minoría étnica o religiosa, de un grupo favorecido?

Al modo de la estrategia constructivista es posible darnos cuenta que la posición del grupo afectado en la sociedad repercutirá en el modo en el cual la narrativa puede extenderse.⁷ Un ejemplo actual, es el discurso sobre la violencia en México, en el cual de acuerdo al gobierno la mayoría de las víctimas mortales de la guerra contra el narcotráfico son personas vinculadas al crimen organizado.⁸ En función de este argumento, el discurso legitimatorio del gobierno intenta desestimar los efectos traumáticos de los eventos relacionados con la violencia en el país.

Los efectos traumáticos en este caso, son minimizados o desestimados habida la cuenta de que se trata de personas que no son “buenas” o que tienen efectos perjudiciales para el país. Civiles, niños inocentes, mujeres trabajadoras, etc., los

⁷ Con estrategia constructivista, me baso en la perspectiva focalizadora de Helen Ingram aplicada al campo de las políticas públicas. De acuerdo a Ingram (1993), el tratamiento del gobierno respecto a los programas sociales viene determinado por la posición del grupo en cuestión dentro de la estructura social, de esta forma la posición del grupo como aventajado o desventajado, así como bueno o malo incidirá en la oportunidad que tengan de acceder a los programas sociales del gobierno. Naturalmente el juicio sobre la posición de dichos grupos es una construcción social, del mismo modo en que contemplo este criterio como oportuno en el enfoque teórico del trabajo. La narrativa sobre el efecto traumático de un suceso y su posible reparación estará influenciada por la posición del grupo afectado, de modo que el discurso se moldeará de acuerdo a la construcción social del mismo.

⁸ <http://www.eluniversal.com.mx/primera/34783.html> (5 de agosto de 2011).

grupos vulnerables o las personas que no tenían motivos para merecer la tragedia tendrán mayor influencia en la conformación del discurso del trauma y su extensión a nivel comunitario, dado que encontrarán mayor poder de identificación entre la comunidad en general.

c) *La relación de las víctimas del trauma con la amplia audiencia:* Al tratarse el trauma cultural como una representación simbólica, el proceso mediante el cual se extiende desde el grupo afectado a la colectividad, involucra un planteamiento reflexivo donde los discursos y narrativas adquieren un rol principal. En este momento, los puntos anteriores relacionados con la naturaleza del dolor y la naturaleza de la(s) víctima(s) se incorporan cristalizando el proceso de identificación con los afectados. “Solo si la víctima está representada en términos de cualidades valoradas compartidas por la identidad del colectivo en extenso la audiencia será simbólicamente capaz de participar en la experiencia del trauma de origen” (Alexander, 2003, p. 96).

En este caso, lo importante es intentar determinar el modo en el cual las representaciones del trauma pueden colocarse como cercanas a la colectividad, logrando la identificación del colectivo con las víctimas directas. Según menciona Alexander, por lo general, al comienzo del proceso del trauma, la audiencia en extenso siente poca o nula identificación con las víctimas, por lo cual el proceso de significación de la experiencia se efectúa de manera gradual (*Idem*).

Básicamente, este proceso de identificación en extenso implica el modo en el cual la colectividad hace suya la experiencia del trauma, el proceso de

internalización de la experiencia (a nivel psíquico), raramente puede darse como algo causal fuera de las víctimas directas, por lo cual, más bien, viene determinado por la forma en la cual el grupo víctima tiene capacidad de movilización emotiva y de identificación personal con las grandes masas (a nivel psicosocial).⁹

d) Atribución de responsabilidades: El proceso del trauma llega a una fase en la cual se intenta establecer qué o quiénes son los causantes. Trátese de actores visibles, pueblos, etnias, un dictador o una persona cualquiera, la mirada se dirige a buscar quiénes son los sujetos en los cuales recae la responsabilidad del trauma ocasionado. Se trata de perpetradores, de gente que ocasionó el sufrimiento directo. En los casos de accidentes o desastres, la mirada se dirige a suponer que el evento pudiera haber sido evitado y en este caso, quiénes fueron los responsables de no haber tomado medidas preventivas.

La atribución de responsabilidades está especialmente ligada a la narrativa del trauma. Como tal, involucra el modo en el cual la experiencia se simboliza y se representa. Se ajusta a los patrones en los cuales puede causar el sentimiento de identificación al cual le pueden apelar. La búsqueda de los culpables se ofrece como el mecanismo más eficaz en el aspecto simbólico y es la veta para su significación colectiva. Estos procesos de atribución de responsabilidades son bastante complejos

⁹ Esta perspectiva de algún modo intenta transitar de los aspectos propiamente psicológicos a aquellos del ámbito comunicativo, relacionando la propaganda con la construcción de marcos temporales de sentido (Polanco, pp. 207-221). Las narrativas del evento traumático se configuran como discursos y propaganda política: “Vista como proceso de educación o formación colectiva, la política estará relacionada con la definición de un prototipo de ciudadanía. En este sentido, buscará poner al alcance de las personas las herramientas ideológico-culturales proclives a favorecer determinada interpretación de los sucesos que acaecen en la cotidianeidad; interpretación que a su vez, orientará el accionar de los ciudadanos. Además formar implica que se generan procesos destinados a impactar el ser (la identidad personal), el hacer (la forma de conducirse) y el hacer-hacer (o el tipo de relación entre distintas personas en pos de alcanzar un objetivo o meta común). Por lo tanto, la política puede ser vista como la práctica destinada a conformar un macro-dispositivo de formación colectiva” (Polanco, p. 210).

e involucran un alto componente psicológico. Además, tomando en cuenta su extensión a la arena institucional, por lo general, los procesos de atribución toman un cariz político, de forma que se crean grupos de interés respecto al manejo de la narrativa del trauma.

Coloquialmente, cada quien lleva agua para su molino. La responsabilidad comúnmente, no se finca de manera tajante, de forma que pueden existir múltiples responsables. Es importante recordar que el proceso de atribución de responsabilidades ligado al trauma colectivo puede entenderse paralelamente a las acciones jurídicas instrumentadas o simplemente a las expectativas de corte ético-moral.

Con estos cuatro elementos queda explicado el proceso social del trauma cultural como categoría sociológica. Con base en ello, el trauma cultural puede entenderse como un producto, como un “hecho social” que existe y que se disemina a otras arenas de la vida social. En este caso, existe un traslape de la esfera de lo social a la esfera institucional, donde existe la contingencia en atribución, trasladándose el trauma cultural a la arena institucional.

Cabe, en primer lugar, hacer hincapié en el modo en el cual el trauma cultural entendido en la esfera de lo social puede asociarse a “lo institucional” y a “lo político”. Las mediaciones discursivas del proceso social del trauma en la esfera pública vienen determinadas institucionalmente. La nueva narrativa maestra tiene que ajustarse a los canales institucionales de la esfera pública, así como a sus elementos normativos.¹⁰ “La

¹⁰ Con el término “elementos normativos” me refiero a las condiciones de elaboración del discurso dentro de la comunidad de comunicación, en los canales señalados por la ética del discurso, en lo que Apel denomina

acción lingüística esta poderosamente mediada por la naturaleza de las arenas institucionales en las cuales esta ocurre” (Alexander, 2003, p. 97).

Es importante discernir los términos que implica la “arena institucional”. En principio es imperativo reconocer la arena institucional dentro de su pluralidad, por lo tanto, más bien cabe hablar de “arenas institucionales”. Éstas son diversas y abarcan los ámbitos religioso, estético, legal, científico, los medios masivos de comunicación y la burocracia estatal (Alexander, 2003, pp. 97-102).

Los procesos en los cuales se desenvuelve el trauma en las arenas institucionales vienen determinados por distintos elementos dentro del sistema, tales como, el acceso a los medios de comunicación, los recursos materiales y económicos, así como las redes sociales que le dan acceso a los mismos (Alexander, 2003, p. 102). Alexander define estos aspectos como jerarquías estratificacionales¹¹ y formula cinco preguntas para el análisis del proceso social del trauma cultural en los ámbitos institucionales:

1. ¿A quién pertenecen los periódicos?, ¿en qué grado los periodistas son independientes del control político y financiero?
2. ¿Quién controla los órdenes religiosos?, ¿Son autoritarios internamente o pueden los congregantes ejercer su influencia independientemente?
3. ¿Son las cortes independientes?, ¿Cuál es el alcance de acción legal de los defensores legales de los empresarios?

“normas ideales válidas universalmente”. “Cada vez que argumentamos seriamente, además de haber anticipado *nolens volens* las relaciones ideales de comunicación, también hemos reconocido ya siempre, además de la *corresponsabilidad*, la *igualdad de derechos*, *por principio*, de todos los participantes en la comunicación. Pues suponemos necesariamente, siempre como *finalidad del discurso*, la *capacidad (universal) de consensuar todas las soluciones de los problemas*: así, por ejemplo, todas las soluciones vinculantes de los problemas de fundamentación de normas” (Apel, p. 158).

¹¹ Con el concepto de “jerarquías estratificacionales” Jeffrey Alexander quiere enfatizar que el proceso del trauma cultural está condicionado por los ámbitos institucionales y por grupos de influencia que pretenden manejar la situación de acuerdo a sus propios intereses. Así, el acceso a recursos, medios de comunicación y redes sociales, facilitará para algunos, mayores posibilidades de influir en el proceso del trauma, sobre todo en la dirección del mismo.

4. ¿Las políticas educativas están sujetas a movimientos de masas en la opinión pública o están aisladas por procedimientos burocráticos a niveles más centralizados?
5. ¿Quiénes ejercen control sobre el gobierno? (Alexander, 2003, p. 102).

Como es posible observar, existen distintos canales mediante los cuales los ámbitos institucionales se inmiscuyen en el proceso social del trauma. Podemos decir que su parte en el proceso es el modelado de la narrativa, así como su tratamiento, en el sentido de los modos en los cuales se intentan subsanar las consecuencias, dentro del campo de la atribución de responsabilidades (comisiones de la verdad, etc.). También resulta interesante entender que el Estado en sus distintas facetas modela las narrativas del trauma de acuerdo a ópticas en los niveles de atención al suceso, de forma que los niveles de gobierno local, provincial y nacional ejercen influencia de poder sobre el trauma (Alexander, 2003, p. 102).

Finalmente, el proceso social del trauma culmina en su conformación identitaria, su incorporación en el campo de la memoria colectiva y en su rutinización, formando parte de la vida cotidiana. “*Experimentar el trauma* puede ser entendido como un proceso sociológico que define una herida dolorosa a la colectividad, establece a las víctimas, atribuye responsabilidades y distribuye las consecuencias ideales y materiales” (Alexander, 2003, p. 103).

La identidad colectiva se construye y se reconstruye, las representaciones sobre la misma buscan remembranzas sobre el pasado, sobre los sucesos que han ido conformando la identidad colectiva. Así es posible hallar en las comunidades distintas representaciones sobre hechos que han marcado su conciencia colectiva. Sean visibles o no, impregnan la cultura de modo que constituyen objetos de la memoria. El trauma se diluye en su faceta más dolorosa, pero se revela simbólicamente en representaciones objetivas: “Como el

pesado y poderoso discurso del trauma desaparece, las “lecciones” del trauma se vuelven objetos, tales como monumentos, museos y colecciones de artefactos históricos. La nueva identidad colectiva estará fincada en lugares sagrados y estructurada en rutinas rituales” (Alexander, 2003, p. 103).

La experiencia traumática se convierte en historia. Los vínculos identitarios generados por el mismo trauma permanecen y necesitan ser recordados como símbolos de la colectividad. La cohesión generada por el trauma ha reafirmado la identidad colectiva, de modo que es posible hablar de una “reconstrucción identitaria”. Dentro de las representaciones del trauma en la vida cotidiana se incluyen conmemoraciones, rituales alegóricos, sacralización de obras o personas, así como una institucionalización de las lecciones del trauma (Alexander, 2003, p. 104).

“La inevitabilidad de los procesos de rutinización, de ninguna manera neutraliza la extraordinaria importancia social de los traumas culturales. Su creación y su rutinización tienen, por el contrario, las implicaciones normativas más profundas en la conducción de la vida social. Al permitir que los miembros de la amplia audiencia participen en el dolor de los demás, los traumas culturales amplían el ámbito de la comprensión social y simpatía, y proporcionan vías de gran alcance para las nuevas formas de incorporación social” (Alexander, 2003, p. 104).

Así, el aspecto de rutinización puede interpretarse como la etapa final de internalización del trauma colectivo. Se trata del momento en el cual el proceso social se expresa en la vida cotidiana. Como parte de la historia, constituye un hecho imborrable que tiene un significado especial en la identidad del colectivo. Sin embargo, en la rutina, se incorpora simbólicamente, mediante representaciones sociales. De esta forma en la vida cotidiana podemos encontrar las recreaciones del trauma colectivo en sus pautas culturales.

1.3. El discurso del trauma cívico y su representación social

La construcción del trauma colectivo es una construcción discursiva.¹² El trauma cívico refleja procesos de construcción identitaria, en donde las narrativas sobre el hecho en particular reflejan su impacto en las vivencias de los sujetos. Lo importante en este caso es tomar como referencia el discurso sobre un hecho social y a partir de esto, evocar sus representaciones sociales.

Los sujetos otorgan significaciones a un hecho determinado de acuerdo a distintos factores, entre ellos podemos hablar de aspectos cognitivos e incluso epistemológicos. En este caso, no intentaremos ahondar en los aspectos de orden teórico sobre el proceso de significación. Partimos de la consideración del hecho social (el trauma cívico) como una categoría sociológica expresada en el campo discursivo. Con el fin de otorgar mayor claridad a este punto, es que enlazo el paradigma del trauma cívico a dos ideas centrales en el desarrollo del trabajo: la representación social y su análisis discursivo.

Las representaciones sociales constituyen un marco conceptual que intenta analizar el modo en el cual los objetos del mundo social adquieren significaciones a partir de su contenido cultural, valorativo y cognoscitivo. Constituyen una herramienta muy útil para el

¹² Básicamente sigo a Van Dijk en la idea de que el discurso es “un fenómeno práctico, social y cultural” (Van Dijk, p. 21). “Sólo podemos comprender la importancia del discurso en los procesos sociales y en las relaciones de poder contemporáneos si reconocemos que el discurso constituye a la sociedad y a la cultura, así como es constituido por ellas. Es decir, la relación es dialéctica. Esto implica que toda instancia de uso del lenguaje hace su propia contribución a la reproducción y/o a la transformación de la sociedad y la cultura. incluidas las relaciones de poder. Ahí reside el poder del discurso; y es por eso que vale la pena luchar por él” (Fairclough y Wodak, p. 390).

estudio de las relaciones sociales, dada su perspectiva conectora entre los niveles de objetividad-subjetividad. A modo de introducción,

“Las representaciones sociales (...) constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo” (Araya, p. 11).

La teoría de las representaciones sociales, formulada en un principio por Moscovici ha ganado numerosos adeptos debido en parte, a su carácter flexible, más sin embargo, dicho punto constituye a su vez su talón de Aquiles, pues sus críticos la consideran una propuesta muy general y en cierta medida vaga.¹³ En este caso, el trauma cívico bien puede ejemplificar sus consecuencias y manifestaciones a través de su representación social. Una pregunta crucial en el marco analítico de la investigación, formula precisamente en qué modo puede estudiarse el impacto de la tragedia en la guardería ABC en las actitudes e inclinaciones políticas de la población de Hermosillo. La representación social del fenómeno se aboca a dar respuesta a dicha pregunta.

En primer lugar, encuadremos el trauma como un evento extraordinario, un shock, un suceso que por sus características implica una reconfiguración en diversos modos de los sistemas cognitivos, de valores y de creencias, hasta el propio sustrato cultural comunitario, dejando su impronta en la conciencia colectiva del grupo afectado. La dimensión contextual

¹³ Elizabeth Ormart señala entre algunas de las críticas a la teoría de las representaciones sociales de Pierre Moscovici las siguientes: 1) La vaguedad e imprecisión del concepto de representación social, 2) las críticas internas en cuanto a sus relaciones con el cognitivismo, 3) las críticas en cuanto al método y sus resultados, 4) las críticas a la circularidad del concepto de representaciones sociales, 5) la crítica interna al lugar del investigador, y finalmente, 6) la crítica al supuesto epistemológico del constructivismo social (Ormart, pp. 3-8).

parece ser de gran importancia en el estudio de las representaciones sociales, pues “según Moscovici, las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos” (Mora, p. 8).

Los esquemas cognitivos que forman parte del entramado social, del saber colectivo, de su cosmovisión son cambiantes y se encuentran insertos en los procesos históricos. Resulta interesante retomar la idea de que la emergencia de las representaciones sociales se encuentra dada en momentos de crisis o de cambio, a lo que yo agregaría la idea de la incertidumbre.¹⁴ Las representaciones sociales, en este caso, estarían determinadas por factores de orden psicológico en momentos en los cuales los sujetos no encuentran el modo de brindar explicaciones en un contexto cambiante ante el cual les resulta difícil otorgar respuestas. Emma León sugiere una conexión con el esquema psicológico de la disonancia cognitiva:

“Si el sujeto se expone a objetos (estímulos, actos, situaciones, sujetos, etc.) que le provocan incongruencias y desestructuraciones, se podrá modificar el juicio; cambiar la relación entre los contenidos y valoraciones de la experiencia; o bien diferenciar las cualidades de los objetos para desprender de ellos las contradicciones. Un criterio compartido es aquel que señala que lo anterior ocurre porque se rompen los límites de tolerancia que aseguran la consistencia subjetiva y de las prácticas, llevando a formas de solución que fragmentan, rechazan o acomodan los marcos de referencia para poder enfrentar las nuevas situaciones” (León, pp. 153-154).

Para entender estos procesos, y coincidiendo con la autora, me parece preciso echar un vistazo a la teoría de la disonancia cognitiva. Conforme a esta teoría -formulada por

¹⁴ Zigmunt Bauman señala al respecto que “un momento de crisis no induce confianza ni seguridad. Es más probable que la confianza se encuentre en su punto más bajo, a la vez que se incrementan los sentimientos de incertidumbre y de indefensión y la sensación de carecer de las herramientas, mentales o materiales, para emprender una acción afectiva” (Bauman, p. 150).

Festinger- en ciertas situaciones se produce una disonancia en los sistemas de creencias e ideas en los individuos, particularmente ante situaciones en las cuales el procesamiento de la información es contradictorio. La tensión producida por dos sistemas excluyentes hace que se produzca en el individuo un choque interno que no es satisfactorio para el individuo, por lo cual, éste, se esforzará por reducir la tensión generando un nuevo esquema cognitivo.¹⁵

También la disonancia cognitiva puede constatar el modo en el cuál los efectos de la tragedia en la guardería ABC se magnificaron a nivel social, es decir cómo la disonancia fue experimentada a nivel grupal: “Otra pregunta interesante es si la disonancia cognitiva puede ser un fenómeno a nivel social, así como un fenómeno a nivel individual. ¿Puede un grupo experimentar disonancia cognitiva? También parece posible que las teorías de la disonancia podrían ayudarnos a explicar algunos fenómenos importantes de opinión pública, como los actuales niveles de cinismo político” (Glynn *et al*, p. 123).

Aunado a esto y de acuerdo a la teoría de Moscovici existen tres condiciones de emergencia de las representaciones sociales: *a)* la dispersión de la información, *b)* la focalización del sujeto individual y colectivo, y *c)* la presión a la inferencia del objeto socialmente definido (Mora, pp. 8-9).

El proceso social del trauma cívico sigue en sus pautas el esquema de las representaciones sociales provisto por Moscovici. En principio, la cantidad de información no parece suficiente aunque ciertamente exista una saturación. No se encuentran las respuestas deseadas, la información se encuentra dispersa y no parece ser útil.

¹⁵ Véase Festinger, Leon, *La teoría de la disonancia cognitiva*, en <http://www.psicothema.com/pdf/873.pdf> (6 de agosto de 2011), pp. 201-206.

La focalización refiere un proceso de abstracción donde el sujeto o la colectividad, en adscripción al fenómeno, es apartado del resto debido a que “están implicadas en la interacción social como hechos que conmueven los juicios y las opiniones. Aparecen como fenómenos a los que se debe mirar detenidamente” (Mora, p. 9). En otras palabras, por sus características, el colectivo afectado adquiere peculiaridades que lo hacen más que diferenciarse, focalizarse, de modo que se ubican bajo la lupa del observatorio social. En cuanto a la presión a la inferencia, esta comprende la respuesta esperada por el individuo o el colectivo en cuestión, de modo que la amplia audiencia reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público (Mora, p. 9).

Ahora bien, las representaciones sociales son exclusivamente un método de abordar la construcción social de la realidad.¹⁶ Partiendo de las premisas de la intersubjetividad, entendemos que los procesos sociales y la configuración del saber cultural se encuentran intrínsecamente ligados a la interacción discursiva. Muchos enfoques teóricos han apuntado la dimensión dialógica como punto de partida en el estudio del mundo social, como ejemplos podemos citar el interaccionismo simbólico de G.H. Mead o la teoría de la acción comunicativa de J. Habermas, entre muchos otros.¹⁷ Hay que tener siempre presente que “la interacción simbólica es la base en la construcción de la conciencia” (Alvaro, p. 4), y el estudio de las representaciones sociales no es la excepción.

¹⁶ En este sentido, la teoría de las representaciones sociales se encuentra asociada a los planteamientos de tipo fenomenológico. “El mundo de la vida cotidiana es aquel que se da por establecido como realidad. El sentido común que lo constituye se presenta como la “realidad por excelencia”, logrando de esta manera imponerse sobre la conciencia de las personas pues se les presenta como una realidad ordenada, objetivada y ontogenizada” (Araya, p. 13). Conforme a esta concepción, es posible hallar similitudes epistemológicas con los planteamientos de Schutz (2008) y de Goffmann (1981).

¹⁷ Véase Habermas (1990) y Mead (1982). También son clásicos los planteamientos de Foucault (1983) sobre diversas materias, en los cuales el análisis del discurso es determinante.

El esquema conceptual de las representaciones sociales ubica el campo discursivo como el medio por el cual es posible percibir las representaciones en la esfera de lo social. De ahí la importancia del estudio del discurso en el análisis de los procesos sociales, pues es a partir de los relatos, que es posible explorar el modo en el cual las representaciones sociales toman forma como prácticas en la vida cotidiana y se incorporan en el saber cultural compartido. De este modo, las representaciones sociales se entienden como una triada a nivel teórico: representación-discurso-práctica (Abric en Araya, p. 12).

Las representaciones sociales no dan cuenta por sí mismas de los fenómenos de la vida social. Adquieren su forma mediadas por la instancia discursiva en la cual discurren: “las representaciones se configuran en discursos sociales que dan testimonio, unos, de un saber de conocimiento sobre el mundo; otros de un saber de creencia abarcador de sistemas de valores que los individuos se proveen para juzgar esa realidad” (Charaudeau y Maingueneau, p. 506). De esta forma, las representaciones sociales se imponen como elementos de la realidad social, constituyéndose en “sistemas de valores”, determinantes de la conciencia colectiva.

Otro aspecto interesante en la teoría de las representaciones sociales y en el cual cabe hacer hincapié es la función que se les otorga. Ya hemos abordado a grandes rasgos, algunos de los puntos clave de este esquema conceptual, ahora cabe preguntarse, si son tratadas como productos sociales, ¿cuál es la función de las representaciones en el entramado social?

La función de las representaciones queda referida a su carácter social, a su competencia intersubjetiva. Aunque en el fondo, parece tratarse de una compleja situación de carácter

epistemológico, “según Moscovici (1979) para calificar de social a una representación es necesario poner el acento en la función, más que en el agente que la produce. Así, lo social de una representación proviene de su contribución al proceso de formación de las conductas y de orientación de las comunicaciones sociales. Las representaciones son sociales en la medida en que facilitan, a su vez, la producción de ciertos procesos claramente sociales” (Araya, p. 31).

Ahora bien, queda pendiente la tarea de encuadrar el esquema teórico de las representaciones sociales a la categoría sociológica que nos ocupa: el trauma cívico. Las representaciones sociales del trauma quedarían precisamente enmarcadas en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas, teniendo en cuenta la delimitación propuesta en este marco conceptual; así, la noción de representación social se aplica a los efectos simbólicos a nivel conductual de dichas representaciones.

Dicho en otras palabras, ¿qué procesos sociales visibles pueden ser descritos mediante la representación del trauma cívico?, ¿cuáles han sido los efectos a nivel simbólico de la tragedia en la guardería ABC?, ¿se puede hablar de un cambio en las orientaciones políticas a partir de la emergencia de la representación social del trauma?

El trauma cívico emerge precisamente, como representación social, en la medida que los procesos sociales referidos a la esfera cívico-política son visibles en la arena social. Tal como se explica en esta línea de análisis, hablamos del trauma cívico como categoría sociológica que se expresa en los discursos de los habitantes de la ciudad de Hermosillo, los cuales reflejan determinadas pautas de orientación, especialmente situadas en el ámbito del comportamiento político. Así, las representaciones en su nivel simbólico se manifiestan

como prácticas de la cultura cívica, de las actitudes, inclinaciones y valoraciones hacia instituciones, personajes, partidos políticos, e incluso en su carácter global al sistema político.

El estudio de las prácticas derivadas de la categoría social del trauma cívico no es una labor sencilla. Debido a que las variables inscritas en el comportamiento cívico y las orientaciones cívicas pueden derivarse de una multiplicidad de factores no asociados necesariamente al evento traumático, el análisis de las representaciones del trauma se aboca a la descripción de pautas comportamentales (actitudes, inclinaciones, orientaciones, prácticas), por medio de los discursos.

1.4. Las pautas del trauma colectivo en la esfera cívico-política

El trauma como proceso social involucra numerosos aspectos dentro de su dimensión sociológica. Hemos visto de la mano de Alexander, el modo en el cual el trauma colectivo, se expresa en distintos niveles de la vida social en tanto su carácter cultural totalizante. El trauma constituye un proceso sociocultural que afecta a las estructuras en distintos niveles. Entendido el carácter totalizante de la categoría del trauma colectivo, parece importante señalar los alcances del concepto de acuerdo a los objetivos del presente trabajo; esto implica constreñir el análisis del concepto del trauma a su situación en la esfera cívico-política.

El examen del impacto del trauma en los canales de la esfera cívico-política refiere a su vez al análisis de pautas culturales. Aunque a menudo se asocia el comportamiento político al concepto de cultura política, propiamente dicho; es importante matizar las nociones que involucra dicho marco analítico. Es por eso que su tratamiento como pautas culturales pase de la ambigüedad a su comprensión dentro de límites conceptuales claros y acordes al propósito de la investigación.

Tres conceptos: Actitudes, inclinaciones y prácticas políticas

Primeramente, resulta fundamental para el análisis, conceptualizar a un nivel más específico el significado de “actitudes, inclinaciones y prácticas políticas”. Todas estas categorías forman parte de un marco conceptual de carácter más general, comúnmente englobado como comportamiento político-electoral. La primera diferencia en la cual cabe hacer hincapié es una conceptualización distintiva para el esquema teórico de lo “político-electoral”. Si bien es cierto que la dimensión electoral se distingue como la principal fuente de estudio en el comportamiento político debido a su dimensión evaluativa, se trata precisamente, de una dimensión dentro del campo, mucho más amplio, que enmarca el comportamiento político, es decir, el voto constituye una práctica política entre muchas otras. Para nosotros y muy tácitamente, “la actitud política es una disposición persistente que condiciona las reacciones ante situaciones políticas”.¹⁸

Básicamente, el acotar el comportamiento político a una dimensión de actitudes e inclinaciones tiene por objeto delimitar el campo de investigación a un marco analítico

¹⁸ <http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=3&def=142>

acorde a los presupuestos prácticos. Para fines prácticos, la misión de este esquema conceptual es, en primera instancia, poner en claro que las preferencias electorales constituyen sólo una arista del comportamiento político. En este caso, dado la cercanía entre ambos eventos (el incendio en la guardería ABC y las elecciones del 5 de julio de 2009), resulta imprescindible tomar en cuenta la jornada electoral como un referente obligado en el análisis del impacto de la tragedia en el comportamiento político de la población.

Es así como la jornada electoral en su dimensión evaluativa, es la parte más visible de las actitudes e inclinaciones políticas, más no por ello, podemos decir que es la única o la más importante. A mi parecer, los estudios políticos se han concentrado de manera desproporcionada al estudio del comportamiento político en el análisis de los resultados electorales. Pero, ¿qué hay detrás de los procesos electorales?, ¿qué nos arrojan las cifras electorales más allá de los números? La realidad social como un fenómeno complejo nos exige estudiar el comportamiento social desde distintas perspectivas.

Ahora, ahondemos en este punto. El voto constituye la expresión democrática por excelencia, y el ejercicio del poder de la población. Como una práctica política la acción del voto ya implica actitudes e inclinaciones al mismo sistema democrático; de este modo, se asocia a la cultura y la participación política. Las inclinaciones políticas más bien se refieren a los ajustes en las preferencias desde un punto de vista racional, en el cual la dimensión evaluativa se presenta. Presentaré a continuación dos de las corrientes más influyentes de la ciencia política que explican los conceptos de actitudes e inclinaciones políticas referidas al mecanismo del voto: *a)* la concepción económica y *b)* la crítica psicológica.

a) La concepción del voto económico

Sin lugar a dudas, dentro de las teorías del comportamiento político sobresale por su gran influencia la teoría de la elección racional. Su fundamento puede resumirse en la siguiente premisa: “Todo individuo tiene la capacidad racional, el tiempo y la independencia emocional necesarias para elegir la mejor línea de conducta, cualquiera que sea la complejidad de la elección” (Ward, p. 88). Uno de los inconvenientes presentados por la teoría de la elección racional se presenta en los casos de incertidumbre. Las decisiones se plantean dentro de un marco establecido de preferencias en circunstancias conocidas en las cuales sólo cabe hacer exámenes de márgenes de utilidad donde se espera que la opción elegida maximice el bienestar del individuo. Esta situación es conocida dentro de la ciencia política como el voto económico.

Los actores estructuran su marco de preferencias en un espacio-tiempo concreto adecuados a un sistema de participación. A nivel político el marco de referencia son los procesos electorales.

“La concepción económica de la racionalidad supone una determinada estructura de las preferencias individuales y un determinado manejo de las mismas. No contiene ninguna precisión con respecto al contenido y al origen de los órdenes individuales de preferencias. La renuncia a precisiones de contenido significa, entre otras cosas, que no se supone de antemano ni “egoísmo” ni ningún otro tipo de motivos. Significa también que no existen “preferencias racionales”: la concepción económica de racionalidad y la “razón” están situadas en diferentes niveles conceptuales” (Zint, p. 10).

Pongamos atención en esta “renuncia a precisiones de contenido” que nos menciona Zint y tomémosla como piedra de toque para el análisis discursivo. Examinemos la realidad y preguntémonos, ¿en qué modo este sistema encuadra el marco de preferencias de los

actores racionales? La paradoja de los sistemas políticos ejemplifica esta situación, pues los sistemas bipartidistas suelen señalarse como más eficientes, pese a que desde la lógica son incompletos, pues técnicamente el marco de preferencias se reduce exclusivamente a dos. En realidad, la carencia del enfoque, nuevamente, viene dada por su conexión intrínseca al mecanismo del voto.

El desglose que propongo tiene en consideración el examen del voto como una variable efectivamente asociada a las preferencias de los individuos, sin embargo, subyacen a ella comportamientos que reflejan actitudes anteriores, así como posibles preferencias externas al mecanismo del voto.

Lo importante es considerar que los procesos electorales reflejan actitudes y emociones por parte de la población, las cuales se expresan a nivel político, a través de prácticas, en este caso por el canal más efectivo del sistema democrático: el mecanismo del voto. ¿Pero qué hay detrás de dicho mecanismo de voto?, ¿es posible conocer las actitudes que guían a los ciudadanos a establecer sus inclinaciones frente a los procesos políticos? Las escuelas de la psicología social se ocupan más profundamente de esas cuestiones.¹⁹

¹⁹ Existen diversas dificultades al momento de examinar tan complicadas cuestiones. El primer orden y al cual refiero las preguntas enunciadas se expone en el ámbito teórico-metodológico. Desde el campo de la ciencia política, la atención a los fenómenos asociados al comportamiento y las manifestaciones políticas de las poblaciones se examinan desde el punto de vista de su operación en el campo del sistema político, lo que supone su reducción al ámbito de la acción instrumental. Particularmente, la teoría de la elección racional se ha encargado de dilucidar algunos de estos aspectos, específicamente las mecánicas del voto y la participación en los procesos electorales. Sin embargo, las debilidades de este enfoque se muestran cuando se intenta descubrir los aspectos de índole psicológica que determinan los comportamientos políticos, los cuales no pueden reducirse al voto económico. Pienso que es importante considerar esta versión más subjetiva de las actitudes políticas no confrontada a la metodología empleada por la teoría de la elección racional, sino complementariamente.

b) La crítica psicológica

El problema de fondo a mi manera de ver es, inicialmente, establecer una distinción a nivel socio-político entre inclinaciones y preferencias. Las preferencias, están asociadas precisamente al voto económico, donde las alternativas disponibles se evalúan conforme a criterios racionales, se ponen en una balanza y se elige aquella que convenga más a la persona; “el problema es que habitualmente la elección racional considera a los actores sociales como si tomaran decisiones individuales que actúan deliberadamente según un único conjunto de creencias y preferencias” (Ward, p. 92).

De acuerdo a esto, la “toma de partido” queda referida a un marco circunscrito de operabilidad de las inclinaciones políticas, las cuales sólo pueden manifestarse de manera expresa en los canales incluidos por el sistema, primordialmente los procesos electorales. Así, las inclinaciones se reducen y se interpretan como las preferencias partidistas o preferencias de voto. Sin embargo las inclinaciones políticas se manifiestan en distintos espacios y tiempos, esto es, particularmente visible, en la opinión pública:

“Las identidades individuales se constituyen en procesos sociales complejos en los que los discursos se articulan o desarticulan, concediendo únicamente una autonomía limitada al individuo. Los procesos de formación de identidad de este tipo son esenciales para la configuración de las creencias y preferencias, y también indican que los elementos importantes del modelo de la elección racional vienen dados por procesos sociales de tipo discursivo a los que los métodos de esta teoría no son sensibles” (Ward, p. 94).

Las inclinaciones políticas son parte del procesamiento de las actitudes y generalmente se asocian al afecto que sentimos por un determinado objeto tras el procesamiento de información y los mecanismos de cognición. Pese a ello, cabe mencionar dos puntos

importantes: 1) los agentes racionales, no siempre establecen sus preferencias en el marco exclusivo provisto por el sistema democrático y particularmente, los procesos electorales, y 2) el contexto en el cual se forman las inclinaciones es complejo y cambiante y no estructura una “modalidad” de comportamiento. Tal como menciona la crítica psicológica al modelo de la elección racional, las decisiones pueden tomarse por muchas causas antes que el cálculo de medios para obtener un fin (Ward, p. 97).

Por ejemplo, ante situaciones de imprevisto, las condiciones de operacionalización del modelo de elección racional, no se apegan a los cambios surgidos en el contexto, los cuales pueden ser muy radicales, involucrando situaciones de estrés y ansiedad. Es decir, no todos los fenómenos que involucran a la política, están constreñidos a la esfera la elección racional, donde se conocen las alternativas y se evalúan las causas.

Estudiando los atentados terroristas, Corrie Hunt y Damla Ergun han mostrado como la ansiedad produce un endurecimiento de las posturas partidistas (Hunt y Ergun, 2010). Sucede que en estos casos, los fenómenos relacionados con la ansiedad se refieren a situaciones en las cuales no es posible establecer una atribución causal a autoridades o personas (desastres naturales), y en otros la atribución recae en personajes distantes o desconocidos a los cuales no se les puede establecer una carga responsiva fuera de una condena punitiva (atentados terroristas).

De esta forma, las inclinaciones se transforman en preferencias en momentos de confusión, en donde el esquema de preferencias proferido por el voto económico queda desfasado. Quizá aquí, la precariedad en las alternativas conlleve a dicho endurecimiento en la identidad partidista. En este caso, los procesos electorales son la parte más visible de la

conducta política de los ciudadanos, en la cual expresan sus demandas y evalúan los rendimientos del gobierno, eligiendo entre las alternativas disponibles.

Como es bien sabido, el concepto de actitud tiene una clara raíz psicológica; en este caso será necesario encuadrarlo dentro del marco analítico de la psicología social: “Una actitud es una tendencia psicológica que se expresa mediante la evaluación de una entidad particular con algún grado de favor o en contra” (Eagly y Chaiken, p. 269 en Bohner, p. 240). Los conceptos de actitud y conducta, comúnmente suelen confundirse y, específicamente en el campo de la política su distinción resulta ser a veces, bastante difusa.

De acuerdo al marco de la psicología, las actitudes tienen tres componentes: cognición, afecto y conducta, lo que nos indica que en realidad, las conductas vienen a ser una parte integral de las actitudes (Bohner, p. 240 y ss.). Conforme a este esquema, la fase primaria en el proceso de formación de actitudes (la fase de cognición) implica mecanismos de percepción de los acontecimientos así como de procesamiento de información.

Los mecanismos referidos determinan en base a complejas operaciones psicológicas, el grado de afecto que tenemos hacia el objeto de la actitud, ante la cual podemos situarnos con distintos grados de satisfacción y colocarnos ante ellos en posiciones de acuerdo o desacuerdo. En base a estas inclinaciones se forman nuestras conductas, las cuales, finalmente expresan nuestras actitudes. Este marco básico de formación de las actitudes se muestra demasiado general ante los fenómenos políticos, los cuales comportan un alto grado de complejidad. Resulta fundamental situar el marco conceptual provisto por la psicología social en un esquema de índole sociológica, a fin de dar cuenta del modo en el cual las actitudes e inclinaciones políticas se integran a un contexto determinado.

¿Cómo situar el marco provisto por la psicología social dentro del esquema de las actitudes políticas? Primeramente, debemos incorporar los elementos teóricos a modelos existentes en los cuales se sitúen el comportamiento y las actitudes como variables de estudio en los procesos políticos. El caso de la guardería ABC, en cuanto al impacto en las actitudes y orientaciones políticas de la población (el objetivo primario de la investigación) se ajusta a este esquema de investigación.

Basándome en esta perspectiva, propongo analizar la cultura cívica como herramienta conceptual que sirva de hilo conductual en la incorporación de los aspectos clave de la psicología social, analizados anteriormente, y los procesos políticos, vinculados fundamentalmente a la cultura democrática. A través del estudio de la cultura es posible examinar las prácticas políticas por medio de las cuales se objetivan los sistemas actitudinales.

La cultura cívica como expresión del comportamiento político

Las actitudes se expresan a nivel político en distintos niveles. Por un lado, encontramos las actitudes hacia el sistema y la estructura social, hacia la política como actividad misma, así como hacia los actores que la representan, ya sean partidos políticos y/o candidatos, etc. En este caso, al referirnos al marco en el cual se encuadran las actitudes dentro del sistema político hablamos de cultura política o cultura cívica, la cual “queda estrechamente definida como el patrón de orientaciones cognitivas, evaluativas y afectivas hacia los objetos políticos” (Lijphart, pp. 37-38).

Con objeto de adaptar las definiciones a nuestro propio marco de análisis, la cultura política en todo caso expresa a un nivel práctico las actitudes e inclinaciones de la población a un nivel evaluativo del sistema político y de gobierno. No examinaré, al modo de esta visión dominante de la cultura política (Almond y Verba), los efectos de la misma sobre la estabilidad democrática.²⁰

La cultura política en este caso, no considero apropiado abordarla al modo del “capital social” o “capital social democrático”.²¹ La tendencia del tipo de análisis referido anteriormente, está inserta más bien a un nivel sistémico, en el cual la incorporación de los aspectos de tipo coyuntural queda relegada. Sería muy pretencioso desglosar el concepto de cultura cívica en caracterizaciones de acuerdo a momentos o estados del clima político. Únicamente pretendo hacer notar la dicotomía presente en el concepto de cultura cívica. Esta dicotomía atañe a los aspectos a nivel sistema-ambiente, es decir, el modo en el cual los sucesos propios del ambiente político se manifiestan dentro del sistema a partir de las reacciones que causan a nivel social.

Por una parte, reconocemos el concepto de “cultura cívica” en su acepción tradicional, denotando los comportamientos políticos de la población influenciados por patrones culturales, determinando en sí mismos el funcionamiento del sistema político en cuestión.

²⁰ Es bien conocido el estudio de la cultura cívica de Almond y Verba (s/f) y que es considerado hoy en día como un clásico de la ciencia política. Cuando menciono que no me adscribo al marco de análisis de la cultura política, sólo quiero puntualizar que no examino los rendimientos hacia el sistema político-electoral en la forma de aportaciones a la estabilidad democrática. Al respecto, concuerdo con Tejera (2009), quien menciona que el estudio de la cultura política que sigue la tradición del empirismo norteamericano (Almond y Verba), se basa esencialmente en un tipo de cultura “ubicada en el ámbito de la política y el poder” (Tejera, p. 30). Considerando que el problema de estudio implica un abordaje más amplio de los fenómenos de cultura política, me parece que el ángulo de la psicología social y la sociología política resulta más adecuado para el análisis.

²¹ Pese a que la relación entre capital social y democracia evidenciada por Putnam, tiene un gran valor en la teoría política, nuevamente, considero que el examen de los rendimientos hacia la democracia no expone en toda su dimensión el concepto de cultura cívica. Para mayor explicación sobre este punto véase Ríos Cazares y Ríos Figueroa (1999).

Constituye dicho concepto de cultura cívica una valiosa herramienta para determinar las pautas históricas y tendencias singulares del comportamiento político en determinadas poblaciones, ya sea de países, regiones, ciudades o municipios.

Ahora, lo importante en este caso es encausar el análisis hacia la categoría sociológica de lo que he denominado “el trauma cívico”. La formación social del “trauma cívico” expresa dentro del sistema de la cultura política o la cultura cívica su proyección en la esfera de lo tangible. De esta forma, la concreción del “trauma cívico” sólo se entiende en la medida en la cuál es visible el impacto de la tragedia en su dimensión política, asociada no sólo a los procesos electorales, sino a todo el abanico de expresiones de la cultura cívica, donde toma su lugar como categoría mediadora entre el efecto del suceso y las actitudes. Para ser más exactos, explora los cambios en el comportamiento político desde su referencia más básica: la esfera cultural.

Siguiendo el esquema de Héctor Tejera (2009), “proponemos estudiar la cultura de la política, refiriéndonos por ella a los sistemas de significación que intervienen en las relaciones políticas; a los elementos culturales con base en los cuales estas relaciones se integran y que influyen en la actitud frente a las relaciones de poder existentes” (Tejera, p. 31). El enfoque que nos presenta Tejera considera a la cultura como el campo de objetivación de las relaciones políticas, mediante el cual es posible analizar las prácticas políticas de la sociedad en su conjunto y no reduciendo su concreción al mecanismo del voto.

“La objetivación cultural es la forma mediante la cual, a través de determinadas prácticas político-culturales, un individuo o grupo social confecciona percepciones que enfatizan, exageran o inventan aspectos de la identidad, vida cotidiana, entorno social, convicciones y creencias, interpretaciones sobre la historia nacional, entre otros, con el propósito de influir en la esfera política. Debido a que

responde a situaciones coyunturales, los contenidos de la objetivación se renuevan constantemente en respuesta a la interacción política y los significados que se ponen en pugna con la intención de modificar (o mantener) las percepciones sociales sobre la sociedad, la política o el gobierno” (Tejera, p. 33).

Siguiendo estas ideas, a través de la objetivación cultural reconocemos las prácticas políticas como un campo amplio de representaciones en las cuales se externalizan las actitudes e inclinaciones políticas de la sociedad. Ahora bien, retomando nuestro problema de estudio, ¿de qué forma los patrones de cultura cívica, enraizados en la población, pueden endurecerse, relajarse o finalmente, cambiar en situaciones límite a nivel contextual-coyuntural? Esta es la pregunta clave en la cual se enmarca el análisis de la cultura cívica como categoría mediadora.

El argumento esencial presupone que el shock producido por la tragedia en la guardería ABC alteró de algún modo la cultura cívica de la población de Hermosillo. Por ejemplo, la conciencia colectiva de la ciudad despertó, la sociedad civil se movilizó, e incluso se dio un fenómeno de politización en la población de la ciudad.²² El desastre y la falta de acción por parte de las autoridades en los momentos de mayor confusión, llevó a la organización de tumultuosas y nutridas marchas, como pocas veces se había visto en la ciudad.²³ La solidaridad se veía por todos lados. Esta es una expresión de cambio en la cultura cívica. Este patrón no se da sólo a nivel de la movilización social, sino que afecta en todas sus

²² Esta hipótesis se plantea como fundamental asociada a los procesos de memoria histórica, la cual es desarrollada con mayor amplitud en el capítulo cuarto.

²³ Según la crónica de un portal informativo: “La sociedad hermosillense no suele manifestarse en la calle con frecuencia. Pero este día entre 7 mil y 8 mil personas de todas las edades y clases sociales abarrotaron las avenidas con una sola exigencia: Justicia. Podría equivocarme, pero esta se ha convertido en la marcha más concurrida en la historia de la entidad”. Disponible en: <http://sdpnoticias.com/sdp/columna/erich-moncada/2009/06/11/419594> (29 de noviembre de 2011).

expresiones el comportamiento político, llámense votaciones o manifestaciones públicas.²⁴

Todo este tipo de comportamientos constituyen prácticas políticas con un sustento cultural.

1.5. Atribución de responsabilidades y posicionamiento discursivo

El trauma como proceso social se manifiesta, en una de sus etapas, en el ámbito institucional, formando parte del proceso social del trauma cultural descrito por Alexander. El discurso que evoca a las representaciones sociales del trauma se dirige hacia un campo particular en el cual se expresan las prácticas derivadas del mismo. Esta forma de analizar un campo de afección del trauma en determinada esfera del mundo social parece ligarse a la idea del posicionamiento discursivo. Dicho concepto refiere un lugar de producción del discurso claramente especificado (Charaudeau y Maingueneau, p. 452).

El posicionamiento del discurso del trauma colectivo en este caso, se encuentra dimensionado a la arena cívico-política. Las características del evento, las condiciones en las cuales surge y las consecuencias posteriores nos permiten observar sus alcances a nivel político. Por lo visto (aunque de un modo inespecífico), la atribución de responsabilidades juega un papel importante en el modo en el cual la representación del trauma se dirige hacia la arena política.²⁵ En este apartado, resulta importante establecer la conexión narrativa de los procesos de atribución en las representaciones sociales del trauma. El posicionamiento

²⁴ En el caso de los atentados en Madrid de 2003, se observó un inusitado aumento en la participación del electorado en los comicios. El aumento fue de 6.9% más que en las anteriores elecciones generales del 2000 (Olmeda, p. 31). Este por ejemplo, es un caso en el cual la situación provocada por un suceso imprevisto, impactó en el comportamiento electoral, reduciendo el abstencionismo.

²⁵ Menciono inespecífico porque no se ha encontrado literatura especializada en el tema.

discursivo está estrechamente ligado a la atribución de responsabilidades a nivel político y como tal figura en el campo de las representaciones sociales del trauma cívico.

Comenzaremos por explicar lo que se entiende por “atribución” en apego a su definición dentro de la psicología social. A manera de corolario, cabe hacer una distinción esencial entre teoría de la atribución y procesos atributivos (Hewstone, p. 34). Para el caso en cuestión estaremos trabajando en la segunda línea, enfocados en lo que tiende a llamarse en el campo de la psicología social la “atribución de responsabilidad”.

Las personas tienden a buscar explicaciones y causas a los sucesos acontecidos. Dichas explicaciones son complejas, desde el punto de vista de que un solo suceso está influido por una multiplicidad de factores que pueden determinar su causalidad. A pesar de esto, ciertamente, la atribución desde el punto de vista psicológico, se basa en el modo en el cuál los sujetos organizan la información (Fincham y Hewstone, 2001, p. 201). En general, la atribución es un sistema de contrastes. La organización de la información se basa en contrastes en los cuales el objeto en cuestión es determinado como un proceso que ha sucedido en condiciones normales contra un proceso en condiciones anormales, de modo que “las condiciones anormales son tratadas como las causantes del evento”.

Hilton y Slugovsky emplean un modelo llamado “Abnormal Conditions Focus” (ACF). En él se distinguen tres niveles en los cuales se focaliza la información en los procesos atributivos: la persona objetivo, la entidad y las circunstancias del evento (Fincham y Hewstone, 2001, p. 202). Precisamente, cuando hablamos de atribución tenemos que reiterar que el modo en el cuál se organiza la información será la clave para el análisis de las actitudes hacia el objeto en cuestión. Por ejemplo, ¿qué hace que las personas atribuyan

a la persona y no a las circunstancias las causas de un evento X? En todos los eventos podemos considerar circunstancias personales y situacionales que influyen en el desarrollo del suceso en cuestión. Lo determinante aquí es tratar de evaluar cómo las personas tienden a inclinarse por tal o cual circunstancia conforme al modo en el que ellos organizan su información. Así la información se convierte en el aspecto primario a considerar en cualquier proceso de atribución.

Resulta, para los propósitos de este trabajo, bastante significativo encontrar que la organización de la información desempeña un papel fundamental en los procesos de atribución, pues referidos éstos al ámbito social, la información se maneja en un entorno de cambio constante, un entorno en el cual las personas evalúan, asienten o discrepan, pero inevitablemente toman posturas.

La dimensión social de la atribución de responsabilidades queda inscrita ahora en el campo de la esfera pública. Aquí está uno de los puntos medulares de la investigación: ¿cómo se enlazan los procesos atributivos con la dinámica social de la opinión pública? Nuevamente, la formulación discursiva parece ser el canal más adecuado para el análisis de esta cuestión.

Al hablar de atribución de responsabilidades, las explicaciones en el entorno social adquieren la forma de relatos explicativos (Hewstone, p. 57). Ahora, los factores lingüísticos son determinantes pues confluyen en la elaboración de dichos relatos. En este caso, el relato explicativo referido a la atribución de responsabilidades acentúa una cualidad moral: “La cuestión de la responsabilidad destaca la principal distinción (...) entre “excusas” y “justificaciones”. Con una excusa admitimos un acto malo o erróneo, pero

negamos responsabilidad; con una justificación aceptamos la responsabilidad pero negamos la cualidad peyorativa que lleva aparejada” (Hewstone, p. 57).

Hay un refrán que versa “todo depende del cristal con que se mira”. Siempre la perspectiva que tengamos de un determinado hecho nos hará más proclives a relacionarlo o atribuirlo hacia un determinado fenómeno de causalidad. Una consideración esencial en la atribución de los eventos, es la forma en la cual son percibidas las causas, de acuerdo a la perspectiva de las personas. Fincham y Hewstone (2001), a este respecto, hacen hincapié en la diferencia entre las perspectivas de los sujetos, que pueden ser catalogados como agente y observador.

Como cabría esperar, podemos intuir que los agentes tenderán a buscar explicaciones del evento mayormente en factores situacionales, mientras que los observadores buscarán atribuirlos a los factores personales. “El efecto se limita a una diferencia en la atribución de la situación y aparece debido a las diferencias en la información, el enfoque de percepción y los factores lingüísticos” (Fincham y Hewstone, 2001, p. 209).

Tomemos en cuenta que el estudio sobre los procesos atributivos en la tragedia ABC deriva en la inferencia de patrones conductuales y afectivos a partir de la atribución de responsabilidades. Con ello, quiero poner énfasis en la tendencia a basar los juicios y las decisiones en las atribuciones hechas (Hewstone, p. 85). En otras palabras, demostrar que los procesos atributivos conllevan una carga responsiva que se manifiesta en las actitudes de la población al nivel de su integración social.

Este marco de análisis permite conjuntar las diversas variables hasta el momento exploradas en la hipótesis central de la investigación, de modo que, al impacto de la

tragedia ABC en las actitudes e inclinaciones políticas de la población de Hermosillo, se le suma la posible contribución de las atribuciones de responsabilidad al comportamiento político. La atribución de responsabilidades se integra al esquema como una categoría conectora a nivel político.

Enfocado al contexto, debemos recordar que el planteamiento atributivo se sitúa a un nivel coyuntural en lo que se concibe como “la gestión de la crisis”: “con frecuencia las coyunturas críticas son momentos de indeterminismo estructural relativo en las que actores con intención configuran resultados de una manera más voluntarista que lo que las circunstancias normales permiten” (Olmeda, p. 18). Ante el escenario de eventuales crisis, los actores en cuestión tienen que tomar decisiones sobre la forma en la cual afrontarán los juicios de la población, los ataques de los opositores y de los medios de comunicación, todos ellos dentro del marco de la atribución de responsabilidades.

El proceso de representación social del trauma cívico queda referido a “relatos explicativos” sobre el suceso, los cuales sin lugar a dudas fueron configurando una parte fundamental del trauma colectivo. La formación discursiva enlaza las dos variables (tragedia ABC y actitudes, inclinaciones y prácticas políticas) a los procesos atributivos sobre el suceso. El trauma cívico lleva implícito en su propia formulación dichos procesos, en los cuales recae, sin lugar a dudas, un planteamiento de atribución de responsabilidades.

Pese a esto, los procesos de atribución del suceso en los ámbitos institucionales no son mecanismos automáticos, pues es fundamental considerar la naturaleza del evento así como sus características. Resulta imprescindible que el tránsito de la esfera pública a la arena

institucional esté vinculado a normativas de tipo jurídico, así como a las responsabilidades políticas –e incluso éticas- del gobierno.

Aunque, pudiéramos decir, que esencialmente la atribución recae en la competencia del Estado, la naturaleza y características del evento resultan ser sólo el primer eslabón en la vinculación de un suceso a la atribución de responsabilidades dentro de los ámbitos institucionales. La carga responsiva será mucho mayor cuando el suceso en cuestión pueda colocarse como un asunto público de relevancia: “cuando las demandas de las víctimas son moralmente justificables, democráticas políticamente y socialmente progresivas, no pueden con todo, ser vistas como respuestas automáticas o naturales al evento por sí mismo” (Alexander, p. 92).

Ahora bien, los relatos explicativos enunciados por los habitantes de la ciudad, trasladados a los ámbitos institucionales, configuraron un discurso relativo a la atribución de responsabilidades. Resulta primordial ubicar el análisis de atribución como componente esencial del discurso del trauma cívico. Para poder trabajar en esta cuestión he recurrido al sistema conceptual del posicionamiento discursivo, que expresa el modo en el cual una persona se sitúa frente al discurso grupal, organizando sus percepciones en torno a la narrativa establecida. Charaudeau define el posicionamiento discursivo de la siguiente manera:

“El posicionamiento corresponde a la posición que ocupa un locutor en un campo de discusión, a los valores que defiende (de manera consciente o inconsciente) y que caracterizan a la vez su identidad social e ideológica. Estos valores pueden estar organizados en sistemas de pensamiento (doctrinas) o pueden estar simplemente organizados en normas de comportamiento social que son entonces más o menos conscientemente adoptados por los sujetos sociales y que los caracterizan en lo identitario” (Charaudeau, p. 453).

Queda claro, el modo en el cual el discurso del trauma cívico se enmarca en los ámbitos institucionales, contemplando al sistema político-administrativo como última fuente de legitimación (Habermas, 1986).²⁶ Sin embargo, los relatos explicativos mediante los cuales se expresa la atribución de responsabilidades, no muestran necesariamente una concordancia en la interpretación de las situaciones que se presentan. Aquí, los participantes en el discurso adoptan posiciones frente a argumentos, dirigen la carga responsiva a los ámbitos institucionales (especialmente al sistema político-administrativo), situando en ellos los procesos atributivos.

La complejidad del análisis del posicionamiento en los procesos atributivos radica en el modo en el cual los sujetos enmarcan sus relatos explicativos en una narrativa. Así, el discurso del trauma cívico implica un telón de fondo, construido en base a las vivencias de la población, las cuales representan múltiples identidades:

“Los hablantes adquieren creencias acerca de sí mismos. Estas creencias no son necesariamente coherentes y unificadas. Los individuos cambian de una a otra forma de pensar acerca de sí mismos cuando cambia el discurso y cuando toman posiciones dentro de distintos argumentos. Cada una de estas posibles identidades personales puede ser internamente contradictoria consigo misma y con otras posibles identidades localizadas en argumentos diferentes. Como el flujo de eventos pasados, las concepciones mantenidas por los individuos acerca de sí mismos se encuentran dispersas si no se sitúan en una historia. Dado que muchas historias pueden ser dichas, incluso acerca del mismo acontecimiento, cada persona tiene varias identidades coherentes” (Davies y Harré, p. 255).

La construcción del discurso del trauma cívico lleva aparejado el dilema de la multiplicidad de identidades y posicionamientos. Ante ello, la narrativa sólo puede

²⁶ De acuerdo al análisis sistémico de Jürgen Habermas (1986).

visualizarse como un elemento de construcción conjunta en el cual los sujetos son coautores del discurso social. A este respecto, resulta interesante la idea de la coautoría de las narrativas. En ella se destaca el aspecto de su reproducción por medio de la interlocución, de modo que los autores de la narrativa no son exclusivamente quienes la introducen mediante sus vivencias, sino todos los que influyen en su dirección, especialmente en el caso de las narrativas conversacionales (Ochs, p. 185).

Ochs define este proceso como la producción interactiva de las narrativas, pues, “el cómo pensamos sobre nosotros y los otros está influido tanto por el contenido del mensaje de las narrativas habladas conjuntamente como con la experiencia del trabajo en conjunto para construir una narrativa coherente” (Ochs, p. 185).

El trauma cívico como categoría sociológica en la instancia discursiva, exige el análisis de numerosas variables. No se trata de una narrativa estática, sino de un proceso de construcción de identidades y representaciones sociales que se expresan mediante relatos explicativos y tomas de posición frente al tema. El sistema político-administrativo (como ámbito institucional) se erige como instancia en la cual se encauza la atribución de responsabilidades, dadas las características y naturaleza del evento. Como habíamos visto, el posicionamiento discursivo implica múltiples identidades y posturas frente a argumentos. Así, es necesario visualizar el trauma cívico como una narrativa construida socialmente en la cual los sujetos fungen como coautores de un discurso.

Como hemos repasado a lo largo de estos cinco apartados, el trauma cívico tiene su fundamento en conceptos clave de la psicología social y la sociología política tales como la formulación de Jeffrey Alexander de trauma cultural y la de Martín Baró de trauma psicosocial. El “trauma cívico” como categoría sociológica intenta explicar el modo en el cual ciertos eventos extraordinarios influyen en el comportamiento político-social de las poblaciones. Constituye un fenómeno complejo que articula múltiples dimensiones dentro de un proceso social.

Ahora bien, el cómo se expresa el “trauma cívico” en el ámbito de la sociedad puede explicarse mediante la teoría de las representaciones sociales, mediante la cual es posible dar cuenta de sus consecuencias y manifestaciones. El evento extraordinario produce una reconfiguración de los sistemas cognitivos de creencias y valores en los individuos. Estos se expresan en el ámbito discursivo intersubjetivamente, dando lugar a una conciencia colectiva de acuerdo al esquema de significaciones que le otorgan los miembros del colectivo en cuestión. Las representaciones se encauzan también en el ámbito político.

El comportamiento político en la ciencia política ha sido tratado como un concepto totalizante. El examen del voto se ha presentado desproporcionadamente como la manifestación de un abanico completo de expresiones de la conducta política. Ante esto, propongo considerar las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas matizando que cada uno de estos conceptos explica pautas de referencia particulares de los sujetos hacia el sistema político. Ante esto sigo la perspectiva culturalista de Héctor Tejeda, retomando los

conceptos de cultura política y/o cívica como categorías mediadoras del proceso social del trauma en su expresión política. En otras palabras, la objetivación cultural del trauma se desarrolla dentro de un esquema de actitudes, inclinaciones y prácticas políticas que van más allá de los rendimientos del sistema político en términos de inputs-outputs electorales.

Finalmente, un aspecto clave en el proceso social del “trauma cívico” es la atribución de responsabilidades, la cual se integra al esquema como una categoría conectora a nivel político. Las atribuciones se objetivan mediante posiciones expresadas a través de discursos; constituyen posicionamientos discursivos. Dichos posicionamientos dirigen la carga responsiva del evento traumático a los ámbitos institucionales, incorporándose en el complejo entramado de las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas. Partiendo de las atribuciones los posicionamientos generan una nueva narrativa en la cual todos los miembros del colectivo fungen como coautores: la narrativa del trauma cívico.

CAPÍTULO SEGUNDO

EVENTOS EXTRAORDINARIOS Y VIRAJES POLÍTICO-ACTITUDINALES

2. EVENTOS EXTRAORDINARIOS Y VIRAJES POLÍTICO-ACTITUDINALES

La tragedia ocurrida en la guardería ABC de Hermosillo, involucra distintos tópicos en su análisis, considerándolo un hecho social relevante, desde muchos puntos de vista. La conceptualización del suceso, sin embargo, resulta complicada, dado que las consecuencias del evento son múltiples y se inscriben en distintos campos analíticos. Tomando en cuenta el carácter multifacético del evento es importante delimitar el objeto de estudio y echar un repaso a las temáticas relacionadas con el mismo.

Aunque es indiscutible la relevancia de los aspectos clínicos relacionados con un hecho traumático como lo fue el incendio en la guardería ABC, me concentro exclusivamente en la relación de la tragedia con los aspectos políticos y de cultura cívica. Dichos aspectos se inscriben en la esfera cultural, a través de las representaciones sociales y simbólicas que construyen la identidad colectiva. En este marco, la tragedia se categoriza como un evento extraordinario considerando su carácter repentino e inesperado, cuyas repercusiones trastocan el entramado social de diversas maneras.

Los sucesos extraordinarios pueden clasificarse inicialmente por el modo en el cual impactan a las poblaciones. Quizá en principio, sería importante definir el concepto de suceso extraordinario. Dicho concepto es equiparable al de desastre o catástrofe, entendiendo un evento que por causas naturales o humanas perjudica la vida humana y sus sistemas de acción. El impacto de tales sucesos puede tener implicaciones naturales, transformando los ecosistemas o el medio ambiente, pero también puede afectar específicamente, la vida humana o la vida en sociedad, de acuerdo a las características del

suceso. Considerando las distintas aristas en las cuales puede enmarcarse la definición de desastre tomamos la siguiente; se trata de...

“un suceso que trastorna el funcionamiento vital de una sociedad y afecta a los siguientes subsistemas: 1) Sistema biológico de sobrevivencia (alimentación, cobijo, salud, reproducción), 2) Sistema de orden (división del trabajo, patrones de autoridad, normas culturales, roles sociales), 3) Sistema de significados (valores, definiciones compartidas de realidad, mecanismos de comunicación)” (Salazar *et al.*, pp. 36-37).

Los eventos extraordinarios a los cuales nos referimos son catastróficos en muchos sentidos, pero invocan la catástrofe como un suceso traumático a nivel social, donde el proceso del trauma se complejiza colectivamente; de esta forma las secuelas del evento no radican exclusivamente en el plano físico, médico o psicológico, sino que alteran el mismo tejido social, las relaciones y la estructura de la sociedad.

Aunque naturalmente, el impacto psicológico-emocional no puede retirarse del análisis, es importante considerar que se ubica en otro nicho, más cercano a la esfera clínica. Es por ello que el trauma colectivo puede definirse como “un golpe al trama de la vida social que lesiona los vínculos que unen a la gente y daña el sentido prevaleciente de comunidad” (Erikson, 1976 en Salazar *et al.*, p. 36).

Rae y Maestas enfatizan más claramente estos eventos extraordinarios asociándolos con sus consecuencias a nivel social, denominándolos “momentos catastróficos y shockeantes” (Rae y Maestas). Las autoras ponen énfasis en el modo en el cual los eventos catastróficos sacan a relucir aspectos ocultos de las relaciones políticas, pues en momentos de estrés social, la sociedad se confronta con sus valores e incluso con la confianza en el gobierno y las instituciones. En este rubro podemos encontrar atentados terroristas, violencia política,

guerras, asaltos a poblaciones, etc. Incluso las consecuencias sociales de los desastres naturales pueden tener implicaciones políticas. Pese a las diferencias que pudieran representar cada uno de estos tipos de eventos, son precisamente las consecuencias a nivel social y cultural las que permiten asociarlos en una categoría de análisis.

Otros autores han evaluado las afectaciones a nivel psiquiátrico de los traumas sociopolíticos, entre los cuales destacan las secuelas a nivel emocional de guerras, masacres, desapariciones forzadas, así como distintas violaciones a los derechos humanos, derivadas del contexto político (Páez *et al.*, 1996). Es importante aquí destacar que el trauma no se ubica únicamente en el nivel individual, sino que aparece como un fenómeno de carácter colectivo. Debido al fuerte impacto de este tipo de eventos, los traumas colectivos refuerzan el sentido de pertenencia a la comunidad ya sea “real o como narrativa personal construida” (Pérez-Sales, s/p).

El trauma como un fenómeno complejo opera desde su base psicosocial (Baró). De esta forma la conceptualización del trauma colectivo se fundamenta en la consideración de su contexto socio-estructural. Repasemos más a detalle el concepto amplio de trauma psicosocial de Martín Baró. Para el autor que ha descrito los procesos de violencia política en El Salvador, el trauma colectivo,

“está enmarcado y determinado por las características del contexto socio-estructural en el que la gente vive, aprende y relata y, especialmente ante situaciones que son planeadas y ejecutadas por aquellos que ejercen autoridad en esos lugares. Es por ello, que contrario al modelo de concepción individual surge la concepción psico-cultural del trauma, que considera que este depende no solamente del estrés generado por un evento en particular y su consecuente manera de presentación que encaja en una categoría médica, sino que la raíz del trauma está en la profunda contradicción que se presenta al interior del contexto social en el que la gente vive” (Díaz, p. 137).

Los fenómenos asociados a este tipo de eventos se distinguen por el contenido cultural que abarca la repercusión del trauma colectivo, puesto que afectan percepciones y valoraciones, a las cuales no escapan la esfera política y el aparato gubernamental. De esta forma, Rae y Maestas (2011) diferencian las catástrofes y los acontecimientos políticos normales desde un mismo plano analítico, enfocándose en sus consecuencias: “las catástrofes, a diferencia de los acontecimientos políticos normales, tienen una probabilidad mucho mayor de incitar a los ciudadanos a reevaluar sus expectativas del gobierno y de su comprensión más amplia del papel del gobierno en la sociedad” (Rae y Maestas).

Atendiendo a la relación entre eventos extraordinarios e impacto a nivel político y social, en palabras de Díaz, “el trauma colectivo es sociológicamente interesante, porque revela lo intrincado de la relación entre trauma y cultura” (Díaz, p. 137). Es importante hacer notar que los trabajos existentes en cuanto al trauma colectivo, tienden a analizar los efectos, principalmente, en dos dimensiones: una de carácter psicológico y emocional y otra, de carácter político-institucional. Conectando las dos se ubica el contexto cultural y social, donde se retroalimentan ambas dimensiones.

La esfera político-institucional representa el espacio concreto en el cual se manifiestan los cambios a nivel social. Hablamos pues, del tránsito del evento extraordinario al de un fenómeno de carácter social, resaltando que las expresiones sociales del fenómeno se visualizan, específicamente en la esfera político-institucional. De esta forma -y siguiendo la línea de Rae y Maestas- ubicamos el impacto a nivel político en la dimensión de lo social, en lo particular en el cambio en los patrones de cultura cívica-política de las poblaciones afectadas por situaciones catastróficas.

La literatura especializada sobre los impactos sociales de eventos extraordinarios se concentra básicamente en dos rubros principales: 1) desastres naturales, y 2) atentados terroristas. Pese a ello, es importante señalar que un evento extraordinario de impacto social no necesariamente, debe tener una magnitud catastrófica (en caso de que existieran parámetros para definir lo que significa una catástrofe).²⁷ El impacto a nivel social puede ser imprevisible, considerando de una gran dificultad la pretensión de cuantificar las consecuencias de un evento a nivel social, político o cultural.

Es importante señalar que el trauma colectivo como fenómeno de carácter social ha sido poco estudiado y aunque existe cierta bibliografía especializada,²⁸ “la información referente a la dinámica colectiva frente a las catástrofes, y después de ellas, es limitada” (Catástrofes y colectividad, p. 5). La complejidad de los fenómenos asociados al trauma colectivo, también hace complicado que existan teorías de carácter general al respecto, lo cual determina que los trabajos existentes se enfoquen sobre ciertos aspectos relevantes. Debido a la multiplicidad de enfoques respecto a un tema del cual existe aún poca información, será importante repasar algunos estudios, a pesar de que ellos se concentren en dimensiones distintas o que aborden temáticas dispersas.

Existen documentos que señalan la importancia del análisis de los medios de comunicación en este tipo de situaciones, destacando su papel y el de la opinión pública en

²⁷ Con ello quiero resaltar que la “magnitud catastrófica” es incuantificable en el sentido de que el trauma colectivo no se establece en los términos de la afectación individual, agregando costes o situaciones de estrés. El efecto mediático induce a la magnificación de un suceso o al impacto que pueda tener sobre las sociedades, un ejemplo de ello sería la masacre en Columbine de amplio impacto en la opinión pública de los Estados Unidos.

²⁸ Algunos de los estudios citados en este trabajo son los de Couto, 1989; Vertzberger, 1997; Weiss, 1997; Cohen *et al*, 2002; Dickson-Gómez, 2002 y Kasfir, 2005.

los efectos y comunicación del impacto de los eventos extraordinarios.²⁹ Una tendencia observada en estos casos es lo que tiende a llamarse minimización-magnificación de un hecho, dando a entender que los medios influyen decididamente en el tratamiento de los temas y su impacto en la sociedad. Así mismo, paralelamente a la información provista por los medios de comunicación públicos y privados, es importante destacar el papel que juegan los rumores y la información de primera mano (Catástrofes y colectividad, p. 12).

Ante la escasez de información que priva en situaciones de eventos extraordinarios, la gente intenta buscar explicaciones al evento traumático. En estas condiciones, la información de boca en boca, las redes sociales y los medios electrónicos alternativos desempeñan un rol principal en la difusión de noticias. Ejemplo de esta cuestión son los atentados del 11-M en Madrid donde el debate sobre la autoría de los atentados terroristas jugó un papel determinante en las elecciones generales a llevarse a cabo unos días después (López y Roig, *passim*).

Otra línea de análisis aún poco estudiada son los cambios en la agenda política y electoral que ocurren tras eventos extraordinarios o en consonancia con ellos.³⁰ Este campo se perfila como un tema de gran actualidad, considerando la volatilidad de la opinión pública y los riesgos en torno a la seguridad y la gobernabilidad en las naciones, máxime cuando dichos eventos se presentan en periodos de efervescencia política latente.

Al respecto, Juan Poom señala para el caso de la tragedia en la guardería ABC, como “ante esa eventualidad catastrófica, los candidatos a la gubernatura rehicieron sus agendas

²⁹ Véase: Protección civil España, Dirección General de Protección Civil y Emergencias, *Catástrofes y colectividad. Guía didáctica de intervención psicológica en catástrofes*, s/f, disponible en: www.psicosocial.net/de/centro-de.../477-catastrofes-y-colectividad- (27 de enero de 2012).

³⁰ Entre estos escasos estudios es destacable el de Vertzberger (1997), quien estudia los cambios en las pautas políticas de la sociedad israelí tras el asesinato del primer ministro Yitzhak Rabin.

ante la confusión y dolor que prevaleció en los días siguientes” (Poom, p. 143). Como en esta situación, la confluencia de un evento inesperado de amplio impacto y las jornadas electorales debe ser estudiada con mayor detenimiento, considerando las condiciones cambiantes de la sociedad, así como el poco efecto predictivo ante catástrofes naturales y de otro tipo.

Un ejemplo prototípico de estas situaciones lo ofrece, nuevamente, el caso de los atentados terroristas del 11-M en Madrid, España, efectuados sólo unos días antes de las elecciones generales. En este caso existe una hipótesis clara sobre la reconsideración del voto, la cual ofrece luces sobre los aspectos relativos a la confluencia de un evento inesperado (los atentados terroristas) y la jornada electoral. Lo que llama la atención en la formulación de esta hipótesis es que todos los sondeos daban como claro ganador al PP antes de los atentados del 11-M (Sanz y Sánchez-Sierra, p. 32), lo cual influyó en la deducción de que los atentados habían tenido un efecto directo en el cambio en las preferencias electorales.

Pese a que podemos caer en la reducción del fenómeno a este aspecto, numerosos estudios han indagado a mayor profundidad, concluyendo que aunque efectivamente los efectos electorales existieron, otras variables impactaron también de manera significativa. Sanz y Sánchez Sierra enfatizan el interés emergente del electorado en ciertos tópicos que resurgieron tras el evento inesperado y que tienen un peso fundamental en la reconsideración del voto. Tomando el caso concreto de España, los autores señalan dos tópicos emergentes fundamentales: la política exterior y el estilo de ejercer gobierno (Sanz y Sánchez-Sierra, pp. 32-33).

Montero y Lago (2008) mencionan también que existieron dos mecanismos simultáneos en los cuales radican las consecuencias electorales de los atentados del 11-M. Por un lado, la atribución de la responsabilidad al gobierno en los atentados por su vinculación en la guerra de Irak, y por otro, la acusación al gobierno de ocultar información y manipularla (Montero y Lago, p. 90). Sin embargo, los mismos autores concluyen mediante modelos estadísticos que “los atentados del 11-M tuvieron un efecto significativo, pero no decisivo, a través de los dos mecanismos apuntados” (Montero y Lago, pp. 97-98).

Para el caso de Sonora, Poom (2010) señala cómo el tópico “estilo de ejercer gobierno” pudiera considerarse como efectivo en la reconsideración del voto por parte del electorado sonorense. El autor denota el estilo autoritario e impositivo que caracterizó el gobierno de Eduardo Bours (entonces gobernador de Sonora). A modo comparativo, pudiéramos incluir dicha variable en la explicación del vuelco electoral en el caso de las elecciones en Sonora. El evento inesperado provocó un cambio brusco en las expectativas y pronósticos de la población, y también en los de la clase política:

“La élite política del PRI-Sonora encabezada por el gobernador Eduardo Bours Castelo visualizó una victoria para su partido y aliados, sin embargo, la coyuntura que se hizo presente desde que inició el proceso para elegir a los candidatos y que se agudizó con la tragedia del 5 de junio en la guardería ABC modificó los cálculos de los múltiples operadores que pronosticaban un triunfo “contundente” del candidato oficial” (Poom, 2010, p. 132).

Es posible en este tenor, entender el voto de castigo como un mecanismo en la atribución de responsabilidades (Poom, 2011, p. 145). Entendiendo la multiplicidad de variables involucradas en los procesos de decisión de voto, algunos autores señalan atinadamente que el análisis del voto retrospectivo se ha concentrado especialmente en el voto económico,

donde se valora el funcionamiento de la economía por encima de otras variables (Sanz y Sánchez-Sierra, p. 45). Así en la evaluación de gobierno no sólo se debería incluir el resto de las políticas públicas, sino variables de apreciación de tipo subjetivo como el propio estilo de gobierno.

Tomando en cuenta cómo la atribución de responsabilidades en torno a los eventos extraordinarios puede marcar el curso de los procesos políticos, el análisis de los actos premeditados que persiguen objetivos políticos es fundamental. Así, observamos cómo el terrorismo ha influido en ocasiones en las campañas electorales de los países occidentales, tal y como señalan Montero y Lago, poniendo dos ejemplos: el primer ejemplo es la crisis de los rehenes en la embajada estadounidense en Irán, la cual contribuyó de forma significativa a la derrota del demócrata Jimmy Carter; el segundo ejemplo es el asesinato de Pim Fortuyn, alcalde de Rotterdam, el cual propició un aumento inusitado en las preferencias electorales por su partido (Montero y Lago, pp. 78-79). Así como estos existen muchos otros casos que pudieran responder a estas características.

La clase de eventos extraordinarios analizados, frecuentemente corresponde a tragedias naturales, materiales y humanas. La atribución de responsabilidades se vislumbra como un tópico esencial en la asociación a sus costes, reparación de daños y procesamientos legales y judiciales. Este proceso es natural, y tiene raíces psicológicas, pero adquiere una dimensión social, en tanto que se moldea públicamente:

“Debido a que la noción de daño o perjuicio está en la base del contenido cognitivo de la ira, resulta claro que se basa en un razonamiento que puede ser articulado y moldeado públicamente. Los perjuicios y daños son parte central de lo que cualquier cultura pública y cualquier sistema de derecho deben de manejar; son por lo tanto, un factor básico de la persuasión y de la argumentación pública” (Nussbaum, p. 121).

Aunque la recuperación de los daños sufridos en eventos trágicos no se logre definitivamente, hablando de recuperación a nivel anímico y emocional, los procesos de esclarecimiento de los hechos contribuyen positivamente en el afrontamiento del trauma. Así es como el trauma colectivo entra a la esfera de la justicia, por medio de su asociación a la memoria y la verdad: “La judicialización es uno de los corolarios lógicos de la Verdad, y su impacto en términos de reparación psicosocial grande” (Pérez-Sales, s/p).

Sin embargo, y pese a los efectos psicosociales reparadores que pudieran tener los procesos judiciales, Eisenbruch señala la existencia de un duelo cultural, el cual entiende como “la experiencia de desalojo que sufre la persona o grupo, como resultado del daño en la estructura social, que ocasiona pérdidas en los valores y la identidad cultural” (Díaz, p. 144). Es de esta forma como la memoria es un asunto clave en la configuración del trauma y de sus efectos en la comunidad.

La memoria debe tomarse como referencia en la constitución del entramado simbólico y cultural del trauma colectivo. Nos referimos a las formas en las cuales la gente vive con el recuerdo del evento y el modo en cómo el hecho traumático se instala en la memoria colectiva de la sociedad. Este proceso envuelve lo que Paez *et al.* (1996) han denominado la lucha política por el recuerdo y el olvido de los hechos traumáticos y que comprende “el esfuerzo por darle un significado a un hecho traumático” (Paez *et al.*, p. 51).

Es así como el recuerdo del evento se configura simbólicamente dentro de la identidad del grupo, de modo que puedan recrearse sus significados a nivel social. Al respecto, dos sucesos dolorosos que encajan en esta categorización son la masacre en la escuela de

Beslán, Osetia del Norte (3 de septiembre de 2004) y más recientemente, la masacre en la isla de Utoya, Noruega (22 de julio de 2011).

Los mecanismos que permiten esta recreación simbólica son diversos, y van desde la construcción narrativa hasta los homenajes y la formación de rituales colectivos. Los efectos de los mismos tienen además de su potencial reparador en términos psicosociales, la función de preservar la memoria histórica del evento y los significados asociados al mismo como vínculos de identidad colectiva. Es así como surge la conmemoración testimonial como ritual de cohesión colectiva.

Díaz (2007) identifica los rituales restaurativos en los momentos de mayor fragilidad, inmediatos al evento extraordinario. Señala como ejemplo, los monumentos improvisados observados en ciertos lugares como en Oklahoma y Madrid tras los ataques terroristas. Se les denomina *Spontaneous Memorials*: “Estos lugares emergentes se convierten en escenarios recreadores de la comunidad donde se materializa la salida de sentimientos que agilizan las expresiones de acompañamiento y solidaridad con las víctimas del evento traumático colectivo” (Díaz, p. 145).

Las manifestaciones de este tipo constituyen una reconstrucción simbólica externa de hechos traumáticos colectivos (Páez y Basabe, p. 29), donde “la conmemoración de la catástrofe colectiva permite darle un sentido positivo a lo ocurrido: recordemos como forma de reconocer de que eso ocurrió, que fue injusto y que no se debe repetir” (Jodelet, 1992, en Páez *et al.*, pp. 51-52). En nuestro caso de estudio, en Hermosillo, y para honrar la memoria de los niños fallecidos en la guardería ABC se han levantado dos “monumentos improvisados” en plazas públicas (Véanse fotografías *Supra*).

Como hemos observado, el tema del trauma colectivo se inscribe en una serie de tópicos diversos, que permiten encausar las líneas de análisis por distintos frentes. Actualmente no existe una teoría general que pretenda englobar la relación entre sucesos extraordinarios y las consecuencias a nivel social, lo cual parece natural, tomando en cuenta la complejidad de temas que abarca su estudio. Pese a ello, podemos concentrarnos sobre algunos avances que permitan clarificar los ejes de investigación que seguiremos en la construcción de la categoría del trauma cívico.

Quizá la pregunta de fondo radica en qué tanto es posible equiparar lo acontecido en la guardería ABC con los otros tipos de eventos extraordinarios repasados anteriormente.³¹ Efectivamente, cada hecho social es particular y ofrece sus peculiaridades que lo convierten en único. El hilo conductual mediante el cual los eventos extraordinarios pueden, no ser equiparables, sino fenómenos que pueden incluirse en una línea de análisis, se encuentra precisamente en el impacto que generan a nivel cívico y político.

Nuevamente, retomo los trabajos de Martín Baró y coincido en que la categoría del trauma en el análisis sociológico debe partir de un concepto de trauma psicosocial, entendiendo por ello un...

“proceso histórico que puede haber dejado afectada a toda una población, la traumatiza, en el sentido de que sus relaciones sociales se encuentran perturbadas, lo que se expresa en procesos psicosociales que tienden a la instauración de la desconfianza, la rigidez, el escepticismo y la violencia como forma de resolución de conflictos” (Bustos, 2005).

³¹ Con ello no pretendo establecer comparaciones entre los casos, mucho menos en términos de sus causas o circunstancias, sino más bien desde un plano conceptual analizar sus consecuencias a nivel social.

Me parece trascendente, para culminar este capítulo, poner énfasis en las repercusiones del trauma en los procesos sociales, tomando como punto de análisis “las formas de resolución de conflictos”. Aunque dicho concepto pudiera estar más cercano al ámbito jurídico, a mi parecer, implica parte fundamental de la dinámica social, entendiendo que los procesos sociales son sinónimo de conflicto, puesto que la sociedad no es estática. Así, la resolución de conflictos en el ámbito público se expresa en los canales del sistema político, en los cuales necesariamente el trauma discurre dentro de la formación social.

CAPÍTULO TERCERO

EL INCENDIO DE LA GUARDERÍA ABC DE HERMOSILLO: CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL-COYUNTURAL

3. EL INCENDIO DE LA GUARDERÍA ABC DE HERMOSILLO:

CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL-COYUNTURAL

El día 5 de junio de 2009, la ciudad de Hermosillo, Sonora vivía quizá la mayor tragedia en su historia. Un incendio en una guardería del IMSS situada al sur de la ciudad era consumida en llamas con varios niños dentro. Como resultado, 49 niños fallecieron y otros 73 resultaron heridos. La tragedia acaparó la atención de todo el país, e incluso a nivel internacional. El impacto en la sociedad sonorensis y, especialmente, entre los habitantes de la ciudad de Hermosillo fue muy grande.

La tragedia en la guardería ABC de Hermosillo marcó profundamente la conciencia colectiva de los habitantes de la ciudad. La atención por parte de la ciudadanía se concentró principalmente en la búsqueda de respuestas y en la atribución de responsabilidades. Pese a que se puede describir el evento desde distintos marcos de referencia, su encuadre en el objeto de investigación, radica en la indagación sobre los efectos del suceso en las actitudes inclinaciones y prácticas políticas de la población de Hermosillo. A partir de algunos datos recabados, se ofrece una descripción del estudio de caso, en los términos de su impacto en la esfera cívico-política.

Conforme a los objetivos del presente trabajo de investigación, la descripción del estudio de caso no requiere de una crónica periodística. Me limito a describir el evento de acuerdo a la información recabada y con ello, simplemente ofrecer un panorama sobre su influencia e impacto a nivel sociopolítico. Aunque se puedan establecer distintas líneas que apunten hacia temas coyunturales, en este caso, me limito a presentar un diagnóstico

relativo a los aspectos de corte político y que a modo de resumen son tres: 1) el impacto del evento en las actitudes cívico-políticas, 2) la relación del evento con los resultados electorales de la jornada del 5 de julio de 2009, y 3) la atribución de responsabilidades.

Los datos que se presentan a continuación proceden esencialmente de tres fuentes de información: *a)* la encuesta diseñada expresamente para la investigación; *b)* los resultados electorales publicados por el Consejo Estatal Electoral del Estado Sonora (para el caso de las elecciones locales) y del Instituto Federal Electoral (para las elecciones federales); y *c)* las tres bases de datos de encuestas levantadas en los periodos mayo de 2009, 1^a. Quincena de junio de 2009 y 2^a. Quincena de junio de 2009 por la empresa Parametría, que contienen diversos reactivos referentes a la medición de preferencias electorales y evaluación de gobierno en el Estado de Sonora.³² Por otra parte, las fuentes secundarias cualitativas incluyen principalmente, notas periodísticas y de opinión publicadas por medios locales y nacionales.

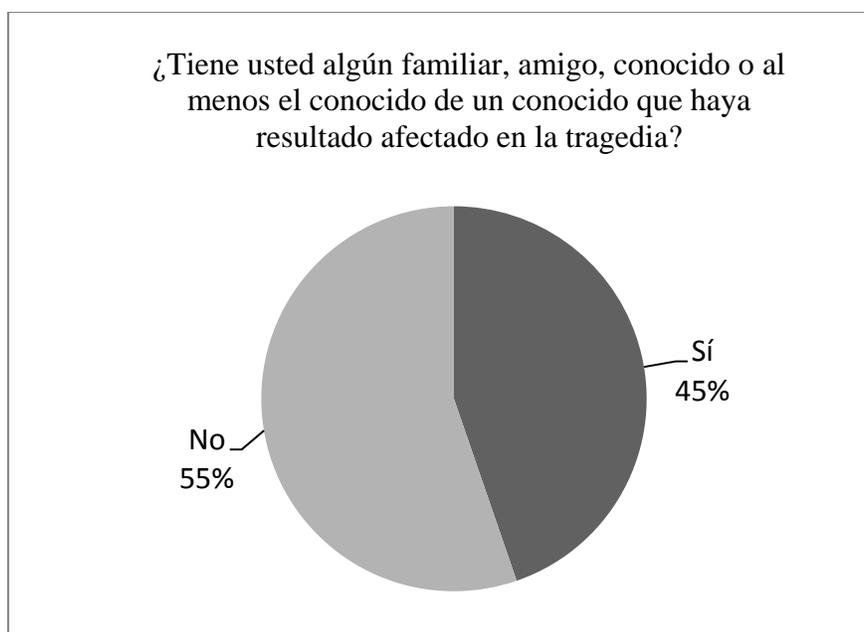
Es importante anotar que la mayoría de los datos a los que se ha podido acceder, (principalmente, fuentes cuantitativas), dirigen su atención hacia la contienda electoral del 5 de julio de 2009, lo cual resulta natural teniendo en cuenta las características del contexto. Esto, sin embargo, no quiere decir que la descripción del fenómeno presentada se reduzca a estos aspectos. Nuevamente, redundo en la idea de que el impacto en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas se expresa en diferentes vertientes del comportamiento político y no solamente en la variable electoral.

³² Es importante señalar que la selección de las fuentes (principalmente las cuantitativas) se ha hecho en base a la información disponible y no a criterios arbitrarios. La información de sondeos pre y poselectorales en la mayoría de las ocasiones es de acceso restringido, pese a ello he podido tener acceso a algunas bases de datos, las cuales han proporcionado material valioso para la caracterización del fenómeno, principalmente a un nivel contextual.

3.1. La dimensión cuantitativa en la descripción del fenómeno de estudio

En primer lugar, es importante anotar que una de las características más peculiares de esta tragedia en cuanto a su impacto a nivel local es la cercanía de la población con los afectados por el incendio de manera directa o indirecta. A menudo se escucha comentar a los hermosillenses: “es que aquí todo mundo se conoce”. Tratándose de una ciudad media (784,342 habitantes de acuerdo al censo de 2010), no es difícil que el ciudadano promedio conociera afectados por la tragedia de manera directa o indirecta (**GRÁFICA 1**).

GRÁFICA 1



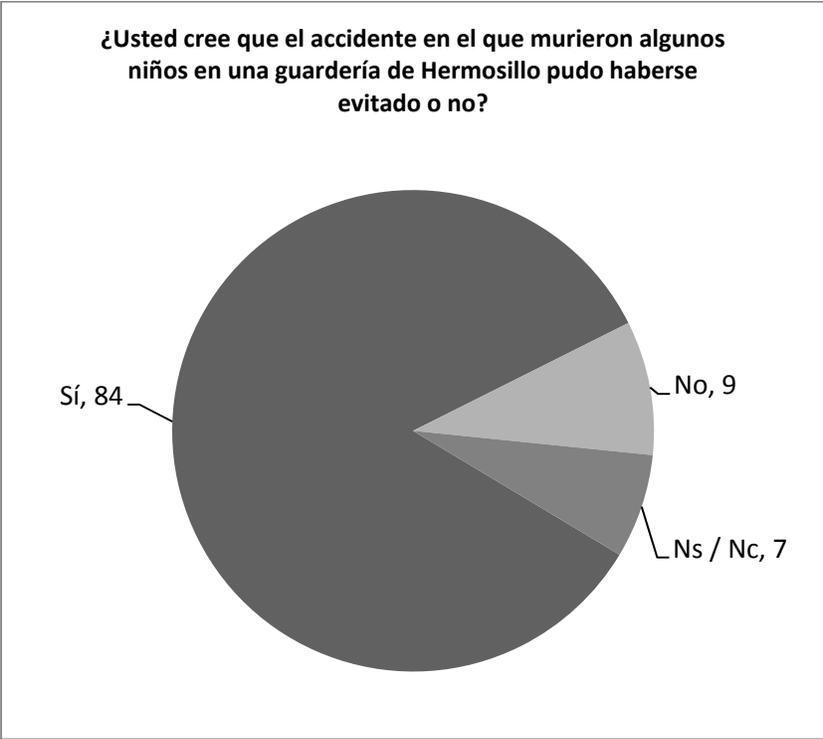
Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

El 45% de los entrevistados mencionaron conocer al menos de forma lejana a algún afectado por el incendio en la guardería ABC. El hecho de conocer afectados -aunque sea

de forma indirecta-, puede hipotéticamente producir una internalización más profunda de la tragedia, pues la desconfianza en la cobertura mediática queda neutralizada.

El análisis contextual del trágico evento se complejiza ahondando en los aspectos coyunturales. Una confluencia de los factores contextuales y coyunturales se expresa de manera notable en la atribución de responsabilidades respecto al suceso. De acuerdo a la ciudadanía, no fueron tomadas las medidas adecuadas que permitieran haber prevenido un suceso de tal naturaleza. El 84% de los habitantes de Sonora piensa que el incendio pudo haberse evitado, un 9% piensa que no y un 7% no sabe o no contesta (**GRÁFICA 2**).

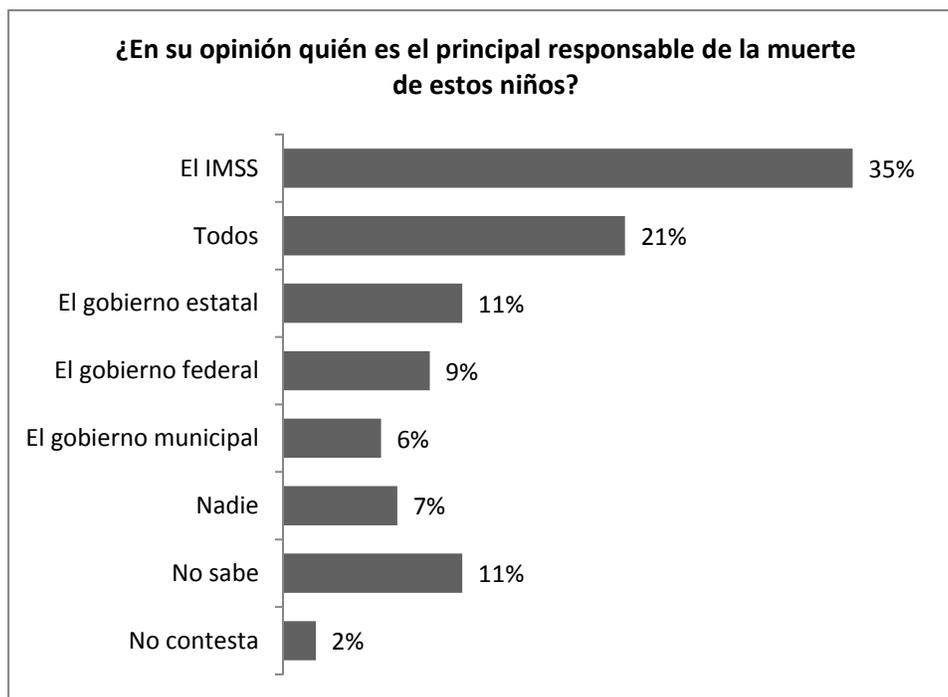
GRÁFICA 2



Elaboración propia con base en datos de Parametría: Encuesta en Vivienda / 1000 casos / Error (+/-) 3.1% / Del 12 al 15 de Junio de 2009.

Las atribuciones sobre el suceso se distinguen por su carácter diferenciado. Diversas instituciones, niveles de gobierno e incluso personajes son evocados cuando se expresa la atribución sobre la responsabilidad de la tragedia en la guardería ABC. Así, el IMSS, el gobierno federal, el gobierno estatal, el gobierno municipal, etc., son vistos por la sociedad como responsables del incendio. Específicamente y tal como se observa en la **GRÁFICA 3**, la atribución se concentró en el gobierno federal, esto sumando un 35% que lo atribuyó al IMSS y un 9% al gobierno federal, lo que da un total de 44%. Un 21% menciona que todos tuvieron responsabilidad en el evento, mientras que 11% lo atribuye al gobierno estatal y 6% al gobierno municipal. Otro 7% opina que nadie tuvo responsabilidad en el incendio, el 11% no sabe y el 2% no contesta a la pregunta.

GRÁFICA 3



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Parametría: Encuesta en Vivienda / 1000 casos / Error (+/-) 3.1% / Del 12 al 15 de Junio de 2009.

La atribución de responsabilidades expresa en primera instancia, la conexión política en la cual se imbrican los mencionados factores contextuales y coyunturales. A nivel coyuntural, la tragedia en la guardería ABC es indisociable de otro evento que marcó la agenda pública del Estado de Sonora por esas fechas: el proceso electoral del 5 de julio de 2009. En dichos comicios se escogió gobernador del Estado, diputados locales y federales, así como renovación de los ayuntamientos. La distancia temporal entre ambos sucesos fue de exactamente un mes. Debido a la cercanía entre ambos sucesos, el asunto comenzó a tomar tintes políticos, e inclusive la población tiende a relacionarlos. Tal relación ha sido, desde un principio un asunto polémico.

En muchos aspectos, el triunfo del PAN en Sonora pareció a los ojos del electorado algo sorprendente,³³ sin embargo, el resultado tiene que observarse en base a dos perspectivas, en primer lugar, el escenario en el contexto local y, por otro lado, los efectos de la coyuntura a nivel nacional. Pese a estos factores, el análisis de los resultados electorales debe tener en cuenta las dinámicas de voto retrospectivo en el Estado de Sonora. En este sentido, es importante resaltar el elevado grado de sofisticación del voto mostrado por el electorado sonoreño; dicho fenómeno ha sido señalado por algunos autores como Juan Poom (Poom, 2001, 2011).³⁴

Basta echar un ojo a las elecciones concurrentes de 2006 para dar cuenta de la sofisticación del voto en el Estado de Sonora (**CUADRO 1**). Para el caso de la elección de

³³ Vease *Supra*, las ideas de Neumann, en las cuales se asume que las teorías conspirativas adoptan una función específica para explicar el auge y caída de los grupos de poder.

³⁴ Juan Poom ha venido estudiando los procesos electorales en Sonora, destacando la creciente sofisticación del voto por parte del electorado en Sonora. Destaca la “incertidumbre electoral” de la población ante la fuerte competencia en los procesos electorales de 1997 y 2000 (Poom, 2001, p. 52). Estas pautas se continúan observando en las elecciones posteriores (2003, 2006 y 2009) según las interpretaciones del mismo autor (Poom, 2011).

Presidente de la República 2006-2012, las preferencias favorecen al candidato del PAN (50%), seguido del candidato del PRD (26%). En el caso de diputados federales y senadores las preferencias colocan en primer lugar al PAN y en segundo al PRI. Para las elecciones estatales, en cambio, el PRI resulta vencedor, aunque por estrecho margen, en el total de votos para presidentes municipales y para diputados locales.

CUADRO 1. Resultados electorales en Sonora 2006

TABLA DE RESULTADOS ELECCIONES 2006			
	PAN	PRI	PRD
FEDERALES			
Presidente	50%	19%	26%
Diputados federales	46%	33%	15%
Senadores	44%	34%	17%
ESTATALES			
Presidentes municipales	40%	44%	11%
Diputados locales	40%	42%	13%

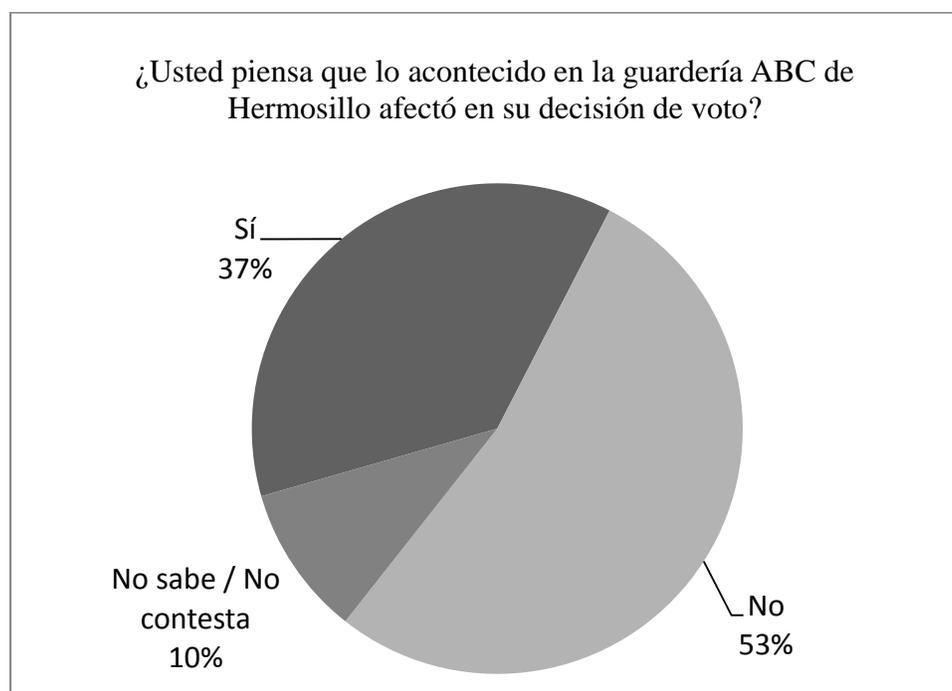
Fuente: Elaboración propia con base en datos del CEES y del IFE.

Como es posible observar, el votante en Sonora tiende a hacer un voto diferenciado. A pesar de que los patrones de comportamiento electoral en el estado son complejos, el efecto electoral de la tragedia en la guardería ABC forma parte del imaginario de la población, según lo comprueban los datos recabados con este propósito. Para poder evidenciar las percepciones sobre los efectos electorales del suceso, se ha preguntado a las personas si piensan que lo acontecido en la guardería ABC afectó su decisión personal de voto y también si piensan que la tragedia afectó la decisión de voto del resto de la población de Hermosillo (excluyéndose a ellos mismos). En otras palabras, con el fin de sondear los efectos de la tragedia en el comportamiento electoral, se han elaborado dos preguntas, una

para medir el efecto de la tragedia en la decisión de voto personal en la población y otra el imaginario que se tiene sobre el efecto de la tragedia ABC en los resultados electorales.

Como es posible observar en las gráficas, los resultados entre ambas preguntas son bastante diferentes, lo cual permite deducir que existe el imaginario de que los resultados de la jornada electoral del 5 de julio de 2009 estuvieron influenciados por la tragedia en la guardería ABC. Este punto contrasta de un modo interesante la idea del voto racional, el cual mayoritariamente no resulta afectado por la tragedia en la guardería, de acuerdo a los entrevistados.³⁵

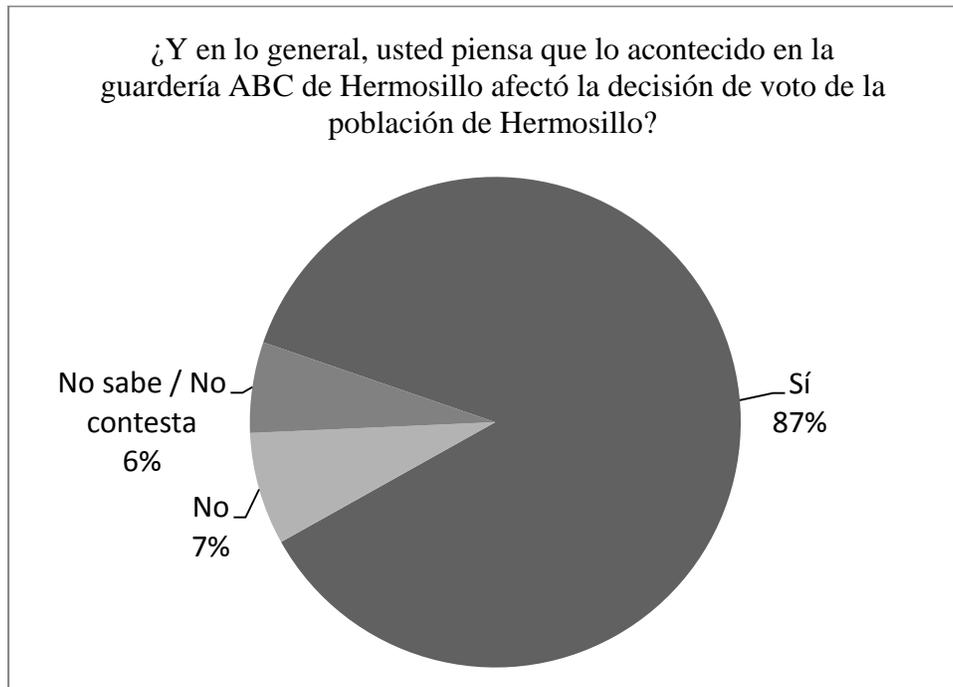
GRÁFICA 4



Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

³⁵ Véase Green, Donald P. e Ian Shapiro, *Pathologies of Rational Choice Theory. A Critique of Applications in Political Science*, 1994, Yale University, E.U.A.

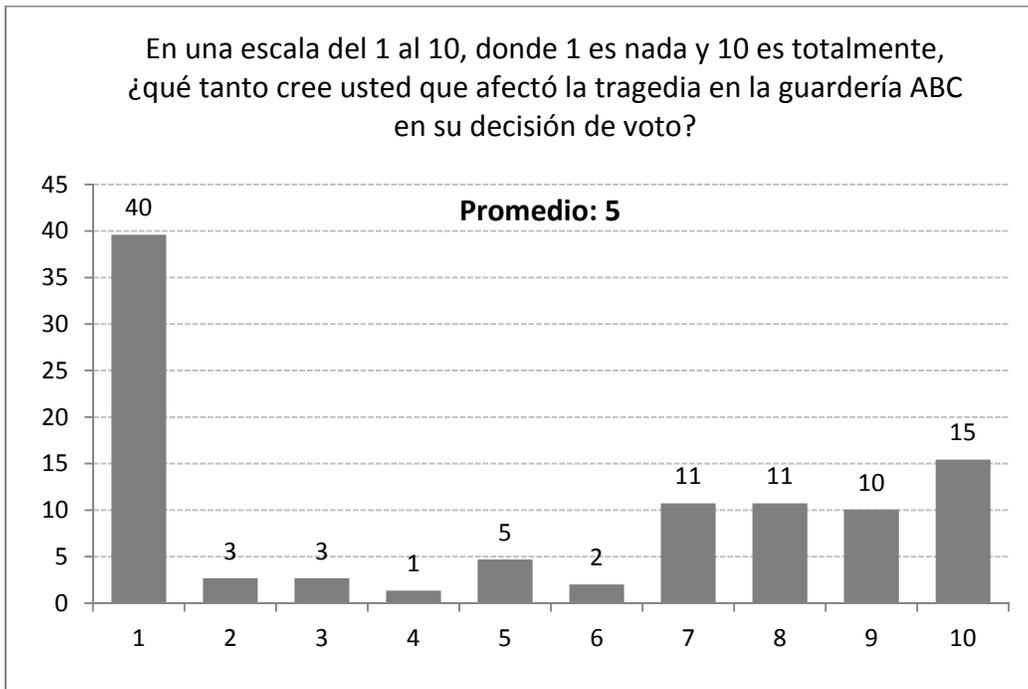
GRÁFICA 5



Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011.

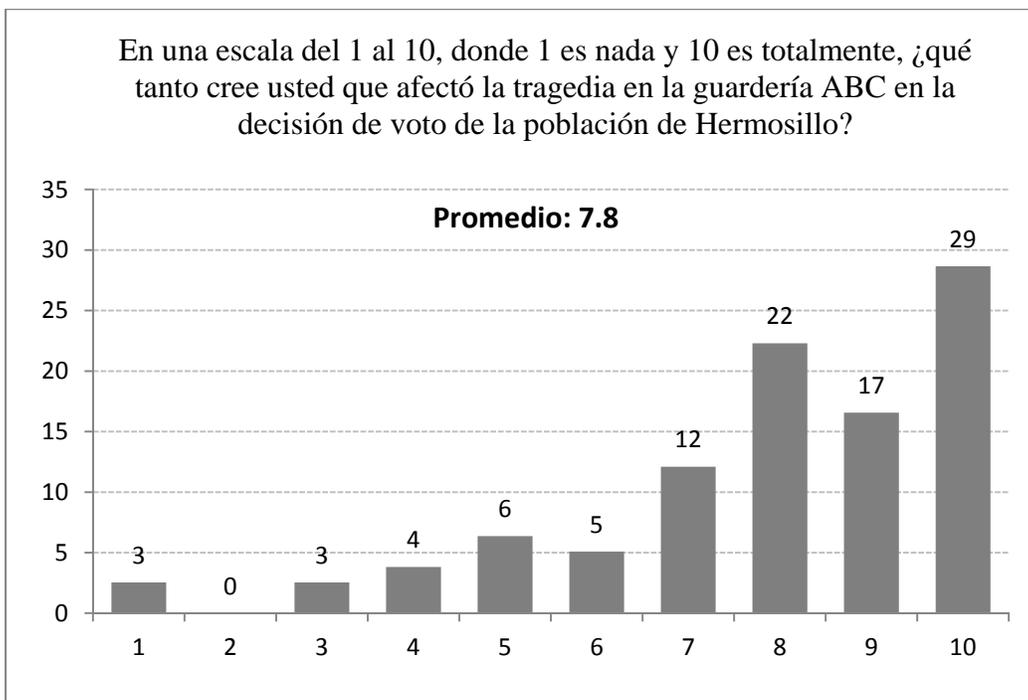
Siguiendo en el mismo tenor, y con objeto de distinguir los efectos de la tragedia en la decisión de voto y dimensionarlos, se elaboraron dos preguntas de escala para medir el impacto de tal situación en el comportamiento de los votantes. Como se observa en las gráficas, los valores difieren ampliamente cuando se pregunta a la población por la medida en la cual afectó la tragedia en su decisión de voto (**GRÁFICA 6**) y sobre qué tanto afectó en la decisión de voto de la población de Hermosillo (**GRÁFICA 7**). En una escala del 1 al 10 en la cual 1 es no afectó nada y 10 afectó totalmente, resulta que para el impacto personal la moda es de 1 (nada), obteniendo un promedio de 5, mientras que la opinión sobre el impacto a nivel colectivo obtiene una moda de 10 (totalmente), con un promedio de 7.8.

GRÁFICA 6



Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

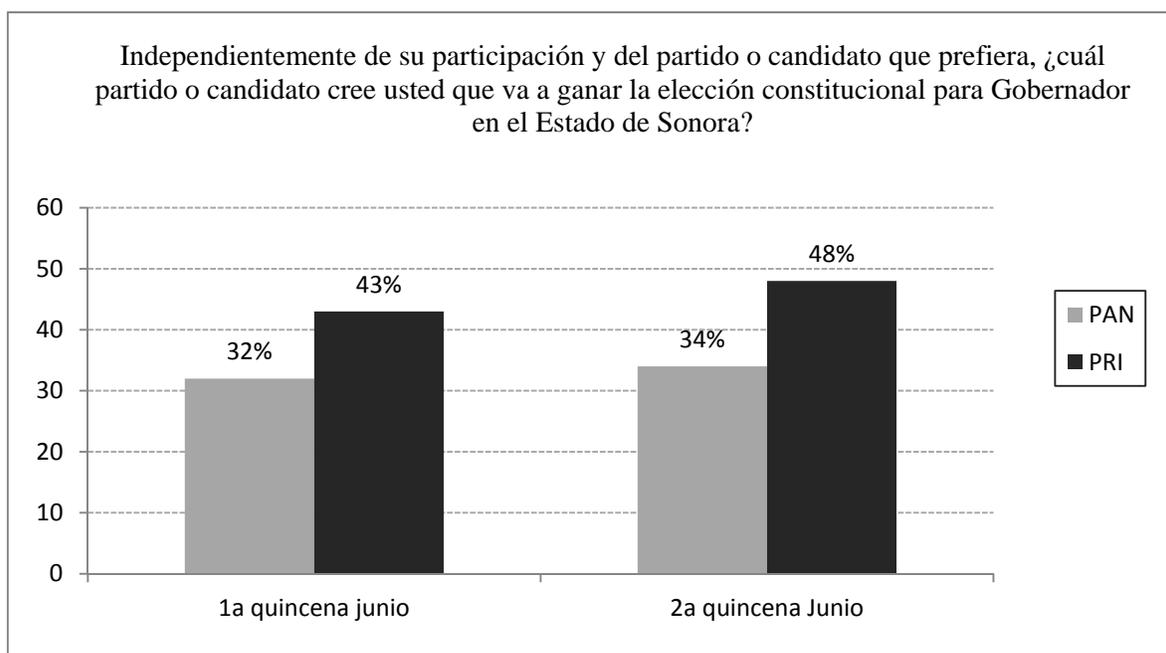
GRÁFICA 7



Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

Las tendencias expresadas anteriormente, nos permiten inferir que se encuentra arraigada la creencia de que la tragedia en la guardería ABC tuvo un impacto en la decisión de voto de la población de Hermosillo. La información anterior concuerda, con la percepción de ganador expresada por la población del Estado de Sonora, en fechas anteriores. Así, resulta interesante, comprobar que pese a que la tendencia de resultados muestra un declive paulatino en las preferencias para el candidato del PRI, a escasas semanas de la elección la población piensa que el ganador de la contienda será Alfonso Elías Serrano del PRI, e incluso dicha postura se incrementa en la segunda quincena de julio (una vez ocurrida la tragedia en la guardería ABC), pasando de 43% a 48% de personas que piensan que el PRI ganaría la gubernatura del estado (**GRÁFICA 8**).

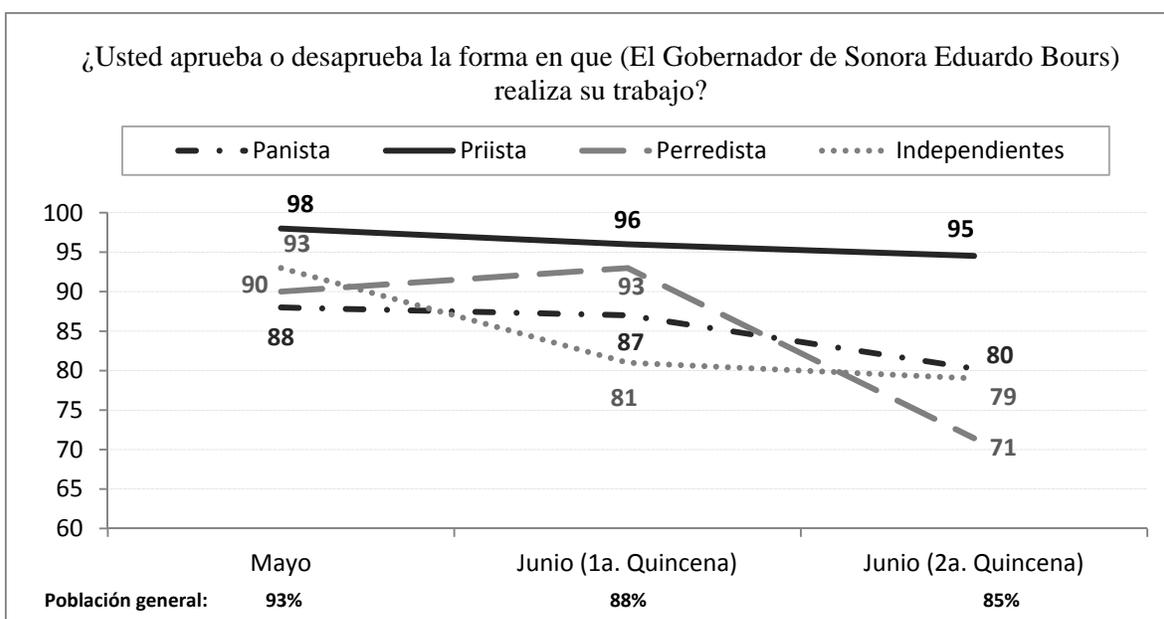
GRÁFICA 8



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Parametría: Encuesta en Vivienda / 1000 casos / Error (+/-) 3.1% / Del 12 al 15 de Junio de 2009.

La opinión de que sería el PRI el partido ganador de la gubernatura del Estado, viene, pese a todo, acompañada por un declive en la aprobación del gobernador saliente Eduardo Bours (priísta) entre los simpatizantes de los partidos políticos diferentes al PRI, así como entre los votantes identificados como independientes. Prestando atención a la **GRÁFICA 9**, vemos como la aprobación del gobernador Bours disminuye tras el incendio en la guardería ABC (2ª. Quincena de junio). Esta caída se da entre todos los grupos de acuerdo a su identidad partidista, pero es especialmente notoria entre los panistas y los perredistas, entre los cuales disminuye 7 y 22 puntos, respectivamente.

GRÁFICA 9

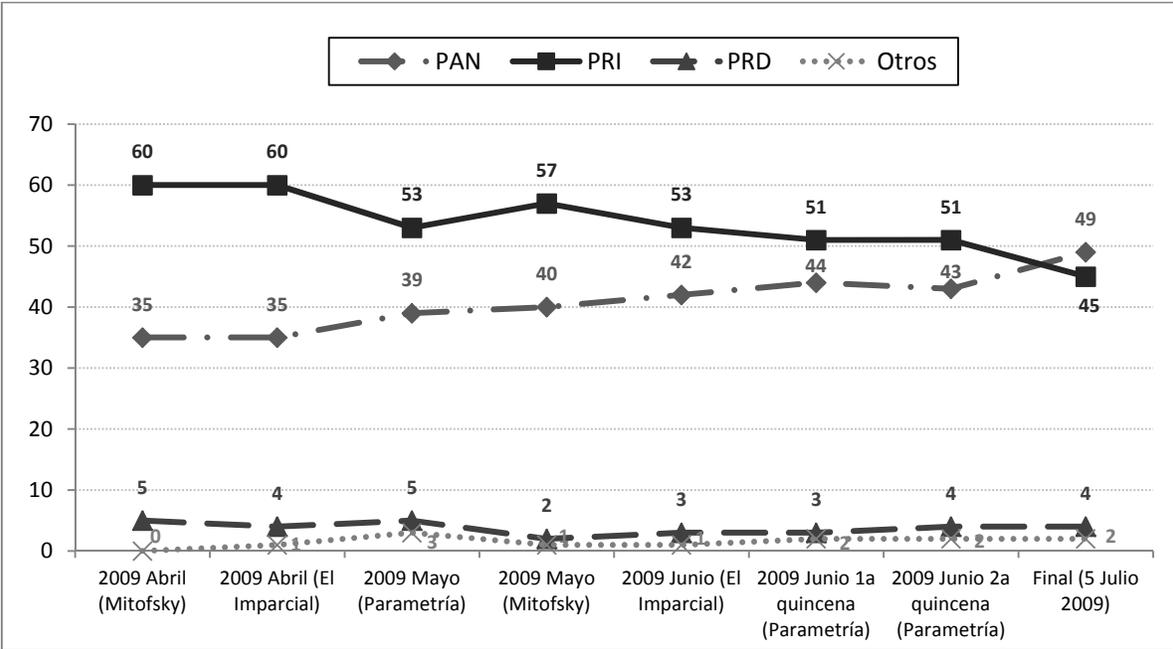


Fuente: Elaboración propia con base en datos de Parametría: Encuesta en Vivienda / 1000 casos / Error (+/-) 3.1% / Del 12 al 15 de Junio de 2009.

La relación entre el incendio en la guardería ABC y las votaciones del 5 de julio de 2009 se revela a todas luces como un asunto controversial. La **GRÁFICA 10** muestra las tendencias de votación para gobernador de Sonora 2009, basadas en encuestas aplicadas por distintos medios en el periodo comprendido entre abril de 2009 y el resultado final de 5 de julio de

2009. Podemos observar un incremento paulatino en las preferencias por el candidato del PAN Guillermo Padrés Elías, a costa del declive en las preferencias por el candidato del PRI, Alfonso Elías Serrano. Los candidatos del PRD y de otros partidos, prácticamente no figuran con posibilidades reales en la contienda.

GRÁFICA 10



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Parametría: Encuesta en Vivienda / 1000 casos / Error (+/-) 3.1%

Es posible dar cuenta de un cierre en las preferencias electorales entre los candidatos del PRI y el PAN conforme se va acercando el día de la elección. En caso de que la tragedia en la guardería ABC hubiera tenido un efecto a nivel electoral, no se puede decir que haya sido inmediato, pues las mediciones entre la 1ª. y la 2ª. Quincena de junio no presentan variaciones.

Los datos esbozados nos permiten inferir determinadas pautas del comportamiento político de la población sonorenses, sin poder determinar que la tragedia en la guardería

haya tenido un efecto contundente sobre los resultados en la contienda para gobernador de Sonora. Sin embargo, debemos recordar que el voto constituye una práctica política inscrita en un universo más amplio de conductas políticas. Con ello, quiero enfatizar que el impacto a nivel político del evento extraordinario no debe dimensionarse exclusivamente en torno a esta práctica política.

3.2. La dimensión cualitativa en la descripción del fenómeno de estudio

La descripción basada en la información precedente nos ofrece un panorama del estudio de caso en su nivel contextual, dentro del campo en el cual se encuadra el objeto de investigación. Estos datos representan el sustento empírico con el cual se pretende situar el estudio de caso contratándolo con la dimensión teórica del trauma cívico, descrita en el primer capítulo. Los datos descritos se insertan en una estrategia de triangulación metodológica, mediante la cual el objeto de estudio se nutre de fuentes cualitativas y cuantitativas con miras a examinar si existe convergencia o divergencia entre los resultados de distintos métodos (Bericat, p. 111)

Un punto innegable -y como cabría esperar para una tragedia de semejante magnitud- es que el incendio en la guardería ABC, provocó un cambio de agenda en la opinión pública. Las campañas electorales pasaron a segundo término. La discusión política en la esfera pública se centró en el esclarecimiento de suceso y en la atribución de responsabilidades. Un análisis de medios nos muestra contundentemente esta cuestión. Como se observa en el **CUADRO 2**, las portadas de *El Imparcial* (el diario de mayor circulación en el Estado de

Sonora) entre el 6 de junio de 2009 y el 6 de julio de 2009 estuvieron dedicadas exclusivamente al caso ABC en distintos contextos, a excepción de dos portadas, la del 26 de junio de 2009 que presentaba el ataque armado a un candidato y, como cabría esperar, la del 6 de julio de 2009 que presentaba los resultados de la elecciones del día anterior. Una relación de las portadas se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 2. Portadas de diario *El Imparcial* (06/06/2009 al 06/07/2009)

Fecha	Portadas del diario <i>El Imparcial</i> (06/06/2009 al 06/07/2009)
06/06/2009	Mueren 31 niños en incendio
07/06/2009	Van 38 niños muertos
08/06/2009	Fallecen 5 niños más: Son 43
09/06/2009	Surgió fuego en cooler de almacén del Estado
10/06/2009	Defienden dueños seguridad de ABC
11/06/2009	Marchan 8 mil por niños
12/06/2009	Advierte PGJE hubo negligencias en ABC
13/06/2009	Había irregularidades: PGR; niegan dueños conocerlas
14/06/2009	Exigen justicia por niños (marcha)
15/06/2009	Reportan graves a 3 niños en hospital
16/06/2009	Sí hay parentescos, pero exageran: EBC
17/06/2009	Contribuyeron faltas del IMSS a tragedia: PGJE
18/06/2009	Cita Congreso de la Unión a Daniel Káram
19/06/2009	Cerca de consignar por caso ABC: Segob
20/06/2009	Consignarán a 13; habrá hoy marcha
21/06/2009	Piden salga Estado de caso ABC
22/06/2009	Va IMSS por Estado y dueños de ABC
23/06/2009	Detienen a nueve por tragedia ABC
24/06/2009	"Truena" Federación contra Bours
25/06/2009	Saca PGR a Estado de la investigación
26/06/2009	Atacan a candidato: Mueren 2
27/06/2009	Muere Daniela, son 48 fallecidos; hoy es la marcha
28/06/2009	Van del luto a la denuncia
29/06/2009	Sufren 16 niños en hospitales; 1 en estado grave
30/06/2009	Van papás ante SCJN
01/07/2009	Analiza atraer Suprema corte caso de ABC
02/07/2009	Consigna PGR a 9 más; va por dueños de ABC
03/07/2009	Exigen justicia "ya" papás de menores
04/07/2009	Inicia SCJN trámite de ABC; marchan hoy
05/07/2009	Gritan justicia más de 20 mil
06/07/2009	Aventajan Padrés y Gándara

Fuente: Elaboración propia con base en datos de *El Imparcial* (www.elimparcial.com.mx)

El cambio de agenda en la opinión pública puede calificarse como algo natural, debido al efecto mediático del suceso. A continuación se muestra una relación de las portadas del diario *Expreso* (el segundo de mayor circulación en el Estado de Sonora), donde es posible observar que se repite el patrón anteriormente expuesto con el diario *El Imparcial*, de modo que los titulares de casi todas las portadas fueron dedicados al seguimiento del caso ABC a excepción de cinco: el 26 de junio de 2009 dedicada a la muerte del cantante Michael Jackson, el 27 de junio de 2009 dando seguimiento al atentado del candidato a diputado local Ernesto Cornejo Valenzuela, y las del 29 de junio de 2009, y 5 y 6 de julio de 2009 dando cuenta de las tendencias y coyuntura electoral.

CUADRO 3. Portadas del diario *El Expreso* (06/06/2009 al 06/07/2009)

Fecha	Portada
06/06/2009	Más de 30 niños muertos. Duele en el alma
07/06/2009	EL ADIÓS A LOS NIÑOS. EL TRÁGICO INCENDIO HA PROVOCADO YA LA MUERTE DE 38 NIÑOS
08/06/2009	Ya están en el cielo 43 NIÑOS HAN MUERTO
09/06/2009	Edificio era una trampa EVIDENCIAN ANOMALÍAS
10/06/2009	Renuncian funcionarios y defienden guardería COPROPIETARIOS ASEGURAN QUE IMSS Y PROTECCIÓN CIVIL AVALARON SEGURIDAD
11/06/2009	¡Justicia para ellos! LA PGR ANTICIPA QUE PERSIGUEN UN DELITO NO GRAVE
12/06/2009	Advierte PGJE negligencia EL PROCURADOR SEÑALA FALLAS EN INICIO Y OPERACIÓN DE ABC

Fuente: Elaboración propia con base en datos de *El Expreso*

CUADRO 3. Portadas del diario *El Expreso* (06/06/2009 al 06/07/2009) (Continuación)

Fecha	Portada
13/06/2009	Los acusa PGR y se defienden EL PROCURADOR FEDERAL ASEGURA QUE NO HABRÁ IMPUNIDAD
14/06/2009	‘Yo soy culpable’ ACOMPañAN MS DE 7 MIL HERMOSILLENSES A LOS DEUDOS DE LOS 46 INFANTES MUERTOS
15/06/2009	Donan su piel a nios SEÑORA DE ESTADOS UNIDOS BUSCA AYUDAR A PEQUEÑOS QUEMADOS
16/06/2009	Es el heroe desconocido JUAN CARLOS GARZA BALLESTEROS, DE 23 AÑOS, TRABAJA POR LOS NIÑOS
17/06/2009	Ni avances ni detenidos DOCE DAS DE LA TRAGEDIA NO HAY RESPONSABLES
18/06/2009	Llevan a ONU caso ABC PIDEN QUE LOS CULPABLES ENFRENTEN UN PROCESO PENAL TRANSPARENTE
19/06/2009	Toman padres va legal ANUNCIAN EN NAVOJOA Y HERMOSILLO MARCHAS PARA EXIGIR JUSTICIA
20/06/2009	Consigna PGJE a 13 EL FIN DE SEMANA HABRA ARRAIGOS O APREHENSIONES
21/06/2009	Padres exigen culpables MS DE 9 MIL PERSONAS PARTICIPARON EN LA TERCERA MARCHA Familiares de las victimas por el incendio quieren saber quienes pagaran por la tragedia en la guardera ABC
22/06/2009	Ximena no resistio LUCHO POR VIVIR DURANTE 16 DAS, TRAS EL INCENDIO EN GUARDERA
23/06/2009	Ya estan 9 en la carcel DETIENEN A SIETE EMPLEADOS DE HACIENDA ESTATAL Y A DOS DEL IMSS
24/06/2009	IMSS evade la ley: Bours RECRIMINA AL GOBIERNO FEDERAL QUE NO ACTUE CONTRA RESPONSABLES
25/06/2009	Sacan a Bours de caso ABC ASUME PGR LA INVESTIGACION HASTA AYER A CARGO DE LA PGJE

Fuente: Elaboracion propia con base en datos de *El Expreso*

CUADRO 3. Portadas del diario *El Expreso* (06/06/2009 al 06/07/2009) (Continuación)

Fecha	Portada
26/06/2009	EL REY HA MUERTO
27/06/2009	Investiga PGR atentado ERNESTO CORNEJO VALENZUELA PERMANECE RESGUARDADO
28/06/2009	Piden justicia ejemplar MÁS DE 9 MIL ACUDEN AL LLAMADO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO
29/06/2009	Proclaman triunfo Padrés y Elías AMBOS CANDIDATOS SE DECLARAN GANADORES
30/06/2009	Que sean penas más severas: EBC ENVÍA EL GOBERNADOR CUATRO INICIATIVAS
01/07/2009	Revisará la Corte caso ABC MINISTROS ESCUCHAN PETICIÓN
02/07/2009	Acusa PGR a socios de ABC SOLICITA EL MP FEDERAL ÓRDENES DE APREHENSIÓN
03/07/2009	Revés a socios de ABC OTROS IMPLICADOS TAMPOCO HAN LOGRADO EL AMPARO DE LA JUSTICIA FEDERAL
04/07/2009	Demanda millonaria para IMSS LLEVA CASO TRIBUNAL FEDERAL
05/07/2009	SONORA DECIDE La disputa por la gubernatura está entre Alfonso Elías Serrano y Guillermo Padrés Elías
06/07/2009	Gana Guillermo Padrés EL PAN TOMA LA DELANTERA EN DIPUTACIONES LOCALES Y PRINCIPALES ALCALDÍAS

Fuente: Elaboración propia con base en datos de *El Expreso*

Nuevamente apreciamos que las campañas políticas quedaron relegadas ante la cobertura de la tragedia ABC. Esto, sin embargo, viene acompañado por su conexión a la coyuntura política del momento. La coincidencia en los tiempos fue un factor clave para que la gente asociara de modo ineludible la tragedia ABC y las campañas políticas. El ambiente en la opinión pública se fue enturbiando, pues hubo quienes pensaron que al suceso se le

comenzaban a dar tintes político-electoreros. En realidad, se trata de lo que Vasilachis llama contexto catástrofe (Vasilachis, 1998), en el cual los discursos de los medios y de la opinión pública se dirigen con rigor hacia un cierto asunto, emitiendo juicios y asumiendo posiciones.

Como ya se ha mencionado en el apartado metodológico, el cuestionario exploratorio incluía una pregunta abierta que versaba: “¿Qué piensa sobre el caso de la guardería ABC?”, la cual se aplicó en una hoja aparte en la cual los entrevistados escribían con su propia mano las respuestas, garantizándoles su confidencialidad. Esta pregunta ha arrojado información valiosa que permite esclarecer la relación entre el evento extraordinario y el impacto a nivel político desde distintas dimensiones de modo que es posible proceder al examen de los discursos de los habitantes de la ciudad de Hermosillo en torno al caso de la guardería ABC y no solo acotados a la dimensión electoral del fenómeno.

Los resultados han proporcionado respuestas diversas como cabría esperar de un tema de tan amplio espectro ante una pregunta tan general. La importancia del análisis cualitativo radica en la profundización en los temas abordados, de modo que pueda constatarse la hipótesis del impacto de la tragedia en la guardería ABC en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de la población de Hermosillo. A pesar de que la función principal de este análisis de textos es la exploración de los tópicos propuestos por los habitantes en relación con el caso de la guardería ABC, es importante ahondar en las respuestas dadas con el fin de descubrir las representaciones sociales asociadas al hecho.

Ubicamos la tragedia ABC como un universo discursivo en el cual un conjunto de discursos interactúan en una coyuntura dada (Charaudeau y Maingueneau, p. 81). El amplio

espectro en el cual estos discursos interactúan obliga al analista de los discursos a ensanchar este universo, recortando las múltiples representaciones en campos discursivos, con el fin de apreciar en su complejidad sus interacciones:

“El campo discursivo no es una estructura estática sino un juego de equilibrio inestable. Además de las transformaciones locales existen momentos en que el conjunto del campo entra en una nueva configuración. Tampoco es homogéneo: hay posicionamientos *dominantes* y *dominados*, posicionamientos *centrales* y otros *periféricos*. Un posicionamiento dominado no es necesariamente periférico pero todo posicionamiento periférico es dominado. Las más de las veces no se estudia la totalidad de un campo discursivo sino que se extrae de él un subconjunto, un espacio discursivo constituido por al menos dos posicionamientos discursivos, y cuya puesta en relación el analista juzga interesante para su investigación” (Ídem).

En base a lo anterior, considero apropiado comenzar a distinguir los campos discursivos en los cuales se puede organizar el universo discursivo de la tragedia en la guardería ABC. Los criterios de codificación se rigen tanto por cuestiones de orden teórico-metodológico como por cuestiones técnicas relativas al análisis de los textos. En el primer rubro, la codificación se inscribe en los criterios asociativos dentro del universo discursivo, desglosado en campos para una mayor comprensión.

Siguiendo a Vasilachis, la exposición de los conceptos en el análisis textual puede sintetizarse en dos grandes apartados: 1) la caracterización de los actores sociales, y 2) la caracterización de los aspectos relevantes del contexto (Vasilachis, p. 39). A estos dos tópicos principales yo añado la dimensión afectiva-emotiva, que es ampliamente representada en los textos analizados. Esta primera agrupación, se basa en cuestiones de orden metodológico, sin embargo, debe tomar en cuenta, el modo en el cual las palabras y

las ideas se insertan en un marco más general. Para examinar esta dimensión, resulta interesante el análisis de las redes semánticas:

“Las redes semánticas están formadas por un conjunto de términos, de palabras, de vocablos, de ítems lexicales que se reiteran en un texto entendido como unidad semántica y que refieren a actores, relaciones, contextos, procesos, fenómenos, estados, objetos. Cuando el texto se ubica en el interior de una formación discursiva, las redes semánticas superan los límites de cada texto particular y coadyuvan a la consolidación de los modelos interpretativos de la realidad presupuestos por los hablantes. Los términos, los vocablos que se reiteran en las redes semánticas constituyen los nudos de esa red y representan señales, marcas que orientan el sentido de la interpretación” (Vasilachis, p. 192).

La reiteración de los nudos de la red semántica del caso de la guardería ABC, nos ayuda a clarificar el modo en el cual los discursos se dirigen a determinados objetos de la realidad social. Tales nudos se insertan a su vez, dentro de paradigmas argumentativos, que conectan las palabras con ideas particulares referidas a los campos de acción dentro del universo discursivo.

Con el objeto de proceder al análisis de textos, y con el aporte metodológico repasado anteriormente, en primer lugar indicamos la frecuencia de palabras observadas en la respuesta a la pregunta abierta. Siguiendo a Moscolini y Satriano (2000), la primera clasificación de la frecuencia de palabras se divide en tres apartados: sustantivos, verbos y adjetivos y adverbios. Las autoras proponen así mismo basarse en el umbral de 3 menciones, de modo que las respuestas con 4 menciones sean tomadas en cuenta y las demás sean consideradas como no significativas. Como es natural, las palabras con mayores apariciones son conjunciones, pronombres, etc. Debido a que tienen una función principalmente sintáctica quedan descartadas del análisis textual. A continuación se presenta la tabla de frecuencias para las palabras con más de tres menciones:

CUADRO 4. Tabla de frecuencia para menciones en el análisis textual

Sustantivos		Verbos		Adjetivos/Adverbios	
tragedia	38	fue	56	muy	29
niños	22	es	46	más	27
caso	19	pienso	16	todos	15
gobierno	18	haber	15	nada	13
justicia	18	ha	15	lamentable	11
padres	16	son	11	algo	10
guardería	14	hay	10	gran	10
injusticia	11	hecho	10	tanto	8
accidente	10	falta	9	todo	8
corrupción	10	debió	8	grande	7
descuido	10	hubo	8	mal	7
culpables	9	pasado	8	muchos	6
inocentes	9	tener	8	tan	6
bien	8	creo	7	feo	5
cosas	8	pasar	7	nuestros	5
hijos	8	pudo	7	nunca	5
seguridad	8	debe	6	sólo	5
afectados	7	han	6	algunos	4
desgracia	7	haya	6	mucho	4
dueños	7	puede	6	todas	4
guarderías	7	dar	5	triste	4
mundo	7	estuvo	5		
negligencia	7	hacen	5		
personas	7	hizo	5		
vida	7	resuelto	5		
gente	6	cuenta	4		
impunidad	6	cuidado	4		
responsables	6	debería	4		
ABC	5	están	4		
autoridades	5	evitado	4		
fecha	5	hacer	4		
Hermosillo	5	haga	4		
medidas	5	hemos	4		
nivel	5	hubiera	4		
poder	5	pasó	4		
responsabilidad	5	sido	4		
tragedias	5	sigue	4		
cosa	4				
culpa	4				
dolor	4				
familiares	4				
personal	4				
responsable	4				

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

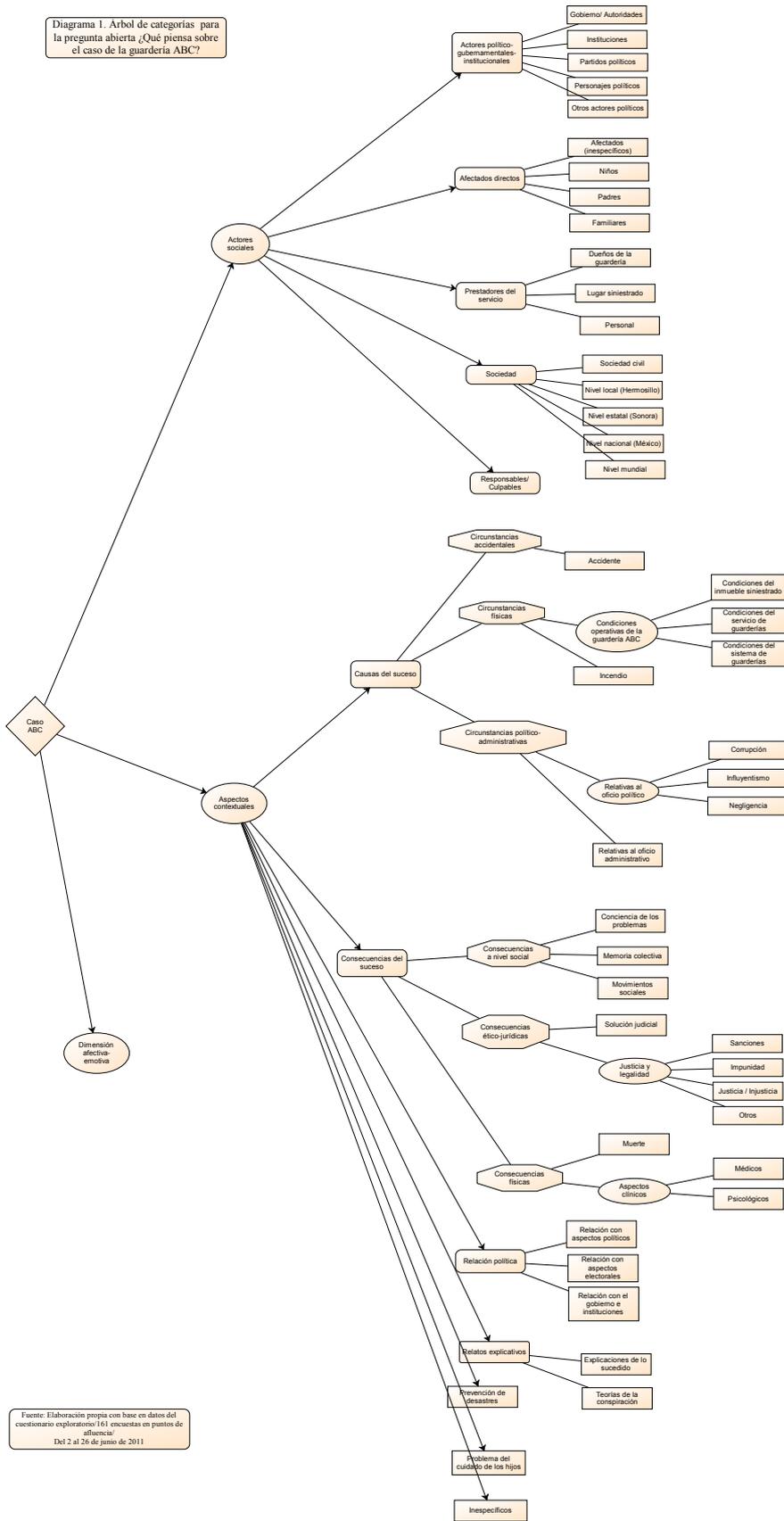
Tomando en cuenta que la frecuencia de palabras no distingue entre las palabras que tienen el mismo significado, se recurre a la lematización, por ello se entiende la reagrupación de “las distintas inflexiones de un verbo en el infinitivo; el singular y el plural de un sustantivo en el singular; el masculino y el femenino de un adjetivo en el masculino”. (Moscolini y Satriano). Las frecuencias lematizadas permiten simplificar la labor de codificación, pues eliminan significaciones redundantes. De manera simultánea, se procede al recorte del universo discursivo, demarcando los campos de interpretación de las redes semánticas.

En este caso, se presenta el análisis de textos exclusivamente como una herramienta descriptiva, dado que la metodología cualitativa empleada se basa no en la frecuencia de aparición de palabras, sino en su agrupación en categorías y ejes temáticos. A continuación se presenta un diagrama de las respuestas codificadas, las cuales serán presentadas en el capítulo cuarto como parte de los resultados de la investigación empírica fundamentada en el análisis de los datos cualitativos. Se establecieron tres categorías principales: 1) Actores sociales, 2) Aspectos contextuales, y 3) Dimensión afectiva-emotiva. En base a estas tres categorías se formaron nodos en un diagrama de árbol para formular un esquema de análisis. Para realizar dicho proceso se utilizó el software N-VIVO para el análisis cualitativo.

En el diagrama de árbol se ofrece la categorización de las verbalizaciones provenientes de la pregunta abierta “¿Qué piensa usted sobre el caso de la guardería ABC?” Mediante este esquema es posible configurar las asociaciones hechas por los entrevistados entre el caso y sus numerosas connotaciones en distintos ámbitos. Como mencionaba anteriormente, he seguido la propuesta metodológica de Vasilachis (1998), dividiendo para

una mayor claridad conceptual entre actores sociales y aspectos contextuales, añadiendo la dimensión afectiva-emotiva, que considero tiene también un peso importante en la descripción del fenómeno.

Diagrama 1. Árbol de categorías para la pregunta abierta ¿Qué piensa sobre el caso de la guardería ABC?



Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio 161 encuestas en puntos de afloramiento Del 2 al 26 de junio de 2011

En el diagrama se muestran las categorías construidas en los distintos temas en los cuales la población refiere sus opiniones sobre el caso de la guardería ABC. En primer lugar y como un hallazgo significativo quiero resaltar una asociación importante del caso de la guardería ABC con diversos aspectos políticos. Atendiendo al objeto primario de la investigación pretendo centrar mi atención en estos aspectos sin menoscabo de los otros campos discursivos. La conformación de la matriz en el plano analítico ofrece la posibilidad de cruzar los nodos mediante la utilización del software NVIVO, examinando las diversas relaciones, así como su cruce por variables socio-demográficas.

La caracterización expuesta es útil para conocer a nivel general los criterios de codificación empleados en el análisis cualitativo presentado en el capítulo cuarto. La finalidad es conocer a mayor detalle la estrategia en la construcción de las categorías, de modo que el lector pueda fácilmente, dirigir su atención a los distintos ítems. Nuevamente, el esquema propuesto, expone de manera gráfica las numerosas aristas del tema y propone un marco de simplificación en su análisis.

La descripción del fenómeno desde la dimensión cualitativa nos da cuenta a mayor profundidad de varios aspectos analizados hasta el momento y que ahora se expresan en el plano empírico. Con base en esta categorización es posible dimensionar el fenómeno de estudio y abocarnos específicamente a los campos de interés. El caso de la guardería ABC se incorpora al bagaje teórico-conceptual de manera más clara y permite dar paso a su análisis en concreto.

3.3. RESUMEN E INTEGRACIÓN METODOLÓGICA

Como hemos podido apreciar en este capítulo tercero, podemos afirmar que la tragedia en la guardería ABC fue un suceso de amplio impacto en la opinión pública a nivel local (CUADROS 2 Y 3). Los “sorpresivos” resultados de las elecciones del 5 de julio de 2009, en los cuales resultó vencedor el PAN,³⁶ han influido en la percepción de que este triunfo se encuentra relacionado con el incendio en la guardería. Aunque las cifras presentadas no permiten aseverar dicha hipótesis, existe cuando menos el imaginario por parte de la población de que la tragedia en la guardería afectó en la decisión de voto de los hermosillenses.

Existen, pese a todo, algunos datos que vale la pena no denostar. El primero que llama la atención es un 37% de personas que opinan que la tragedia sí impactó en su decisión de voto (GRÁFICA 4). Tratándose de una encuesta no representativa estadísticamente, no podemos inferir con precisión los alcances de esta información, sin embargo, resulta ilustrativo a efectos descriptivos un porcentaje tan alto y que se consideraría decisivo para cualquier examen del comportamiento electoral.

Un segundo dato que me parece de gran interés es la atribución de responsabilidades a escasos días del suceso. Como se observa en la GRÁFICA 3 las atribuciones para esta fecha se dirigen mayoritariamente al Gobierno Federal, lo que en caso de suponer una relación entre la atribución de responsabilidades sobre el evento y efectos en la decisión de voto constituye una contradicción. Esto siguiendo la línea del voto racional, mediante el cual se

³⁶ No se ha considerado necesario incorporar los resultados totales de la jornada electoral del 5 de julio de 2009. Para una consulta de las estadísticas, véase: <http://www.ceesonora.org.mx/#estadistica/2009/2009.htm>

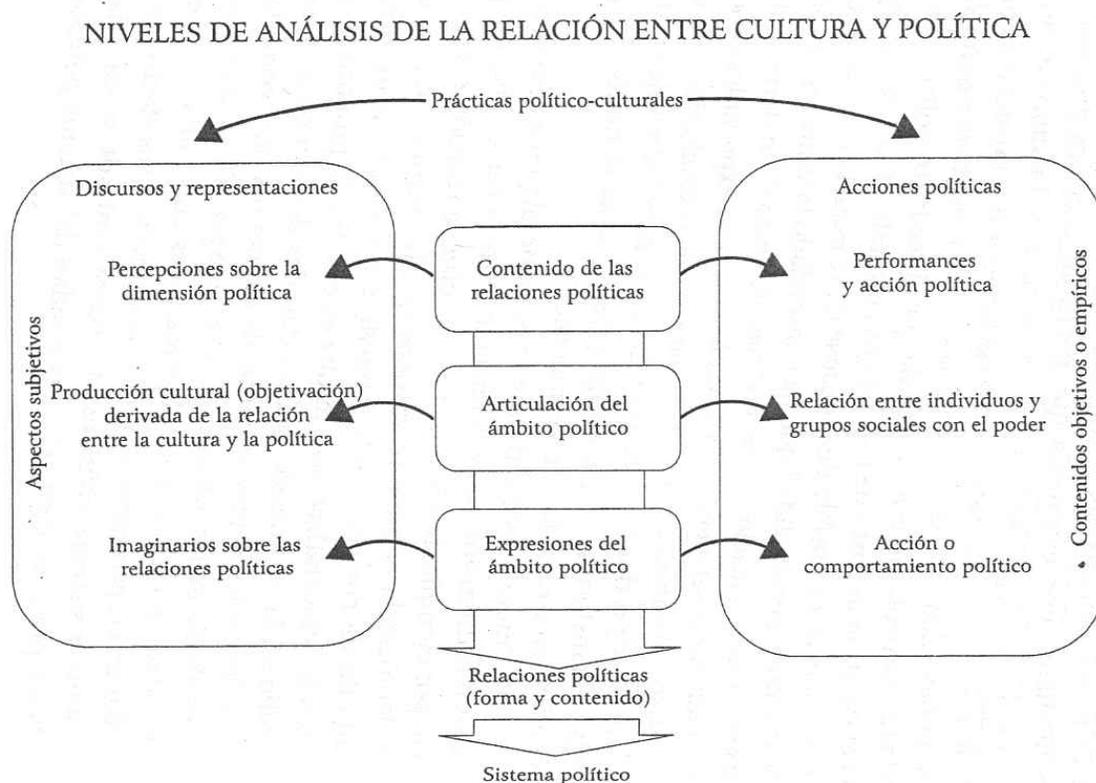
supondría que la identificación del Gobierno Federal y sus acciones (nivel de gobierno con atribución mayoritaria sobre el suceso con 44%) hubiera incidido en un voto reprobatorio para su partido (PAN).

Los datos anteriormente presentados apuntan a señalar que no existió un impacto directo de la tragedia en la guardería ABC en la decisión personal de voto de los electores hermosillenses. Esto no implica -como hemos venido insistiendo a lo largo del estudio- que no haya existido un impacto en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas en su amplio sentido. La esfera objetiva en la cual se manifiestan dichos comportamientos, abarca distintos planos, tal como lo demuestran algunos de los ejemplos presentados en el capítulo 2 “Eventos extraordinarios y virajes político-actitudinales”.

Pero entonces, si la decisión de voto no se vio afectada directamente por la tragedia en la guardería ABC, ¿cuál es el motivo de que la población de Hermosillo en su imaginario piense que afectó de manera importante los resultados de la jornada electoral? (GRÁFICA 5). Pienso en lo particular, que este imaginario expresa precisamente la creencia en que la tragedia en la guardería ABC impactó en las actitudes e inclinaciones políticas de la población de Hermosillo, aunque dado que la práctica política fundamental en la cual se expresan dichos comportamientos es el mecanismo de voto, la gente supone que debieron manifestarse a través de este proceso.

Sin querer ahondar en la cuestión teórica, opino que el estudio de los fenómenos políticos, no debe reducirse a la dimensión electoral y debe tomar en consideración -como bien lo expresa José Luis Crespo (Aguilar, p. 32)- los enfoques culturalistas de manera complementaria, pues los enfoques teóricos tradicionales del comportamiento electoral,

muchas veces no logran explicar a cabalidad ciertos fenómenos complejos como el que se presenta en esta tesis. Para explicar a mayor detalle la propuesta del enfoque culturalista, recurro al modelo de los niveles de análisis en la relación entre cultura y política propuesto por Héctor Tejera (**DIAGRAMA 2**).



Fuente: Tejera Gaona, Héctor, “Teoría y metodología para el estudio de la relación entre cultura y política” (2009, p. 40).

Como podemos ver, el enfoque culturalista toma en cuenta distintos niveles en los cuales se expresan las relaciones políticas, considerando de modo complementario los contenidos objetivos como el mecanismo de voto y los contenidos subjetivos, entre los cuales se encuentran las percepciones e imaginarios sobre dichas relaciones. Es así como “la

propuesta realizada contextualiza la cultura en el ámbito de las relaciones políticas y despoja su análisis del enfoque individualizador y behaviorista con que usualmente se le aborda. Propone emprender su análisis abordando las prácticas político-culturales mediante una estrategia que profundiza en los procesos de interacción política” (Tejera, p. 42).

La integración de métodos que propongo pretende explicar las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de la población en relación con el evento extraordinario desde un plano analítico de mayor envergadura; considerando de primera importancia situar el impacto político en todos los campos en los cuales se expresa el comportamiento político y no sólo en la dimensión electoral. Es así que me adhiero a un enfoque culturalista en complementariedad con el enfoque clásico de la teoría de la elección racional y otros basados en técnicas cuantitativas. Para ello y como se observará en el capítulo cuarto, me apoyare en el método cualitativo para intentar explicar los patrones que continúan apareciendo inconexos con la información disponible.

CAPÍTULO CUARTO

ABC: DISCURSOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS POLÍTICAS

4.1. LOS DISCURSOS DEL TRAUMA CÍVICO: ABC COMO CRISOL DE ACTORES Y RELACIONES SOCIALES

El presente capítulo presenta los resultados de la investigación empírica, partiendo como supone el título, desde un análisis discursivo. Una vez explorados de manera contextual algunos de los tópicos del estudio de caso, principalmente, los aspectos objetivos del comportamiento político señalados en el capítulo tercero, procedemos al análisis y la presentación de resultados con un enfoque cualitativo. Antes de comenzar la exposición, me parece importante, puntualizar algunos aspectos que pudieran plantearse como dudas desde el plano teórico-metodológico.

La connotación de impacto político puede en principio sobredimensionar la coyuntura electoral del suceso. Con esto quiero hacer hincapié en que la relación entre el suceso en la guardería ABC y las elecciones del 5 de julio de 2009 constituye solamente uno de los puntos en los cuales pueden examinarse los impactos del evento extraordinario en las actitudes y orientaciones políticas de la población de Hermosillo. En este punto, destaco que las actitudes y el comportamiento político se expresan en una multiplicidad de campos, en los cuales la conducta electoral no figura de modo sobresaliente –conforme a los discursos analizados.

Por otra parte, si bien el hilo teórico de la investigación sigue en sus pautas generales el esquema del trauma cultural de Jeffrey Alexander, los alcances del mismo son de gran amplitud, por lo cual en esta parte de la investigación me doy a la tarea de acotarlos y acercarlos a la esfera contextual del fenómeno de estudio. Con esto, demarco el campo de análisis a sus alcances precisos, con el objeto de no crear falsas expectativas. El esquema

del trauma cultural ha constituido una herramienta teórica de gran magnitud, sin embargo, como el mismo Alexander lo señala, sus efectos son “generacionales”, de modo que su conceptualización requiere de un espacio temporal mucho más amplio.

Otro punto que insisto en recalcar es el modo en el cual se encuadran los discursos de los habitantes en el marco de la investigación. Si bien, los discursos comprenden una amplia gama temática, la pregunta de investigación se centra en los aspectos políticos que constriñen al fenómeno, por lo cual otros de los tópicos se han dejado de lado. Pienso que una de las principales contribuciones del estudio ha sido precisamente, el mapeo de las relaciones y de los temas en los cuales se ha codificado, los cuales pueden observarse con mayor detenimiento en el diagrama de árbol presentado anteriormente. Con el propósito de no excluir los discursos que no presentan contenido político, se incluye una descripción del esquema de codificación en el cual se incorporan las verbalizaciones de cada uno de los nodos del diagrama de árbol construido.

Finalmente, con el fin de clarificar más las relaciones de los discursos de los entrevistados con el marco contextual, presento ocasionalmente notas y crónicas periodísticas del suceso. El objetivo es en primer lugar, contextualizar los discursos presentados, y por otra parte, reforzar la hipótesis de la investigación, considerando que los discursos de los entrevistados no constituyen expresiones aisladas y que pueden comprenderse de mejor forma en conjunción con las narrativas, discursos y opiniones circulantes en la esfera pública.

Hemos venido categorizando al trauma cívico como un proceso que expresa complejas relaciones sociales. Tal conceptualización se confirma examinando el contenido social

volcado en los discursos de los habitantes de Hermosillo; lo cual considero uno de los hallazgos más destacables de la tesis. Dicho contenido se expresa en múltiples aspectos del entramado social, tales como la atribución a personajes o instituciones, o las consecuencias e impactos en las conductas, orientaciones y los sistemas de valores de los ciudadanos.

El trauma cívico se va tejiendo conforme analizamos los discursos de los pobladores de la ciudad de Hermosillo y exploramos el modo en el cual los vinculan con los actores sociales e institucionales. Con el fin de exponer de manera más concisa esta parte, a continuación se presenta una tabla de las menciones codificadas sobre los actores involucrados en el suceso. Obsérvese que las menciones dirigidas a los actores políticos, gubernamentales e institucionales y las de la sociedad (80 menciones) superan a las de los afectados directos (64 menciones), lo cual nos da cuenta del amplio impacto social del fenómeno:

CUADRO 4. Esquema de codificación sobre actores sociales invocados en los discursos sobre la tragedia de la guardería ABC

		Mención	Referencias	
ACTORES SOCIALES	PRESTADORES DEL SERVICIO	LUGAR SINIESTRADO	ABC	5
			Guardería	11
		DUEÑOS DE LA GUARDERÍA	Dueños de la guardería	8
			Particulares	1
		PERSONAL	Personal	2
			Empleados	1
	AFECTADOS DIRECTOS	AFECTADOS (INESPECÍFICOS)	Afectados	8
		PADRES	Padres	17
		NIÑOS	Angelitos	2
			Niños	17
			Niños sobrevivientes	2
			Pequeños	1
			Inocentes	10
		FAMILIARES	Familia	2
	Familiares	5		

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

CUADRO 4. Esquema de codificación sobre actores sociales invocados en los discursos sobre la tragedia de la guardería ABC (Continuación)

		Mención	Referencias	
ACTORES SOCIALES	ACTORES POLÍTICOS-GUBERNAMENTALES-INSTITUCIONALES	PARTIDOS POLÍTICOS	Partidos	3
			PAN	3
			PRI	2
		GOBIERNO-AUTORIDADES	Autoridades	5
			Autoridades administrativas	1
			Dependencias	1
			Funcionarios	2
			Gobernador	2
			Gobierno	19
			Niveles gubernamentales	1
		INSTITUCIONES	Seguro Social	1
			IMSS	1
			Institución	1
			Instituciones gubernamentales	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

Conociendo el entramado de actores referenciados en los discursos de los habitantes, a continuación, la perspectiva adoptada en el análisis es agrupar las opiniones de los entrevistados en los campos discursivos relativos al impacto de la tragedia en la guardería ABC en las distintas esferas de las actitudes y prácticas cívico-políticas en las cuales se expresan. Es así como el eje de análisis de los discursos va adquiriendo forma, conforme examinamos las relaciones entre actores, personajes, instituciones y visualizamos la conexión de los distintos campos discursivos en el gran nodo del trauma cívico como categoría teórica.

Un campo de especial interés en el cual pueden examinarse estas relaciones son las representaciones sociales del evento, las cuales se expresan mediante las narrativas del

evento. Por ejemplo, Kasfir (2005), en su estudio sobre las narrativas del trauma tras los atentado terroristas en la embajada estadounidense en Nairobi (1998), deriva su análisis de tres “modos de producción narrativa” de las representaciones sociales del trauma: 1) las pinturas (artes visuales), 2) los discursos informales en bares, mercados, plazas y oficinas recolectados después por periodistas, y 3) las narrativas formales de historiadores, columnistas, reporteros y analistas políticos (Kasfir, 2005, p. 66).

Las representaciones sociales del trauma cívico en la esfera política se externalizan de múltiples formas. Como se ha venido tratando en el apartado metodológico, los discursos de los pobladores recolectados en la investigación, así como los contenidos mediáticos son las principales fuentes de análisis; sin embargo, no son las únicas, pues el contenido simbólico se nos presenta como un campo de gran amplitud que bien valdría la pena seguir analizando, y que por la perspectiva de este trabajo apenas se ha tocado.

La idea principal en este apartado es comprender que el trauma cívico se concibe como un crisol de actores y relaciones sociales. Cuando estrechamos el marco de análisis a la esfera política, acotamos el examen a una sola vertiente, sin el propósito de minimizar las consecuencias en otros ámbitos. Además me parece importante recordar que el trauma cívico no representa un discontinuo, dicho de otra forma, la tragedia en la guardería ABC se inscribe en procesos sociales más amplios a los cuales se incorpora. Es así que el evento extraordinario altera la subjetividad, pero esto se concentra dentro de un marco más amplio de las representaciones sociales del colectivo en cuestión (Kasfir, 2005, pp. 75-76).

4.2. CONECTORES POLÍTICOS

El abordaje de los diversos aspectos implícitos en la incorporación del trauma cívico en la esfera cívico-política comienza desde un marco muy general. En principio me gustaría comenzar recalcando que al hablar de “conectores políticos” me refiero esencialmente, al modo en el cual los habitantes de la ciudad de Hermosillo relacionan el evento de la guardería ABC con la categoría de “lo político” en su generalidad. El hablar de “lo político” no necesariamente se refiere, como hemos venido puntualizando, a uno de los temas que han atraído poderosamente a la opinión pública en Sonora y el resto del país: la creencia en una correlación entre el incendio en la guardería ABC y los resultados de las elecciones del 5 de julio de 2009.

Pienso que dicha hipótesis o creencia, debe ser manejada con mucha cautela. Por eso mismo, considero esta variable electoral, más que el planteamiento de una hipótesis, como un marco en el cual se expresan las actitudes e inclinaciones políticas, conforme a la teoría de la cultura política. A estos efectos, la jornada electoral constituye un reflector, en el cual se manifiestan no sólo las cargas responsivas, sino también el impacto del evento en las prácticas políticas de la población.

La cercanía entre ambos eventos, como se ha repasado a través de la investigación, constituye un tópico esencial de estudio, pues dio paso a una nueva coyuntura. Esta coyuntura se entiende en principio a un nivel contextual que desemboca en cambios en las actitudes e inclinaciones políticas de la población. Algunos estudios han demostrado el modo en el cual los tópicos presentes en la opinión pública pueden variar por efecto de un evento traumático. Vertzberger (1997), ejemplifica esta situación tras el asesinato del Primer Ministro israelí Yitzhak Rabin en 1995, donde en sondeos de opinión se demuestra

que existió un cambio en las tradicionales pautas de la cultura política israelí (Vertzberger, p. 873).

Quizá a diferencia de los antecedentes en cuanto a este tema, presentados en el capítulo 2, “Eventos extraordinarios y virajes político-actitudinales”, el trauma cívico comporta variables más cercanas al universo de acción del ciudadano con el sistema político. De este modo, los discursos expresan posiciones frente a lo “político”, o más convenientemente, a lo “cívico políticamente”, es decir a “valores” que asocian con los actores e instituciones políticas relacionados al caso. Particularmente, llama la atención el desencanto con el gobierno y las instituciones a raíz de la tragedia en la guardería ABC. No quiero decir que este desencanto no existiera, pero considero que el evento extraordinario potenció estas posiciones, por ejemplo, el desprecio hacia ciertas prácticas del oficio político-administrativo.

El posicionamiento en los discursos de los entrevistados es muy claro al respecto y se refiere al tratamiento del suceso por parte de la esfera política (actores e instituciones).³⁷ Por algunas personas es considerada como una falta de sensibilidad “del político” o “de lo político”. Con esta diferenciación hago hincapié en la relación que establecen los sujetos con la arena política en su generalidad. Así, por ejemplo, la actuación de los partidos ante el suceso es mal calificada por algunas de las personas, al grado que su desencanto se expresó consecuentemente en prácticas “apolíticas” como la anulación del voto:

- *“Pienso que tanto el PRI como el PAN actuaron de una manera insensible y monstruosa, por eso anule mi voto” (F-11).*

³⁷ Véase *Infra* el tratamiento teórico sobre la relación entre atribución de responsabilidades y posicionamiento discursivo.

- *“Creo que hubo relaciones indirectas a los candidatos que en ese tiempo estaban participando afectando campañas y lastimando vidas inocentes, tanto como familia, amistades en total toda la sociedad” (F-167).*

Este manejo político, como se ha mostrado más atrás dentro de los aspectos emotivos, adquiere otro cariz cuando se le relaciona propiamente con el enrarecimiento de la esfera pública, es decir, su mediatización y los diversos efectos políticos, más allá de la conspiración que algunos suponen. Esto es claro cuando los entrevistados mencionan las inflexiones del verbo “politizar”, que significa “dar orientación o contenido político a acciones, pensamientos o personas que no lo tenían”:³⁸

- *“¡El caso se ha politizado!” (F-104).*
- *“Que fue un accidente que se pudo haber evitado como todos los accidentes y lo politizaron mucho” (F-80).*

La conexión política parece evidente al modo de ver de algunos entrevistados, sin embargo, el plano es abstraído desde un nivel general y más abstracto, en el cual “lo político” no está referido a algún plano concreto. Es así que el trauma cívico se ubica propiamente en su asociación con “los usos y costumbres” de “lo político”. De esta forma, las actitudes y orientaciones políticas no necesariamente visualizan actores o instituciones específicas; tampoco relatan un móvil electoral como en el caso de las teorías de la conspiración, sino que la asocian a las prácticas políticas en un sentido negativo:

³⁸ <http://www.wordreference.com/definicion/politizar>

- *“Muchos inocentes y familias fueron afectados por asuntos políticos” (F-96).*
- *“Fue una asquerosa manifestación de los bajos estándares políticos que aceptamos” (F-11).*
- *“Es un caso de desatención por parte de las autoridades pero también tuvo un gran manejo político” (F-12).*
- *“Que fue un gran descuido del gobierno anterior a nivel estatal y la lucha de poder” (F-156).*
- *“Gobiernos hambrientos de poder y padres sedientos de poseer descuidan lo más valioso que son sus hijos dejándolos encerrados en guarderropas que según se dicen guarderías” (F-139).*

Nuevamente, quiero poner énfasis en el amplio contenido político que asignan los entrevistados al caso de la guardería ABC y que considero uno de los principales hallazgos de este trabajo. Ahora bien, es posible diferenciar los aspectos contextuales de la tragedia en la guardería ABC y sus significaciones en diversos ámbitos de la vida institucional. Básicamente, he procedido a identificar estos aspectos en dos grandes apartados, en primer lugar, aquellos asociados a las causas del evento y en segundo lugar aquellos asociados a las consecuencias del evento. Así, cuando los sujetos escriben sus opiniones sobre el caso tienden a distinguir, por lo común, entre dos planos de temporalidad, un antes relacionado con las causas y un después relacionado con las consecuencias.

Tal y como hemos venido manejando en el marco teórico, suponemos que el trauma cívico originado por el incendio de la guardería ABC tuvo efectos en las actitudes e inclinaciones cívico-políticas de la población de Hermosillo. No está de más recordar que dichos comportamientos no se relacionan exclusivamente con las conductas electorales,

sino que se expresan en ocasiones de manera más precisa en otros campos. Por ejemplo, Wagle (2006) ha demostrado mediante un modelo de ecuaciones estructurales, que la relación entre el compromiso cívico expresado en la forma de capital social tiene una relación bastante grande con otras formas de participación política distintas a la participación electoral. Ante tal escenario, me parece importante dimensionar las actitudes e inclinaciones hacia distintas formas de participación política.

4.3. DESENCANTO CON LAS PRÁCTICAS DEL OFICIO POLÍTICO- ADMINISTRATIVO

Las relaciones que establecen los participantes en el estudio entre la tragedia en la guardería ABC y “lo político”, continúan abstrayéndose cuando incorporan sus apreciaciones del fenómeno a la arena institucional, donde se concretan las prácticas del oficio político. De esta forma, los entrevistados tienden a visualizar cómo “esta relación política” se expresa en campos particulares y específicos.

Los actores políticos desempeñan sus roles y sus relaciones de poder en espacios constituidos para ese efecto. Es así como podemos desglosar “lo político” en los términos de actores y contexto, de modo que los discursos tejen las relaciones de los actores políticos, sus prácticas y sus costumbres en el plano institucional en el cual se desenvuelven.³⁹ La arena institucional con sus marcos de acción legal estatuida funge como

³⁹ Esta diferenciación descansa en los clásicos planteamientos de Carl Schmitt sobre “el concepto de lo político”. Siguiendo a Schmitt consideramos que la equiparación de “lo político” con “lo estatal” es incorrecta y que “lo político” se encuentra constituido por unidades sociales más extensas (Schmitt, pp. 16-22).

el medio de interacción, pues la esfera normativa constituye el espacio en el cual se desarrollan dichas prácticas del oficio político.

En el marco de codificación elaborado, se han distinguido tres dimensiones dentro de la categoría de las causas del evento: circunstancias accidentales, circunstancias físicas y circunstancias político-administrativas. No está de más esbozar los ítems incluidos en esta última categoría, en la cual centraremos nuestra atención. Al hablar de causas que produjeron el suceso, los entrevistados las atribuyen mayormente, no a personas o instituciones en concreto, sino a ciertas prácticas y costumbres. Aunque van de la mano, estas categorías pueden a su vez subdividirse en relativas al oficio administrativo, tales como la burocracia, las contradicciones, los errores, la ineficiencia, las irregularidades, la lentitud, el mal manejo, la mala administración, la regulación, la revisión en los permisos y las trabas -todas ellas mencionadas por los entrevistados.

Las causas relativas al oficio político incluyen tres categorías principales que a saber son: *a)* la corrupción, *b)* el influyentismo, y *c)* la negligencia. Es importante comprender que las causas y las atribuciones de responsabilidad en términos políticos hacen difícil en muchos de los casos, discernir si estas se asocian a la persona, a las instituciones o al sistema político, legal y administrativo. Lo que es un hecho es que la atribución a ciertas prácticas del oficio político-administrativo, imputa las responsabilidades a una abstracción de todos estos campos, pues todos ellos se interrelacionan, según observamos en los discursos de los habitantes sobre el caso de la guardería ABC. Examinaremos en primer lugar, la categoría de la corrupción, que ha sido uno de los tópicos más señalados por los participantes en el estudio:

- *“Que todo se debe a malas administraciones y falta de seguridad tanto interna como externa, todos los materiales de mala calidad por ahorrar unos pesos y echárselos ellos en los bolsillos” (F-161).*
- *“Una tragedia en la que el común denominador es la corrupción” (F-24).*
- *“Fue una asquerosa manifestación de los bajos estándares políticos que aceptamos y la torcida corrupción en la que habitamos” (F-11).*
- *“Tragedia que no debió suceder porque fue originada por corrupción de funcionarios” (F-32).*
- *“En casos como este sobresale la corrupción por la cual se maneja este país que sabiendo quiénes son los culpables no hay una penalización para ellos por el nivel en el que se encuentran” (F-61).*

No sobra decir que el tema de la corrupción es complejo y abarca distintas vertientes. En este caso, nos abocaremos a la forma en la cual los actores relacionan las causas y consecuencias del evento con la corrupción como una práctica del oficio político-administrativo. Tratando su conexión política, existe una dimensión evaluativa, en la cual la corrupción puede ser tomada en cuenta como un producto del sistema político y no como una simple práctica a nivel individual. Es así como Tomassini distingue dos perspectivas en el análisis del fenómeno: *a)* las causas sociales de la corrupción y *b)* los factores individuales que propician la corrupción (Tomassini, pp. 12-19).

Como observamos en las menciones de los entrevistados, estas se dirigen a ambos aspectos, señalando en algunos casos a los funcionarios y en otras al fenómeno estructural cuando señalan *“la torcida corrupción en la que habitamos” (F-11)*. Ciertamente, pueden

existir niveles en el análisis de la corrupción, sin embargo, las consecuencias que genera son tratadas por los ciudadanos como un producto social en su conjunto. En otras palabras, lo social, lo individual y lo institucional, en el caso de la corrupción forman parte de un mismo sistema, una “enfermedad social” -como le ha llamado Tomassini-, en la cual se involucran los agentes desde distintas órbitas (Tomassini, p. 3). La corrupción es un fenómeno que permea la vida social en todos sus aspectos. De algún modo, podemos decir que el mexicano se ha vuelto tolerante a la corrupción, en tanto que la observa y la practica, pues forma parte de su vida cotidiana.⁴⁰

Pese a estas consideraciones, el producto social que genera la corrupción bien puede caracterizarse como señala Tavits (2007) como un output del gobierno: “Por lo menos algunos ciudadanos consideran los outputs del gobierno, incluida la corrupción, un elemento importante de su decisión de voto” (Tavits, p. 220). Siguiendo esta idea, la corrupción, y por extensión otras malas prácticas del oficio político-administrativo constituyen elementos de evaluación ciudadana, que pueden manifestarse en prácticas políticas tales como el voto de castigo.

En un documento elaborado por la Comisión de Análisis y Estrategia Política del PRI-Sonora se reconoce “la gran corrupción que se traduce en los grandes negocios al amparo del Poder Público; [e]l enriquecimiento de funcionarios; la complicidad que gozan los gobernantes y los grupos de poder y [e]l tráfico de influencias” (PRI-Sonora, p. 23). Es así

⁴⁰ De acuerdo a cifras del 2010 de la organización “Transparencia Mexicana”, se identificaron 200 millones de actos de corrupción en México sólo en el año de 2010, que representan 32 mil millones de pesos en “mordidas”. También se menciona que los hogares mexicanos destinan 14% de su ingreso a este rubro. Estos datos nos dan cuenta del fenómeno de la corrupción como inserto en la cotidianidad de la sociedad mexicana. Véase:

http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2010/1_InformeejecutivoINCBG2010%209mayo2011.pdf

como el propio partido reconoce estas prácticas dentro de las causas que propiciaron la derrota del PRI en la contienda por la gubernatura de Sonora en el 2009. El “output” de la corrupción ha surtido su efecto en las votaciones.

Quizá estas consideraciones se vislumbren de un modo más contundente en los discursos de la población de Hermosillo cuando se refieren a una práctica aparejada a la de la corrupción: el influyentismo. Para clarificar el sentido del término usaremos la denominación de Transparencia Mexicana que incorpora tres definiciones para este efecto: conflicto de intereses, nepotismo y amiguismo.⁴¹

- *“Ha habido tráfico de influencias y no se ha tocado a los dueños de la guardería” (F-104).*
- *“Que no se ha hecho justicia mientras los responsables sean familiares de grupos de poder o primos de la esposa del Presidente de la República” (F-105).*
- *“El origen de la tragedia fue el tráfico de influencias y la simulación y el motivo de la injusticia es lo mismo más la corrupción” (F-49).*
- *“Que es una injusticia porque no se ha resuelto realmente el problema ya que debido a la influencia de algunos de los responsables no han tenido un castigo” (F-71).*

Aunque en este caso, las menciones se dirigen especialmente a la expedición de justicia, bien podemos describirlas, dentro del mismo marco de la corrupción, señalando todas estas prácticas como parte de las estructuras sociales. Cuando hablamos de estas prácticas a un nivel estructural, es preciso reconocer que se posibilitan en tanto que se encuentran inscritas

⁴¹ Véase, Transparencia mexicana, *Conflicto de intereses, amiguismo y nepotismo*, s/f, disponible en: <http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/Sourcebook/capitulo21.pdf>

en patrones de un orden más profundo, de índole cultural. Así, por ejemplo, Garza señala que,

“después de analizar el comportamiento de los mexicanos contemporáneos, he llegado a la conclusión de que, hoy en día, todos somos influyentes. Desde el peón que presume ser pariente de algún líder sindical, hasta el director de la empresa, quien se ufana de su amistad con el Presidente, todos hemos caído alguna vez en el juego del influyentismo. Presumimos de vínculos con gente que consideramos importante o nos sentimos importantes cuando somos el contacto de alguien más” (Garza, 2002).

Aunque para efectos del análisis se han considerado como tópicos separados, en realidad las prácticas del influyentismo y la corrupción aparecen concatenadas en la apreciación de los entrevistados. Podemos caracterizar este tipo de prácticas y costumbres dentro de la esfera cultural, pues estas se desarrollan dentro de un marco jurídico-legal permisivo y dentro del mismo sistema político, como asevera Tomassini: “la perversión del sistema jurídico mexicano de hecho promueve la injusticia, objetivamente considerada: castigos severos para infracciones menores y muchos mecanismos y subterfugios para que grandes criminales eludan el peso de la ley” (Tomassini, p. 13).

A las prácticas de influyentismo y corrupción señaladas por los entrevistados y que caracterizamos como un fenómeno estructural de raíces culturales, añadimos otra categoría mencionada por los habitantes de Hermosillo como causante de la tragedia en la guardería ABC: la negligencia. En este caso, las diferencias entre los factores individuales y estructurales son realmente difusas, pues la negligencia por lo general se refiere a una actividad realizada por uno o más individuos, pero en la cual es posible asumir responsabilidades a niveles individuales más que estructurales. Esta característica no la excluye de su nivel estructural, pues al igual que la corrupción y el influyentismo se sitúa dentro de un sistema que por lo menos, no cuenta con los mecanismos eficaces para su

condena. Observemos a continuación algunas de las consideraciones de los entrevistados sobre este tema:

- *“Que fue la peor negligencia que hemos sufrido no sólo los hermosillenses o mexicanos sino el resto del mundo” (F-111).*
- *“Fue un hecho que no debió haber pasado por descuido y negligencia de poderosos” (F-143).*
- *“Hubo mucha negligencia” (F-144).*
- *“Que hubo negligencia y el edificio no estaba habilitado para guardería” (F-18).*
- *“Fue una gran tragedia donde hubo negligencia de parte de las instituciones gubernamentales que regulaban a dicha guardería” (F-6).*

Aunque se observa en algunos casos, la referencia a las malas prácticas del oficio político-administrativo (corrupción, influyentismo y negligencia) en un nivel general, mayormente se le vincula a los criterios bajo los cuales funciona la vida política e institucional del país. No siempre se establecen responsabilidades a instituciones o personajes específicos, sino que las personas piensan que se trata de “algo común”, ante lo cual resultan desencantadas. Este desencanto se traduce en una evaluación negativa hacia la actuación de instituciones, funcionarios y en lo global del mismo sistema político-administrativo por parte de la población de Hermosillo.⁴²

⁴² “El caso de la guardería ABC de Hermosillo, dejó al descubierto la nefasta red de corrupción que existe en el esquema de subrogación de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social. Corrupción que puede existir gracias a que hay enormes vacíos legales que hacen imposible deslindar responsabilidades claramente de lo sucedido aquel 5 de junio de 2009. Ni las autoridades del IMSS, ni las de Sonora, ni los directivos de la guardería son responsables directos de la tragedia ante los ojos de la justicia”. Nota en <http://blogs.cnnmexico.com/tu-perspectiva/2011/05/31/abc-dos-anos-de-impunidad/>

Las percepciones expuestas sobre la “corrupción” y extensivas a otras malas prácticas del oficio político, no se constriñen exclusivamente al ámbito de la elección racional. Si bien, esta consideración de las prácticas del oficio político como un “output”, explica en buena medida los efectos coyunturales del evento extraordinario a nivel político (dimensión electoral), sus consecuencias van más allá. En otras palabras, esta dimensión evaluativa no se sitúa solamente en el ámbito de la democracia electoral, sino que afecta la evaluación del funcionamiento del sistema político en su conjunto.

Es así como los eventos extraordinarios, según hemos mencionado, permiten evaluar determinadas acciones políticas (outputs). Aunque estas acciones políticas tienen un fuerte componente socio-cultural, se explican dentro de un sistema político y legal que contribuye a su recreación. El evento extraordinario, en este caso, elevó a un primer plano las consideraciones existentes sobre estos temas, que generalmente, son asuntos conocidos e incluso en cierta medida “tolerados” como reconoce uno de los entrevistados:

- *“Tenemos una sociedad lacerada en muchos aspectos y nos hemos hecho tan tolerantes que si ocupáramos esa fuerza para hacer las cosas bien otro gallo nos cantara” (F-64).*

Esta vez, debido a las consecuencias fatales que involucra, al modo de ver de los entrevistados, con este tipo de prácticas y acciones políticas, los temas de la corrupción, el influyentismo, la negligencia y otras malas conductas de los funcionarios públicos se elevan a la esfera de la opinión pública de un modo sobresaliente. Se puede decir que la tragedia en la guardería ABC elevó la conciencia sobre dicha problemática de una forma especial. Esta valoración, nos es única y relaciona los efectos de las tragedias sobre los

mismos pilares del sistema político, como ha sucedido en la historia reciente de México con el caso del terremoto de 1985.⁴³

Algunos autores (Durán, 2010) manifiestan ciertos “efectos democratizadores” del terremoto de 1985, considerando que dicho evento extraordinario sacó a la luz toda una gama de malas prácticas del gobierno, las cuales fueron condenadas por la población. Otros autores refiriéndose al terremoto consideran sus efectos más próximos al plano de la organización civil y la construcción de la ciudadanía. Ante la magnitud del desastre y la acción insuficiente del Estado...

“el terremoto de 1985 fue un parteaguas para la sociedad mexicana y forma parte de su historia reciente. La ciudadanía despertó del letargo en que lo había sometido el sistema político priista y pudo apreciar, descarnadamente, el grado de corrupción y mezquindad enarbolada durante buena parte del siglo 20 por la clase política. Fue un momento que permitió recuperar espacios públicos perdidos; fue un hecho que permitió la organización cívica” (Rosas, s/p).

El “despertar del letargo” al que se refiere Rosas, ubica al ciudadano contrariado con el sistema político. Es así como surge en estos momentos de crisis una “organización cívica” que de algún modo confronta al ciudadano con las “acciones políticas de Estado” que se oponen a los valores y creencias de lo “cívico políticamente” a un nivel cognitivo. En este tipo de momentos emergen los valores de la cultura cívico-política, tales como la construcción de ciudadanía, la exigencia en la existencia y respeto de los derechos, así como la rendición de cuentas y la participación en forma activa en la vida política, social y comunitaria:

⁴³ Este fenómeno es también señalado por Rae y Maestas en relación al huracán Katrina, tema que atrajo poderosamente la atención académica por los efectos a nivel social que produjo (Rae y Maestas, s/f).

“El concepto de ciudadanía trasciende el ejercicio de los derechos políticos, como el de votar, ya que involucra la toma de decisiones en forma autónoma, tanto en lo público como en lo privado, el acceso a la justicia, la participación política, social y comunitaria, y en general todo aquello que permite al ser humano ser sujeto pleno de derechos. Así, la construcción social de la ciudadanía se basa en la conformación de un sujeto político y social que tiene “el derecho a tener derecho”, representar y ser representado” (Castro, p. 109).

Estas definiciones nos ayudan a explicar las actitudes e inclinaciones cívico-políticas en su conexión a la categoría del trauma cívico. Para ello es necesario entender el concepto de ciudadanía como una construcción cívica, que a pesar de que se expresa en el ámbito público y político, viene determinada por aspectos socioculturales. La construcción de ciudadanía implica acciones que se viven cotidianamente y forman parte de las vivencias de los habitantes de una comunidad.

Es así como entendemos la construcción de ciudadanía como un contrapeso del individuo frente al Estado, en el sentido de que opera continuamente en el campo de las relaciones desiguales de poder: “La ciudadanía cultural comprende las conductas, discursos y prácticas que dan sentido a la ciudadanía como la experiencia vivida en el contexto de un campo desigual y complejo de las desigualdades estructurales y las redes de relaciones de poder” (Siu en Robles-Fernández, p. 7). El trauma cívico complejiza estas relaciones, promoviendo a su vez, nuevas pautas de orientación política y de valores.⁴⁴ Esto es producto de una “visión del mundo traumatizada”, la cual se refleja en una creciente desconfianza en las instituciones y el sistema político en su conjunto (Dickson-Gomez, p. 417):

⁴⁴ En su libro sobre la tragedia en la guardería ABC, Diego Enrique Osorno, señala cómo la tragedia en la guardería ABC transformó en muchos aspectos a la sociedad hermosillense. Este impacto él lo involucra a la “construcción de ciudadanía” en la tradicionalmente apática sociedad de Hermosillo y lo denomina una “revolución silenciosa” (Osorno, p. 186).

- *“Es lamentable que la muerte de 49 niños no sirva a la sociedad como un movimiento que pueda unirnos para salir a manifestarnos en contra de tanta impunidad en nuestros gobiernos corruptos” (F-33)*

4.4. EXAMEN DE RESPONSABILIDADES

Al hablar de un examen de responsabilidades pretendo exponer los procesos atributivos referidos esta vez hacia campos discursivos particulares, los cuales manifiestan las relaciones con actores, instituciones o con otros de los nodos, tales como las prácticas del oficio político o la dimensión de la justicia. Esto se debe a que la noción de responsabilidad parte de un marco cognitivo muy amplio fundado en aspectos ético-morales, juicios valorativos y determinantes socio-culturales.

Inicialmente, se observa que el examen de responsabilidades sobre el incendio de la guardería ABC envuelve dos términos dentro de los discursos de los habitantes de Hermosillo: el de culpa y el de responsabilidad. La evocación de ambos términos también ofrece peculiaridades para cada uno de ellos; por ejemplo, el concepto de culpa se asocia a los campos discursivos de que el accidente se pudo haber evitado y que no se tomaran las medidas adecuadas para esto, es decir a la prevención de desastres:

- *“Fue culpa del gobierno y empleados pudieron haber evitado todo” (F-47).*
- *“Creo que fue un accidente y que en realidad nadie tuvo la culpa directamente” (F-13).*

- *“Que fue una tragedia que tantos niños inocentes sigan falleciendo por la culpa de un descuido así” (F-85).*
- *“La tragedia de la ABC fue uno de los más lamentables accidentes del mundo, pero eso fue un accidente donde no se puede culpar a nadie, porque si buscamos culpables tanto lo es de los que realizan las inspecciones, del gobierno y de los padres” (F-90).*
- *“No hay palabras para describir esta tragedia donde lamentablemente fallecieron 49 niños, sale sobrando de quién fue la culpa que si la bodega donde se originó el incendio, etc., que no vuelva a pasar aquí y en ninguna parte algo parecido como lo que ocurrió en Hermosillo” (F-98).*

Como podemos observar, la culpabilidad se asocia primariamente a la idea de que no existió una conexión causal. Estas ideas se corroboran si tomamos en cuenta que algunas de estas menciones ponen énfasis en que no se puede culpar a nadie directamente, que todos tuvieron la culpa o que la culpa sale sobrando. El concepto de responsabilidad en cambio, y en su encuadre general, corresponde a atribuciones directas a personajes o instituciones o a su canalización a la esfera política-institucional.⁴⁵ Aunque el concepto de responsabilidad indirectamente puede incorporar los tópicos relativos a la prevención de desastres, aquí sí se mencionan personajes, actores políticos o prácticas del oficio político:

- *“Faltó responsabilidad tanto en el personal como el gobernador de no prever casos así” (F-76).*

⁴⁵ Esta canalización incluye también la asociación del examen de responsabilidades con las malas prácticas del oficio político-administrativo.

- *“Por falta de responsabilidad de los perjudicados (padres, gobierno, autoridades) esto ocurrió por no haber tenido el cuidado necesario para los niños” (F-86).*
- *“Falta de responsabilidad, impunidad, frustración, burocracia” (F-91).*

Quizá uno de los elementos fundamentales en esta discrepancia, nos lleva al ámbito de la filosofía política, reconociendo que la atribución de responsabilidades en el ámbito público y privado asigna un papel esencial al Estado como órgano de procuración de justicia y de reparación de daños y perjuicios. De tal forma, es que reconocemos al Estado como un órgano de atribución de responsabilidades (Williams, p. 187).

Aunque se trata de cuestiones de orden más profundo y ajenas al propósito de este trabajo, podemos afirmar que las actitudes e inclinaciones políticas en el tema de la atribución de responsabilidades en el caso de la guardería ABC no se remiten sólo a la “responsabilidad o culpa” conferida al Estado, sino a su rol en los distintos procesos de mediación y acción judiciales. Dicho de otro modo, el examen de responsabilidades no sólo consta de los juicios atributivos que emite la población en torno a la responsabilidad del Estado sobre el suceso, sino que cuestiona el mismo papel del Estado como “órgano de atribución de responsabilidades”.

Los dilemas que implica conceptualizar la responsabilidad en un plano analítico son grandiosos, pero las distintas interpretaciones dadas por la población, nos sugieren que no es preciso atribuir las responsabilidades del suceso en un estricto sentido volitivo, esto tomando en cuenta que,

“nos engañamos si suponemos que es posible derivar las prácticas públicas de atribución de responsabilidad de una noción antecedente de responsabilidad moral, o que la idea de lo voluntario es lo único que importa para la responsabilidad... también es un error pensar que la idea misma de lo

voluntario puede ser refinada más allá de ciertos límites. La idea es útil y ayuda a promover los fines de la justicia, pero es en esencia superficial” (Williams, p. 189).

Esta interpretación nos indica que la atribución de responsabilidades no comprende exclusivamente el hecho de que haya existido una voluntad sobre el hecho (como en el caso de las teorías conspirativas), sino que cuestiona las funciones y la acción del Estado estructuralmente. Esta posición parece tener profundas raíces cognitivas. Tyler menciona en alusión a esto, los estudios conducidos sobre visiones políticas en niños durante los años sesenta; los cuales muestran que los niños suelen equiparar el gobierno con el Presidente, exageran su poder y piensan que él no puede cometer errores (Tyler, p. 380). Del mismo modo, los adultos tienden a exagerar la responsabilidad del Presidente (Tyler, p. 380) y otros representantes con altos cargos públicos, como el de gobernador.

Si bien, son preponderantes las asignaciones al papel del Estado en materia de responsabilidad sobre el suceso desde distintos campos, también existe la idea mencionada por algunos entrevistados de que “todos somos culpables”. Esta expresión demuestra un vínculo colectivo en el más pleno sentido del “trauma cívico”, pues denota un sentimiento de malestar civil, de un pesar con la forma de actuar de los sujetos, en lo cultural, en lo social y en lo político. En otras palabras, podemos decir que cuestiona el papel de la ciudadanía y sus funciones prácticas en la vida política.⁴⁶

Aunque no es posible afirmar que esta clase de actitudes e inclinaciones sean producto directo o consecuencia del evento extraordinario, con mucha seguridad podemos decir que

⁴⁶ Con funciones prácticas en la vida política, me refiero al papel activo de la ciudadanía en la gobernanza y su influencia en el apoyo o rechazo en las decisiones de política pública. Un acercamiento metodológico a esta cuestión se encuentra en Kearns, Adrian J., “Active citizenship and urban governance”, en *Transactions of the Institute of British Geographers*, New Series, Vol. 17, No. 1 (1992), pp. 20-34, en <http://www.jstor.org/stable/622634> (14 de enero de 2011).

estas expresiones de “malestar civil” se manifiestan de manera sobresaliente en esta clase de situaciones.⁴⁷ Al igual que en el caso del desencanto con las prácticas del oficio político-administrativo, la “auto-atribución colectiva” sitúa las causas de la tragedia en la guardería ABC como un fenómeno estructural derivado de patrones socioculturales:

- *“No hay palabras para esto, pero sí puedo decir que estas cosas que pasan todos los ciudadanos somos responsables por comodidad a veces no se hacen las cosas bien y hacer las cosas bien en México es casi imposible” (F-64).*
- *“La provocó una cultura generalizada que sufre de estas tragedias a causa de su falta de responsabilidad, falta de una visión colectiva y descuido de las funciones individuales. Todos somos responsables en tanto que permitamos que la mediocridad social prevalezca” (F-25).*
- *“La tragedia de la ABC fue uno de los más lamentables accidentes del mundo, pero eso fue un accidente donde no se puede culpar a nadie, porque si buscamos culpables tanto lo es de los que realizan las inspecciones, del gobierno y de los padres” (F-90).*

⁴⁷ Un suceso que ha conmocionado recientemente a la opinión pública mexicana me parece un ejemplo ilustrativo a esta cuestión. El día 11 de enero de 2012 comenzó a circular un video en el cual se muestra a un prepotente empresario dándole una golpiza a un empleado por no acceder a acatar sus órdenes, siendo que a éste ni siquiera le correspondían. Además de los golpes se observan en el video, agresiones verbales e insultos racistas. Naturalmente, el hecho fue condenado por la opinión pública, sacando a la palestra los abusos de poder, el elitismo y la ineficacia del Estado para condenar estos hechos y darles solución jurídica. Sin embargo, más interesante aún me parecen las reacciones de los usuarios de las redes sociales quienes atribuyeron ampliamente la responsabilidad del hecho no a trastornos de la personalidad del agresor o a aspectos del contexto, sino a su carácter de “judío”. Los discursos en materia de atribución de responsabilidades dieron paso a una breve campaña antisemita en la Internet, donde se destacaba la riqueza de la comunidad judía y la impunidad con la actuaban, denigrando a “los mexicanos”. El evento extraordinario sacó a la luz un malestar social, ligado al elitismo, pero identificando ciertos actores (un colectivo en este caso: la comunidad judía) en materia de atribución de responsabilidades. Véase: http://sdpnoticias.com/nota/275957/Comunidad_judia_reprueba_actitud_del_GentlemandeLasLomas_Miguel_Sacal

La “mediocridad social” referida, podemos incorporarla en el marco de las prácticas políticas a un nivel comunitario.⁴⁸ Nuevamente, confirmamos que las orientaciones cívico-políticas de los ciudadanos no se configuran exclusivamente en el nivel evaluativo, en el sentido del voto económico. Las actitudes e inclinaciones políticas reflejan hondos patrones socioculturales que se magnifican en situaciones de crisis. Cabe resaltar el cuestionamiento al carácter “pasivo” de la ciudadanía, lo cual refleja no sólo el descontento con las estructuras y el funcionamiento del Estado, sino que atribuye las responsabilidades a la colectividad y a su comportamiento cívico-político.

El examen de responsabilidades analizado hasta el momento no contempla los mecanismos coercitivos ligados al mismo. Los mecanismos en la atribución de responsabilidades implican necesariamente su dirección hacia los órganos legales y políticos que garantizan la expedición de justicia. Es por ello que las responsabilidades se dirigen ahora hacia este rubro, así como al consecuente castigo derivado de la atribución de responsabilidades.

La atribución de responsabilidades y por ende, la justicia y el castigo asociado, contribuyen a la cohesión social del colectivo, pues le otorgan una función social

⁴⁸ Ilustrativo al respecto, es el conmovedor testimonio de Roberto Zavala Trujillo, padre de uno de los menores fallecidos en el incendio de la guardería ABC quien en una tribuna menciona ser el culpable de la muerte de su hijo. A continuación se ofrece un contenido abreviado del discurso de este padre de familia, en el cual se manifiesta sensiblemente este sentido de auto-atribución colectiva:

“- Entre el IMSS -arrancó- los socios de la guardería y la persona que rentaba la bodega a Hacienda, ninguno ha aceptado su parte de culpa, pero hay un responsable que sí está aceptando la culpa y la lleva en las espaldas: ése soy yo.

- ¡Tú no lo eres, son esos corruptos los que tienen la culpa!-gritó contradiciéndolo alguien de entre la muchedumbre.

- Sí, dicen, son esos corruptos... Pero yo soy el principal responsable, por ser una persona honrada que tiene un empleo, por tener que cumplir con un horario de trabajo, por tener la Seguridad Social que me dio la oportunidad, y me dio la elección de que mi hijo entrara a esa guardería donde me dijeron que contaban con todas las medidas de seguridad. Yo tengo la culpa por confiar, yo tengo la culpa por pagar mis impuestos, yo tengo la culpa por ir a votar. ¡Yo soy el responsable de la muerte de mi hijo!”

Véase la crónica completa en: Osorno, Diego Enrique, “Yo soy el culpable”, disponible en <http://poisonbeat.blogspot.com/2006/06/amo-y-odio-mexicola-neta.html> (15 de enero de 2011).

determinante que refuerza el vínculo del individuo y la sociedad a través de las estructuras del Estado: “el castigo, al igual que los demás fenómenos morales –incluyendo a los propios seres humanos- tiene un carácter dual. Es a la vez un asunto de emoción psicológica individual y de moralidad social colectiva” (Garland, p. 51). Esta óptica durkheimiana, considera que deben existir mecanismos legítimos de expedición de justicia (y los mecanismos de castigo asociados) que canalicen la atribución de responsabilidades, a la vez que inciden en las representaciones sociales del sistema social en su conjunto.

4.5. LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA JUSTICIA

Las categorías vinculadas a la justicia en el caso de la guardería ABC ocupan el lugar más destacado en la opinión de los entrevistados. No sólo se trata del campo discursivo de mayor frecuencia, sino que imbrica las diversas relaciones establecidas entre actores, aspectos contextuales e incluso, con la dimensión afectivo-emotiva. Como veníamos observando, la población de Hermosillo atribuye las responsabilidades en distintos nodos, en algunos casos se dirige a instituciones o personajes concretos, sin embargo, también evoca a pautas socioculturales y al nivel colectivo mediante la auto-atribución.

Es notable que la justicia se asocie de manera determinante con aspectos de corte emotivo. Aunque las expresiones de lamento e indignación pueden considerarse naturales debido a la fuerte conmoción causada por el evento, así como la cercanía en diversos grados con los afectados directos, su asociación con el tema de la justicia nos revela de manera clara un descontento a nivel social. Estas expresiones me parecen fundamentales, pues tal y como menciona Nussbaum, los sentimientos morales de la ira y la indignación

desempeñan un rol principal en la construcción de la sociedad democrata liberal, puesto que se relacionan con la atribución de responsabilidades y su conexión a la esfera de la justicia, es decir, con exigencias ciudadanas (Nussbaum, p. 391):

- *“Fue una de las tragedias más grandes en Hermosillo y es muy indignante que hasta la fecha no haya un verdadero responsable” (F-130).*
- *“Es un caso indignante que no debe quedar en el olvido” (F-5).*
- *“Creo que es indignante que aún no se haya resuelto teniendo en cuenta que se sabe quiénes son o eran los dueños y sobre estos debería haber caído la responsabilidad” (F-61).*

A pesar de que aquí se exponen únicamente las menciones que incluyen las lematizaciones de “indignación”, podemos encontrar en gran parte de los discursos de los habitantes de Hermosillo, emociones, actitudes e inclinaciones que se muestran en este sentido. Pienso que la trascendencia de esto radica en la incorporación de los aspectos emotivos a las estructuras morales en las cuales se asienta la normatividad jurídica de la sociedad, puesto que “la indignación concierne al daño o al perjuicio y es una base para la regulación legal que en general es aceptada por todos” (Nussbaum, p. 124). Debido a que los sentimientos de la ira y la indignación representan emociones ligadas al derecho, también entendemos su carácter público, y por ende, su conexión con la esfera política.

El contenido de indignación y de ira, es fácilmente identificable en las notas periodísticas, narraciones o artículos sobre el suceso.⁴⁹ Aunque la atribución de

⁴⁹ Me parece complicado ahondar en esta cuestión con base en ejemplos ya que resultan muy numerosos. Sin embargo, cualquier repaso hemerográfico sobre la tragedia en la guardería ABC puede ilustrar este punto.

responsabilidades se dirija hacia distintos objetos, podemos observar que es la principal constante. Sin embargo, debemos considerar que la indignación a diferencia de la ira funciona “al imputar culpa a su objeto y centrarse en el carácter injusto del acto de la persona, presupone la adscripción de humanidad y de responsabilidad” (Nussbaum, p. 196). Resulta así que la atribución de responsabilidades ahora se manifiesta asociadamente a la culpa o a la búsqueda de responsables y por tanto se adscribe a los marcos institucionales de la procuración de justicia.

Al respecto y a modo de corolario, Nussbaum describe la noción de indignación cercana a la definición legal de la sanidad mental, en la cual se parte del supuesto de que los actos de las personas se basan en la consciencia que se tiene de la diferencia entre lo bueno y lo malo (Nussbaum, p. 196). Esto no quiere decir, que toda la población de Hermosillo necesariamente señale culpables directos o imputaciones causales sobre el suceso, pero la recurrencia de estos señalamientos nos indica que las opiniones se dirigen reiteradamente hacia la idea de que se trata de un hecho injusto.

Otra forma de apreciar esta base cognitiva en los discursos de la población es la magnificación del suceso, asociada en esta ocasión con manifestaciones de repudio y vergüenza. Con magnificación quiero dar cuenta del modo en el cual los habitantes consideran que se trató de un hecho conmocionante a nivel mundial, no sólo en lo emotivo, sino situado como un “ejemplo de injusticia ante el mundo”. Tal y como podemos observar, las menciones en las cuales se dimensiona el fenómeno a un nivel mundial incorporan las nociones de justicia e injusticia:

- *“Fue una tragedia que conmovió a nivel mundial por la pérdida de tanto niño y el sentir de la injusticia por no haber una respuesta favorable por medio del gobierno con respecto a los padres” (F-163).*
- *“Es la injusticia más grande del mundo porque jamás de los jamases van a dar la cara al verdadero culpable que no es el pueblo” (F-79).*
- *“Una pena ante el mundo que no se manejaron bien las cosas y mucho menos hubo justicia” (F-110).*
- *“Totalmente una desgracia que llenó de tristeza al mundo entero y para la desgracia de todos hasta ahora no se ha resuelto nada y las personas afectadas no han podido dar justicia ni han encontrado una solución” (F-66).*

Aunque se parte de una concepción general y un tanto vaga de la justicia, los discursos también consideran que no se han brindado “respuestas favorables” a los afectados y a la sociedad en su conjunto. Nuevamente, evocamos la idea del Estado como “órgano de atribución de responsabilidades”. El Estado, sin embargo, como un ente abstracto, no responde a las necesidades en los términos de atribución de responsabilidades de la población; de esta forma, la atribución de responsabilidades se “personaliza”, invocando a personajes e instituciones en particular (Tyler, p. 380).

Como mencionaba al principio de este apartado, el tópico de la justicia es el más reiterado por la población de Hermosillo. Los criterios de codificación empleados han catalogado el amplio abanico de estas menciones dentro de las consecuencias ético-jurídicas de la tragedia en la guardería ABC. Al conjuntar los aspectos éticos con los jurídicos me refiero a los aspectos morales inscritos en la configuración de la idea de

justicia. A continuación podemos observar las diversas expresiones sobre estos tópicos con el respectivo número de menciones:

CUADRO 5. Menciones asociadas a las consecuencias ético-jurídicas del evento

			Número de menciones			
CONSECUENCIAS ÉTICO-JURÍDICAS	SOLUCIÓN JUDICIAL		Esclarecimiento de los hechos	2		
			No avanzan las investigaciones	1		
			Esperemos que se resuelva el caso	1		
			No han resuelto nada	10		
			Solución	2		
	JUSTICIA Y LEGALIDAD		SANCIONES		Que los responsables paguen por ello	1
					Sanción	1
					Penalización	1
					Castigo	5
					Cárcel	2
			IMPUNIDAD		Impunidad	7
					No quede impune	2
					JUSTICIA / INJUSTICIA	
			Injusticia	9		
			Injusticia social	1		
	OTROS		Leyes	1		
	TOTAL			65		

Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

El preguntarnos por qué los tópicos asociados a la justicia y sus efectos concomitantes ocupan un lugar preponderante en la opinión de la población de Hermosillo, no parece requerir mayor explicación. Siguiendo a Garland, asumimos que el castigo cumple una función vinculante en las sociedades, y así ha sido a través de la historia.⁵⁰ Las distintas ideas mediante las cuales la ciudadanía expone sus concepciones sobre la justicia, ya sean procedimientos, mecanismos, acciones o incluso sus evaluaciones y juicios quedan referidos a la esfera de acción estatal, reivindicando su competencia como garante en la expedición de justicia. Sin entrar en polémicas, podemos considerar el castigo y los efectos punitivos de la justicia como la concreción material de dichos procedimientos.

La población de Hermosillo ubica dentro de estos procesos de acción de la justicia los mecanismos de castigo. Esto implica que la atribución de responsabilidades se dirige hacia personas e instituciones y, por tanto, la ciudadanía plantea la exigencia de reparación de daños y material por medio de condenas punitivas:

- *“Fue o es una situación muy dolorosa y ojalá se castigue a las personas que intervinieron en él” (F-120).*
- *“Fue un hecho muy lamentable y doloroso para todo el mundo, no nada más para Hermosillo y que se castigue a los responsables por favor” (F-123).*
- *“Creo que no habrá justicia como en caso Colosio y otros, Bours y todos sus achichincles no recibirán castigo justo” (F-19).*

⁵⁰ Sigo en esto a Garland (1999), para quien el castigo más que un procedimiento es un agente cultural, de modo que otorga a la penalidad un papel histórico en la creación de la cultura de las sociedades (Garland, pp. 290-320).

- *“Que es una injusticia porque no se ha resuelto realmente el problema ya que debido a la influencia de algunos de los responsables no han tenido un castigo” (F-71).*

Como bien considera la sociología del castigo,⁵¹ el establecimiento de medidas punitivas no sólo concierne a una “ideología institucional” sino que retroalimenta los sentimientos morales de la población en su conjunto. Es decir, los mecanismos de condena en cuanto a la atribución de responsabilidades refuerzan la imagen de un Estado comprometido con la legalidad y la justicia. La noción general de castigo empleada por los habitantes de Hermosillo sobre el tema de la guardería ABC también ubica medidas concretas en los términos que sugieren el establecimiento de justicia en torno al caso:

- *“Pienso que es injusto que a la fecha los directamente responsables no hayan recibido una sanción (económica y castigo y cárcel)” (F-104).*
- *“Es una tragedia con culpables de por medio que están protegidos estúpidamente y que deben pagar con cárcel a la de ya” (F-29).*
- *“En casos como este sobresale la corrupción por la cual se maneja este país que sabiendo quienes son los culpables no hay una penalización para ellos por el nivel en el que se encuentran” (F-61).*
- *“Es una tragedia bastante dolorosa y algo que nunca se olvidará, muy triste y espero que la gente que sea responsable pague por ello” (F-93).*

⁵¹ “Considero que la sociología del castigo en su noción amplia, es el *corpus* que explora las relaciones entre castigo y sociedad. Su intención es entender el castigo como fenómeno social y, en consecuencia, establecer su papel en la vida social... La sociología del castigo contempla las instituciones desde el exterior, por así decirlo, y busca entender su papel como un conjunto distintivo de procesos sociales inmersos en una red social amplia” (Garland, p. 25).

El tipo de penas señaladas, ya sean, sanciones, encarcelamiento, etc., como se observa, también incorpora los efectos evaluativos sobre la acción del Estado. Cuando la población evalúa negativamente la expedición de la justicia, considerando que no se ha castigado a los culpables, se confronta directamente con las instituciones estatales, reduciendo sus niveles de confianza en ellas. Aquí mismo, podemos derivar otros tipo de pautas del trauma cívico, que se traducen en actitudes e inclinaciones políticas. Esto se debe a que el mensaje enviado por la ineficiencia en el ámbito de la procuración de justicia tiene un alto contenido simbólico:

“Siempre que se responsabiliza a un infractor, que se dicta una sentencia o se impone una sanción, estas figuras de autoridad, persona y comunidad quedan representadas (simbólicamente) y en los hechos son puestas en vigor por medio de palabras y acciones. Así, el castigo es una demostración práctica y concreta de las verdades oficiales. Es una representación dramática y escenificada de cómo son y deben ser las cosas desde la perspectiva oficial, al margen de la respuesta del transgresor”
(Garland, p. 308)

El Estado (y sus instituciones judiciales), reafirma con las medidas de justicia su compromiso con los valores morales de la sociedad. Del mismo modo que en el caso del desencanto con las prácticas del oficio político, la ineficiencia en este tipo de procesos surte sus efectos en la evaluación de la ciudadanía a las instituciones judiciales y en general al Estado en su conjunto. Las malas prácticas se extienden a la esfera de la justicia e involucran la lentitud, el influyentismo y la falta de interés en los procesos judiciales.

Este tipo de prácticas se traducen en una definición concreta: la impunidad. Si bien el concepto de impunidad se relaciona con la justicia y la legalidad en el sentido del apego al estado de derecho, también existen consecuencias a nivel psicosocial, dado que en situaciones de impunidad, los conceptos de culpabilidad e inocencia pierden su sentido para

la sociedad (Zur, p. 12). En el caso de la guardería ABC, bien podemos decir que la impunidad es un sentimiento popular, pues las instituciones encargadas del caso no han sido capaces de brindar soluciones satisfactorias.

Como mencionaba anteriormente, la población asocia la idea de la justicia con las condenas punitivas a los responsables. Aunque la Suprema Corte de Justicia en su resolución sobre el caso dictaminó que existieron violaciones graves a las garantías individuales, este órgano no señaló responsables directos sino únicamente “involucrados”.⁵² Inevitablemente esta resolución causó molestia en la sociedad, para la cual la expedición de justicia se asocia con el castigo a los responsables. Pese a este tipo de acciones legales, existe un clamor generalizado por el esclarecimiento de los hechos y el avance en las investigaciones, pues esta resolución al parecer no ha significado ni expedición de justicia ni una investigación a fondo sobre el caso:

- *“No, pues que estuvo muy mal, hizo falta el esclarecimiento de los hechos ocurridos en la guardería como por qué fue el incendio, cómo pudo ocurrir y la falta de seguridad en los niños” (F-75).*
- *“Una gran injusticia están cometiendo y esperemos que se resuelva este caso porque no fueron animalitos y aunque así hubiera sido lo que pasó” (F-114).*
- *“Que a pesar del gran impacto y dolor que provocó en todo el país es poco o nulo el avance en las investigaciones, la impunidad sigue presente” (F-99).*

⁵² Véase: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/06/15/la-corte-analiza-el-caso-abc-sin-responsables-solo-involucrados> (14 de enero de 2012).

Aunque la impunidad y la ineficiencia del Estado en la expedición de justicia y los procesos de investigación judicial influyen en las actitudes hacia las instituciones, no debemos olvidar que el trauma ocasionado por el evento, requiere de estas soluciones con el fin de coadyuvar a la reparación de daños. En este sentido y como se ha mostrado anteriormente, los efectos reparadores de los procesos judiciales sobre el caso, tanto en familiares como en la colectividad son de gran importancia (*Infra*, capítulo 3).

La procuración de justicia juega un papel de reconciliación social. La memoria sobre el evento también estará basada en las acciones judiciales y las conclusiones tomadas en torno al caso. Sin embargo, y conforme observamos en los discursos, la población no percibe avances en estos procesos y tampoco la intención de las autoridades concernientes, de lograr soluciones sobre el caso. Esto refuerza la idea de la impunidad, lo cual perjudica la imagen del Estado y la credibilidad en sus instituciones. Esta perspectiva queda reforzada cuando repasamos la dimensión temporal de los discursos sobre la justicia en torno al caso. Aquí, las personas ponen énfasis en que hasta la fecha siguen esperando una solución judicial al caso, tanto en investigación, aclaración de los hechos, búsqueda de responsables, así como en aplicación de sanciones y condenas punitivas:

- *“Muy mal manejado para los pobres padres la poca atención y respeto para los niños muertos y afectados y hasta el día de hoy sigue en la misma situación como si hubiera pasado ayer” (F-155)*
- *“Es una injusticia ya que hasta la fecha no hay nada concreto” (F-31)*
- *“Creo que es indignante que aún no se haya resuelto teniendo en cuenta que se sabe quiénes son o eran los dueños y sobre estos debería haber caído la responsabilidad” (F-61)*

- *“No se ha hecho nada, no han resuelto nada” (F-70).*

Las consecuencias de la inacción en materia de impartición de justicia son graves y sus efectos no se reducen a los afectados directos. Los eventos traumáticos tienen una dimensión social muy grande y los procesos judiciales de reparación de daño y condena tienen efectos importantes en las poblaciones afectadas. La sociedad busca respuestas y espera que el Estado contribuya con sus atribuciones a cerrar el ciclo de un proceso doloroso. El clamor por la justicia se observa en uno de los sitios más representativos de la ciudad de Hermosillo, el cerro de la campana, donde se aprecia la pinta “Justicia ABC”. Este tipo de representaciones nos expresan una exigencia ciudadana al Estado, o una tarea pendiente.

**IMAGEN 1. PINTA EN EL CERRO DE LA CAMPANA CON LA PROCLAMA “JUSTICIA ABC”
(HERMOSILLO, 2 DE FEBRERO DE 2012)**



Hablando de los procesos de justicia asociados con la memoria histórica, existen tanto canales jurídicos como políticos. Kirchheimer ubica medidas políticas mediante las cuales el Estado se vale de mecanismos para operar la justicia en términos “políticos”, entre estas se encuentran la clemencia, la amnistía y los juicios políticos (Kirchheimer, pp. 389-418). En estos casos se habla de una “justicia planeada”. Esto por ejemplo, se ilustra en los procesos de amnistía en Sudáfrica y otros países, mediante la creación de comisiones de verdad y justicia, las cuales tienen el propósito de lograr la reconciliación social en situaciones de conflicto o tras haber sufrido ciclos históricos de violencia (McEwan, *passim*).

En este tipo de casos la acción política del Estado opera como mediadora entre los canales judiciales y la sociedad. Se trata de recomponer el tejido social y disponer de medidas que coadyuven a la memoria sobre estos eventos dolorosos para contribuir a la consolidación de un régimen democrático. Otro ejemplo interesante es la Ley de la Memoria en España, donde a través de distintas medidas se propone lograr “reparar”, de cierta forma, los efectos devastadores de la guerra civil, más que a las víctimas directas (la mayoría ya fallecidas), a la sociedad española actual y su memoria histórica.⁵³ En todo caso, quisiera recalcar que en estos asuntos se visualiza el compromiso del Estado con la reparación de los daños y la impartición de justicia, lo que repercute en un afianzamiento de la democracia.

La impunidad opera en contra de un discurso jurídico oficial de transparencia y legalidad asociado a la modernización del Estado (Krause, p. 382). Las “viejas prácticas” del sistema político han quedado atrás y actualmente se aboga por un poder judicial autónomo. La ineficiencia en los procesos judiciales desemboca irremediabilmente en el cuestionamiento

⁵³ Véase: http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_de_Memoria_Hist%C3%B3rica_de_Espa%C3%B1a

a las instituciones estatales; de tal forma, al no existir castigo para los responsables en esta materia, la población crea un resentimiento hacia estas instituciones, lo cual se refleja en los discursos de los habitantes de Hermosillo:

- *“El gobierno le debería dar una solución real y satisfactoria a los afectados para que la gente pueda tener credibilidad en las instituciones” (F-129).*

Podemos determinar que las percepciones sobre la injusticia se involucran inevitablemente con el elemento político. Aunque los procesos de procuración de justicia tienen bien definidas sus esferas de acción, las instituciones y los encargados de la ejecución de tales procesos; la opinión pública tiende a cuestionar al Estado en su conjunto en los casos de injusticia, ligando a esta con el elemento político. Es así como los cuestionamientos se dirigen a distintos actores e instituciones políticas, entre ellas los partidos políticos y el gobierno:

- *“Que fue una gran injusticia por parte del gobierno pasado y el presente y por todos los partidos que hasta hoy no han resuelto nada a todos los padres afectados” (F-114).*
- *“No hay palabras de esto, algo bueno porque esto es algo muy grande, justicia ya, malos gobiernos” (F-51).*

Esta asociación de la justicia con el elemento político nuevamente se conjunta con las malas prácticas del oficio político-administrativo, pues el elemento político rebasa la esfera

de acción judicial, cuando algunos entrevistados identifican el tráfico de influencias con el fracaso en la impartición de justicia respecto al caso:

- *“Que es una injusticia porque no se ha resuelto realmente el problema ya que debido a la influencia de algunos de los responsables no han tenido un castigo” (F-71).*
- *“Que no se ha hecho justicia mientras los responsables sean familiares de grupos de poder o primos de la esposa del Presidente de la República” (F-105).*

Es interesante resaltar otra vez, cómo las percepciones en torno a la actuación del Estado en materia de impartición de justicia se traducen en actitudes y percepciones políticas por parte de la población; esto se debe a que los juicios de responsabilidad también deben ser considerados como un mecanismo esencial de rendición de cuentas para los representantes políticos (Rudolph, p. 99). De esta forma, se entiende la responsabilidad política sobre hechos relacionados con la esfera de acción judicial como un elemento central en la evaluación de partidos, instituciones y personajes.

Finalmente, es preciso reconocer que existe la opinión -prácticamente generalizada- de que los organismos encargados de la procuración de justicia en el caso de la guardería ABC no han actuado de manera correcta. Esto se observa a través de diversas manifestaciones de repudio, las cuales se constatan en los discursos de los habitantes de Hermosillo que hemos venido observando.

Particularmente, la resolución de la Suprema Corte de Justicia no significó al modo de ver de los afectados directos y de la sociedad en conjunto una solución al caso. Ante este escenario, los padres de familia buscaron llevar el caso ante tribunales internacionales,⁵⁴ mientras que la sociedad civil se manifestó en contra de estas resoluciones con la realización de juicios cívicos, en los cuales ciudadanos comunes y personalidades de la sociedad civil condenaban a los responsables.⁵⁵ Ambos recursos nos revelan un descontento con la forma de actuar de los jueces y a un nivel general de una desconfianza en las instituciones judiciales, y por ende al Estado en su conjunto. Tales prácticas constituyen intentos de justicia política desde la sociedad civil.⁵⁶

4.6. TEORÍAS CONSPIRATIVAS

La atribución de responsabilidades examinada anteriormente, no sólo se ubica en el campo de acción de la justicia. La relación política establecida en torno al evento expresa una de sus manifestaciones más interesantes en la construcción de relatos explicativos sobre el suceso. Naturalmente, y como se ha visto de acuerdo a la teoría de la atribución, existen

⁵⁴ Véase: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/350280/6/afirman-que-duena-de-guarderia-abc-fue-exculpada-por-incendio.htm> (16 de enero de 2012).

⁵⁵ Como sucedió el día 29 de mayo de 2011 en la Ciudad de México, donde ciudadanos reunidos en el Zócalo y dirigidos por el activista de derechos humanos Emilio Álvarez Icaza condenaron al Estado mexicano por la tragedia en la guardería ABC culpando específicamente al gobierno federal y sus dependencias, así como al Poder Legislativo, el Poder Judicial y la CNDH por su incapacidad para responder a la tragedia. Véase: <http://www.animalpolitico.com/2011/05/condenan-al-estado-mexicano-por-tragedia-en-la-guarderia-abc/> (16 de enero de 2012).

⁵⁶ La justicia política opera a través de la necesidad de metas políticas que no se alcanzan mediante la estructura de las leyes comunes. “Su fin es extender el ámbito de la acción política mediante los servicios de los tribunales en nombre de objetivos políticos” (Kirchheimer, p. 419). En este caso la sociedad considera el fracaso de las estructuras legales y plantea soluciones de corte político al caso.

mecanismos psicológicos que establecen la búsqueda de respuestas o conexiones causales sobre casi cualquier suceso, y especialmente, ante eventos complejos o difíciles de explicar.

En el caso de la tragedia en la guardería ABC de Hermosillo, y como cabría esperar, la relación entre el evento extraordinario y la jornada electoral ha dado pie a un interesante cúmulo de teorías conspirativas. En algunos casos, realmente se visualiza como un acto premeditado y cuyas consecuencias eran, de cierto modo, conocidas de antemano:

- *“Mal, se les pasó la mano, yo no creo que hayan querido hacer eso, pienso que alguien lo hizo pero no sé quien” (F-23).*
- *“Que fue una desgracia lo que sucedió y muchos hemos pensado que tuviera algo que ver con cuestión política pero a la vez sería una cosa muy inhumana si es que tuvo algo que ver” (F-54).*
- *“Una tragedia sin precedentes, aún no logro dimensionar el sufrimiento que pudieron experimentar los niños y familiares directos, parece un suceso que ni en películas ha sido escenificado aún, una conspiración universal” (F-87).*

Franz Neumann en su ensayo titulado “Ansiedad y políticas” (1964) considera a las teorías de la conspiración como un fenómeno de identificación psicológica grupal en contextos en los cuales las relaciones de poder atraviesan momentos de crisis, ya sea en términos de legitimidad o debido a las precarias condiciones de preservación del poder existentes. Las teorías conspirativas tienen cabida en sociedades alienadas en las cuales la identificación con el “césar” constituye una substitución del objeto libidinal del ego (Neumann, p. 277).

La producción y difusión de las teorías conspirativas se inserta en situaciones en las cuales la sociedad es incapaz de entender los procesos históricos, especialmente en momentos de consternación o cambio repentino, en los cuales el orden establecido se puede ver súbitamente sacudido. En este contexto la ansiedad se activa, de modo que la sensación de peligro da pie a una “neurosis persecutoria” (Neumann, p. 279). Este estado anímico en la población puede ser fácilmente moldeado con propósitos políticos, y se convierte en un campo fértil para la manipulación de las masas. Neumann identifica cinco teorías conspirativas principales en la historia moderna de occidente: *a*) la conspiración jesuita, *b*) la conspiración de las logias masónicas, *c*) la conspiración comunista, *d*) la conspiración capitalista, y *e*) la conspiración judía (Neumann, p. 283).

Las teorías de la conspiración figuran en el imaginario de la población de Hermosillo de distintas formas. La conexión política -como en la mayoría de las teorías de la conspiración- es la más visible. Al hablar de la teoría de la conspiración, los entrevistados sugieren un móvil electoral, en el cual la cercanía entre el incendio en la guardería ABC y las elecciones parecía mucha coincidencia. De este modo, algunas de las interpretaciones siguen esta línea, que implica una relación directa entre el suceso de la guardería ABC y los resultados electorales de la jornada del 5 de julio de 2009. Esta explicación se puede situar adecuadamente en la descripción proporcionada por Neumann, tomando en cuenta, que las teorías conspirativas se encuentran ligadas de modo definitivo a los inevitables procesos sociopolíticos de caída y auge de los grupos de poder (Neumann, p. 290).

Como hemos observado en el capítulo anterior, los entrevistados sugieren que existió un claro efecto del suceso de la guardería ABC sobre los resultados electorales. Este efecto, sin embargo, se sitúa mayormente en el imaginario popular, pues como ya hemos observado, los entrevistados mencionan un efecto a nivel de la población, pero consideran

que su decisión de voto individual no ha sido afectada por este evento (*Infra*).⁵⁷ En cuanto a la atribución a actores concretos, en esta conexión política figuran tanto partidos políticos como candidatos:

- *“Fue una injusticia, murieron niños inocentes y todo por obtener el poder de la silla de gobierno. ¡Que lastima que pasó eso para que el gobierno que tengamos esté donde esté!” (F-132).*
- *“Pienso que fue plan del PAN para ganar” (F-135).*
- *“Pienso que la verdad que fue todo político para dejar caer el pueblo y tener ganancias Padrés” (F-164).*
- *“Este gobierno ganó la gubernatura por esta tragedia” (F-115).*

La teoría conspirativa, sin embargo, no es entendida exclusivamente, como un plan fraguado con un efecto específico. Al respecto, Rääkkä (2009) matiza las teorías de la conspiración, denominando “teorías de la conspiración totales” a aquellas que buscan de modo predeterminado propósitos políticos: “las llamadas teorías de conspiración totales no son teorías de conspiración política en el sentido relevante, aunque pueden ofrecer explicaciones a los acontecimientos políticos” (Rääkkä, p. 459).

En este caso, la relación entre el incendio de la guardería ABC y las elecciones se entiende más bien como el provecho que se sacó a la tragedia por parte de los actores políticos; y donde el efecto queda situado en la esfera del impacto emotivo, de modo que se

⁵⁷ En este sentido, y sin desestimar el comportamiento político en los términos de la elección racional, es importante considerar que además de los campos objetivos de participación política, “los mitos, imaginarios, representaciones sociales y narrativas son las fuentes primarias para estudiar la cultura política de una sociedad” (Monsiváis, p. 88).

considera que el tratamiento del suceso por parte de los partidos políticos no sólo fue inadecuado, sino que los actores políticos en conjunto, se aprovecharon del dolor y lo canalizaron con objetivos políticos:

- *“Creo que hubo relaciones indirectas a los candidatos que en ese tiempo estaban participando afectando campañas y lastimando vidas inocentes, tanto como familia, amistades en total toda la sociedad” (F-167).*
- *“Que algunos partidos políticos aprovecharon el dolor de los ciudadanos para ganar” (F-59).*

Otras personas mencionan relatos que explican el suceso a detalle. Estos relatos forman parte de la conexión política, pero constituyen narrativas de lo ocurrido. Podemos suponer que los relatos explicativos asociados a las teorías conspirativas tienen la misma función que los planteamientos atributivos, función que radica en la búsqueda de explicaciones, especialmente a acontecimientos políticos complejos. Según Goertzel (1994), las teorías de la conspiración son representaciones “politizadas” de un suceso y se dan especialmente ante temas controversiales de amplio impacto. Independientemente de la veracidad de estos relatos, las narraciones constituyen a efectos simbólicos explicaciones enmarcadas en un ambiente político enrarecido, como nos dan cuenta algunos de los discursos de los habitantes de Hermosillo:

- *“Estoy bien enterado que el problema fue que en la bodega de al lado de la guardería, propiedad del gobierno del estado, ordeñaban la gasolina de los automóviles del gobierno estatal, la ponían en bidones y luego se la ponían a los*

automóviles de la campaña del candidato del PRI pero también estaban quemando papeles allí mismo y se les salió de control, de modo que yo pienso que los culpables de esto son muy obvios” (F-62).

- *“Pienso que es algo que no debió pasar manos a unos niños inocentes el hecho de querer borrar o eliminar información de un partido” (F-107).*

Aunque las teorías conspirativas se construyen y difunden en situaciones de “ansiedad”, dichas teorías observan cambios graduales en su aceptación o rechazo. Como ejemplo Goertzel (1994), analizando las actitudes y creencias de los norteamericanos hacia las teorías de la conspiración concluye que dichas creencias aumentan gradualmente conforme pasa el tiempo. Esto significa que se internalizan como representaciones sociales y culturales.

Goertzel ejemplifica estas cuestiones, revisando los sondeos de Gallup sobre la muerte de John F. Kennedy, el VIH-SIDA, o la toma de rehenes en la embajada estadounidense en Irán (Goertzel, pp. 731-732).⁵⁸ En sus resultados observa fuertes incrementos en las opiniones favorables a las teorías conspirativas a través del tiempo; por ejemplo en la opinión de que el asesino de Kennedy actuó solo, la cual disminuye de un 36% en 1966 a un 11% en los sondeos de 1978 y 1983 (Goertzel, p. 731). Respecto al tema de la tragedia en la guardería ABC, sólo análisis posteriores podrían darnos pistas sobre esta cuestión.

⁵⁸ En cuanto al VIH-SIDA, las teorías de la conspiración aseveran que se trata de un virus creado por el hombre, en algunas ocasiones se piensa que con el propósito de exterminar, o cuando menos afectar, a la población étnicamente africana y/o a la comunidad homosexual. En lo que toca a la toma de rehenes en la embajada de Irán (1980), las teorías de la conspiración señalan que se trató de una conspiración del Partido Republicano de Estados Unidos en contubernio con oficiales iraníes, con objeto de incidir en las elecciones presidenciales de 1980 (Goertzel, *passim*).

La recurrencia de las teorías de la conspiración, en ocasión de eventos catastróficos o de gran relevancia para la opinión pública puede considerarse normal, dado que se sitúan en un entorno de incertidumbre y temor, en donde la ausencia de información clara induce a las personas a buscar explicaciones sobre estos eventos. El estudio de las teorías conspirativas es importante, pues sus mismos adeptos traman las historias al modo de una reafirmación de las libertades básicas, en contra de la “desinformación oficial” (Räikkä, p. 461). Aunque los entrevistados no señalan “las teorías de la conspiración” como propaganda con propósitos políticos, sus conjeturas constituyen manifestaciones del impacto en la opinión pública y sus efectos en las orientaciones políticas de la población, pues rechazan el tratamiento dado al suceso, confirmando de esta forma su orientación negativa hacia el mismo.

4.7. EFECTOS ALECCIONADORES DEL TRAUMA

Todo trauma conlleva secuelas en los afectados. Atendiendo a la definición de trauma cultural, entendemos que el trauma colectivo marca a la sociedad de diversos modos, introduciendo nuevas representaciones, simbolismos, costumbres, valores y demás tipos de pautas culturales. En el caso del trauma cívico originado por el incendio de la guardería ABC podemos observar que uno de los aspectos más señalados por los habitantes de Hermosillo es la lección que ha dejado en ellos. Aunque por lo general, dichas lecciones se sitúan difusamente en algún renglón específico, los entrevistados señalan que dicho evento debe servir para “que en un futuro no se repita”.

Resulta natural suponer que las consecuencias originadas por el desastre pretendan ser evitadas en un futuro por la sociedad. Así, los señalamientos pueden interpretarse como un llamamiento a la prevención de desastres:

- *“Caso lamentable, ojalá no vuelva a ocurrir” (F-146)*
- *“Accidente que no debe suceder de nuevo” (F-157)*
- *“Estas tragedias no deben de pasar nunca más” (F-17)*
- *“Es un caso lamentable en el que debe buscarse la justicia para que no vuelva a ocurrir” (F-38)*
- *“Experiencia trágica, ver para que en el futuro no se repita” (F-16)*
- *“Fue una verdadera desgracia que nunca debió pasar, ahora sólo nos queda no repetir el pasado y velar por el futuro de nuestros niños” (F-94)*

En un principio, la consternación generada por el evento traumático no permite a las personas y a los especialistas, entrar en un análisis detallado sobre las causas y consecuencias del desastre. En otras palabras, por un tiempo se le considera un tema tabú, en respeto a la consternación y dolor de los afectados y de la sociedad en general; en otras palabras se lo considera de algún modo inapropiado y banal (Cohen *et al.*, p. 29).⁵⁹ Gradualmente, conforme la población tiene acceso a mayor información y pasa por el

⁵⁹ Esto no quiere decir que no se hayan procurado medidas inmediatas para prevenir desastres de la misma naturaleza. La idea es que las cuestiones de orden más profundo relativas a las lecciones del trauma en materia de prevención de desastres por parte de la población son internalizadas de forma gradual. Desde la esfera institucional, las medidas fueron casi inmediatas, lo cual reveló de manera trágica que no se habían realizado inspecciones en las guarderías del sistema del IMSS desde hacía mucho tiempo. Para una relatoría sobre los procesos administrativos en esta materia, véase <http://www.msemanal.com/node/2012> (6 de enero de 2012).

periodo de duelo, se encuentra en condiciones de formar nuevos juicios que le permiten aprehender las consecuencias del evento, en la forma de lecciones para el futuro.

Aunque la mayoría de las personas hacen observaciones difusas sobre “que no vuelva a ocurrir”, algunas otras son muy puntuales y directas hacia el ámbito institucional, por ejemplo las que señalan responsabilidad hacia el sistema de guarderías. No está de más recordar que el sistema de subrogación bajo el cual se rige el sistema de guarderías del IMSS fue en algunos casos señalado como responsable indirecto de la tragedia, poniendo al descubierto una serie de irregularidades y manejos discrecionales en distintos órdenes de gobierno.⁶⁰

Este tipo de puntualizaciones, respecto a la prevención de desastres, dirige plenamente su atención hacia el ámbito institucional. Estas pautas concuerdan con la institucionalización de las lecciones del trauma señalada por J. Alexander. Con ello entendemos que las lecciones dejadas por el evento traumático se incorporan en las esferas institucionales de un modo que “sirven para crear conciencia”, como se observa en una de las menciones:

- *“Un fatal "accidente" que no debió pasar, se debería tener en cuenta todo el momento de poner o subrogar las guarderías” (F-148).*
- *“Espero que haya servido en México para tener cuidado en este servicio” (F-130).*
- *“Un edificio usado como subrogado por la incapacidad que tiene el IMSS de resolver necesidades tan básicas como el cuidado de los niños” (F-102).*

⁶⁰ Para una discusión más fondo sobre este tema véase López, María Luisa, “La subrogación de guarderías” *Imagen Médica*, 27 de septiembre de 2009, disponible en http://www.imagenmedica.com.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=369:la-subrogacion-de-guarderias&catid=54:julio-2009

- *“Que sirvió para crear conciencia” (F-159).*
- *“No hay palabras para describir esta tragedia donde lamentablemente fallecieron 49 niños, sale sobrando de quién fue la culpa, que si la bodega donde se originó el incendio, etc., que no vuelva a pasar aquí y en ninguna parte algo parecido como lo que ocurrió en Hermosillo” (F-98).*

La conciencia creada a raíz del evento traumático, pese a que se puede interpretar de distintos modos, vale la pena conceptualizarla dentro de la esfera cívica. Los sistemas de prevención de desastres constituyen una muestra de conciencia colectiva y del grado de atención a las actitudes de la población en los términos de su cultura. En este caso, estaríamos hablando de una cultura de prevención de desastres en ciernes y que debe seguir fomentándose. Al encuadrarse en el ámbito de la cultura cívica, las responsabilidades se imputan a un nivel colectivo, a la sociedad en su conjunto. Estas percepciones concuerdan con las que mencionan que el suceso se pudo haber evitado:

- *“Creo que fue un accidente y que en realidad nadie tuvo la culpa directamente y pues sí se pudo evitar, espero que un día pues sus papás ABC puedan recuperarse de lo sucedido” (F-13).*
- *“Pienso que se podría haber evitado, ya que no contaba con las medidas necesarias de seguridad” (F-27).*
- *“Fue una tragedia muy fea y que se pudo haber prevenido. Actualmente padres de familia piensan muy bien si dejan a sus hijos en guarderías por la desconfianza de las guarderías” (F-34).*
- *“Fue culpa del gobierno y empleados pudieron haber evitado todo” (F-47).*

- *“Fue una tragedia mundial, yo pienso que se pudo evitar al tener en buenas condiciones el establecimiento” (F-78).*
- *“Que fue un accidente que se pudo haber evitado como todos los accidentes y lo politizaron mucho” (F-80).*

Como es posible observar, los discursos en este caso tienden a señalar la falta de responsabilidad del gobierno en la procuración de medidas de seguridad en la guardería que pudieran haber prevenido el desastre. Esto no significa que exista contradicción en los discursos sobre la prevención de desastres, entre quienes lo imputan al nivel colectivo o a la esfera de acción del gobierno. Sucede como señala Couto -en relación a la catástrofe de Aberfan-⁶¹ que los habitantes tras vivir un desastre de gran magnitud tienden a desconfiar de los expertos en materia de protección civil y de las instituciones encargadas de estos asuntos (Couto, p. 314).

Tras vivir una amarga experiencia ligada a una catástrofe, los habitantes de la comunidad tienden ahora a confiar más en sus valores, su conocimiento y su sentido común. Así lo ejemplifica uno de los entrevistados, el cual menciona que *“actualmente padres de familia piensan muy bien si dejan a sus hijos en guarderías por la desconfianza de las guarderías” (F-34)*. Esto nos indica un alto nivel de desconfianza en los servicios provistos por el Estado así como en su experticia.

Ahora, la población se fía más de sus propios juicios e invoca nuevas actitudes cívicas con el propósito de mejorar la seguridad en sus comunidades. Tomando como ejemplo

⁶¹ Evento catastrófico ocurrido el viernes 21 de octubre de 1966 en la localidad galesa de Aberfan, Reino Unido, producido por el colapso de una mina de carbón y que resultó en la muerte de 116 niños y 28 adultos, al caer miles de toneladas de escombros, principalmente encima de una escuela. Véase: http://en.wikipedia.org/wiki/Aberfan_disaster (15 de enero de 2012); también Couto, Richard A., “Lessons from the Catastrophe at Aberfan”, *Political Psychology*, Vol. 10, No. 2 (Jun., 1989), pp. 309-324, <http://www.jstor.org/stable/3791650> (6 de enero de 2011).

nuevamente la catástrofe de Aberfan, podemos aducir que esta clase de tragedias tienden a proporcionar en los pobladores de una comunidad una nueva confianza en sus propios valores y el conocimiento de nuevas formas de poder y acción social (Couto, p. 318).

Las renovadas actitudes cívicas pueden explicarse debido a que “las catástrofes son a menudo precedidas por el conocimiento de los factores relevantes que las personas en puestos de responsabilidad ignoran” (Couto, p. 322). Es así que la ciudadanía considera que la exhortación a las instituciones y responsables sobre los factores de riesgo son insuficientes, de modo que resulta necesario fomentar nuevas formas de acción social y participación comunitaria en la prevención de desastres (Couto, p. 322). Entre estas acciones, podemos señalar la actual realización de simulacros de incendio en guarderías, escuelas y otras instituciones en Hermosillo, Sonora.⁶²

Otro de los efectos a este nivel, es la desconfianza en las instituciones y las acciones del Estado. Aunque es latente la percepción de que el Estado mexicano no cumple a cabalidad y eficientemente con la provisión de servicios básicos, la tragedia ubica estas opiniones a un nivel que bien puede alcanzar una crisis de legitimación.⁶³ Consideramos el cuidado de los hijos como una cuestión de primera necesidad para la mayor parte de los hogares en

⁶² Por ejemplo, en un mismo año, la estancia CDI Unison ha sido evacuada en dos ocasiones, esto nos habla de una nueva conciencia sobre los riesgos expresada en manifestaciones de cultura cívica. Véase, http://www.expreso.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=27831:realizan-simulacro-en-guarderia&catid=12:hermosillo&Itemid=29 (6 de enero de 2012)

⁶³ Jonas Edlund (2006) en un interesante análisis sobre la relación entre la desconfianza en instituciones y la legitimidad del Estado de bienestar en Suecia concluye que el descontento con la ineficiencia en las instituciones del Estado y los servicios provistos por éstas no incide en actitudes en contra del Estado de bienestar. Por el contrario, la población supone que la ineficiencia de las instituciones se relaciona primariamente con la dotación de recursos públicos y por lo tanto aboga por un mayor gasto público. Naturalmente, este esquema sólo puede aplicarse a efectos comparativos con un pequeño grupo de países, sin embargo, me parece importante su incorporación como herramienta analítica sobre la correlación entre ambas variables. Véase Edlund, Jonas, “Trust in the Capability of the Welfare State and General Welfare State Support: Sweden 1997-2002”, en *Acta Sociologica*, Vol. 49, No. 4 (Dec., 2006), pp. 395-41, en <http://www.jstor.org/stable/20459957> (6 de enero de 2012).

México.⁶⁴ Resulta interesante que algunos discursos dirijan los efectos aleccionadores del trauma a la responsabilidad de los padres de cuidar a sus hijos en casa, suponiendo que en la mayoría de los casos esto es imposible por las obligaciones laborales de uno o ambos padres:

- *“Hubo error humano tanto de los dueños de la guardería así como de las autoridades que autorizaron este inmueble, también de los padres porque debemos supervisar en donde dejamos a nuestros hijos” (F-57).*
- *“Una de las más terribles tragedias, por no revisar bien las medidas de seguridad de las guarderías que nosotros como padres confiamos a nuestros hijos sin saber que no existían medidas ni para una tragedia de esa magnitud e impunidad para los culpables” (F-88).*
- *“Con esto nos da a entender que hay que tener más cuidado con los hijos en qué lugares los dejamos” (F-10).*
- *“Creo que es necesario poner más atención en donde dejan a sus hijos” (F-116).*

La tragedia en la guardería ABC ha supuesto un hito en la cultura de prevención de desastres para la población de Hermosillo. Como observamos, esta experiencia ha dejado lecciones en los habitantes que pueden situarse como actitudes cívicas a nivel comunitario. Con la institucionalización de las lecciones del trauma suponemos que las renovadas actitudes cívico-políticas convergen en canales de interacción social con el sistema político.

⁶⁴ Este servicio, bien puede equipararse al de los servicios de salud. Como tal, significa en los términos de la seguridad social una garantía provista por el Estado. Véase: Castro Vásquez, Ma. Del Carmen, *De pacientes a exigentes. Un estudio sociológico sobre la calidad de la atención, derechos y ciudadanía en salud*, 2008, El Colegio de Sonora, Hermosillo.

Un ejemplo de estos procesos es la fundación de movimientos y organizaciones civiles. Uno de ellos, quizá el más conocido es el Movimiento 5 de junio que agrupa a padres de las víctimas del incendio y a otros actores de la sociedad civil. Además de las consignas contra la impunidad y la impartición de justicia respecto al caso, con este tipo de organizaciones, los afectados directos y demás personas involucradas pretenden incidir en la legislación y en las políticas públicas partiendo de las lecciones del trauma.⁶⁵ Es así como, “la participación ciudadana ayuda a formar la opinión pública y alienta a las personas a participar activamente en diversas actividades políticas, lo que a su vez influye en las acciones de gobierno” (Wagle, p. 315).

En las conclusiones sobre su análisis de las lecciones de la catástrofe de Aberfan, Richard Couto señala que “hay indicios de que el pueblo de Aberfan ejerció poder político y moral de una manera limitada, pero con éxito para reducir los riesgos y desafiar las estructuras supraorganizaciones” (Couto, p. 323). Este tipo de desastres tienden a fomentar nuevas normas de cooperación social, cultivando valores cívicos que enarbolan la acción colectiva (Berke y Campanella, pp. 205-206). Estos aspectos suponen nuevas prácticas a nivel cívico-político en el marco teórico que hemos venido analizando y que podemos catalogar dentro de los efectos aleccionadores del trauma.

⁶⁵ Uno de estos logros es la aprobación en el Senado de la República de la Ley General de Prestación de los Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de octubre de 2011. La senadora Emma Larios, (una de las promotoras de esta ley) reconoce al movimiento 5 de junio como uno de sus principales impulsores. Véanse: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5215790&fecha=24/10/2011 y <http://www.ehui.com/2011/04/29/guarderias-seguras-con-aprobacion-de-nueva-ley-emma-larios>

4.8. MEMORIA COLECTIVA Y RUTINIZACIÓN

Los procesos sociales examinados hasta el momento, confluyen inevitablemente con el peso de la tragedia en su contexto histórico-cultural, tomando en cuenta que el evento extraordinario ha dejado huellas indelebles en la sociedad hermosillense. El dolor que ha significado, no sólo para las familias de los afectados, sino para la sociedad en su conjunto la tragedia en la guardería ABC puede identificarse como la constante en los discursos de toda la comunidad de Hermosillo.

El duelo asociado a los eventos trágicos tiene un peso cultural importante, dado que implica trastornos en la identidad colectiva. Estos procesos sociales se manifiestan de una manera visible en la configuración de una memoria histórica asociada al evento, la cual tiene efectos vinculantes en términos de valores y creencias a nivel político-actitudinal. Al respecto, Weiss (1997) proporciona el concepto de “ideología del duelo”.⁶⁶ Esta categoría implica que “los procesos de duelo están dualmente constituidos, tanto por reacciones personales como por la construcción social de emociones, prácticas e ideologías” (Weiss, p. 91).

Siguiendo a Weiss, la autora señala que existen tres procesos dominantes que apuntalan la construcción social del duelo y la conmemoración en la sociedad israelí: *a)* Los mecanismos de inclusión y exclusión de las prácticas de conmemoración por parte de la sociedad civil, es decir, sitúan su campo de acción en una tenue frontera entre lo público y lo privado; *b)* La despersonalización del duelo, donde el duelo como un proceso emocional y subjetivo a nivel individual es apropiado por la colectividad al grado de despersonalizarlo. Este mecanismo se expresa fundamentalmente en la mediatización y

⁶⁶ Dicho concepto puede asociarse con el de Eisenbruch de “Duelo cultural”.

politización de los procesos de duelo al nivel colectivo; y c) La reproducción de un *ethos* de sacrificio, en el cual se acentúa su dimensión ideológica. La ideología institucionaliza el duelo y la conmemoración de los eventos formando parte de un amplio discurso nacional (Weiss, pp. 91-92).

Resulta complejo intentar categorizar los procesos de memoria colectiva sobre la tragedia en la guardería ABC, sobre todo teniendo en cuenta, que a efectos históricos, se trata de un suceso reciente. Sin embargo, existen actos que demuestran en cierta medida dicha institucionalización del duelo; uno de ellos es el decreto del Presidente Felipe Calderón del 5 de junio como día de duelo nacional.⁶⁷ Esta medida implica el izamiento a media asta de la bandera nacional el 5 de junio de cada año en oficinas y escuelas públicas del país. De esta forma el evento extraordinario se incorpora en los ritos conmemorativos de las instituciones estatales.

Anteriormente, llamábamos la atención sobre el modo en el cual la población dimensionaba la injusticia sobre el caso a una escala mundial. En lo que respecta a los procesos de memoria colectiva, estos son situados por los entrevistados en un nivel local, en el cual los discursos tienden a enfocarse en el impacto en la memoria colectiva de la Ciudad de Hermosillo:

- *“Fue una gran tragedia que seguirá en el recuerdo de todos los hermosillenses de por vida” (F-151).*
- *“Fue una tragedia que marcó a todos y cada uno de los hermosillenses” (F-110).*
- *“Pues que estuvo muy feo todo, nunca había pasado una cosa tan fea y triste para toda la gente de aquí de Hermosillo, Sonora” (F-162).*

⁶⁷ Véase: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/685155.html>

- *“Pienso que es una gran tragedia para Hermosillo” (F-40).*

Tal y como se menciona en los discursos, el evento traumático se ha incorporado en la memoria colectiva de la población de la ciudad. Cuando señalan que *“marcó a todos y cada uno de los hermosillenses” (F-110)*, entendemos el mecanismo de inclusión señalado por Weiss, mediante el cual se asume el duelo a un nivel comunitario y se representa mediante prácticas y rituales de conmemoración del suceso. Los procesos de duelo se insertan hasta el punto de considerarse parte de la identidad colectiva. Al respecto, recuerdo algunos comentarios personales que me señalaban *“¡Qué lástima que Hermosillo se haya vuelto famoso por esto!”*.

La memoria colectiva ofrece además un amplio campo para las representaciones sociales sobre el evento traumático. Como hemos venido observando, a lo largo del análisis, los discursos se caracterizan por expresar descontento con los distintos rubros de atribución política y en materia de impartición de justicia. Considerando que las manifestaciones de repudio no parten desde la esfera institucional, la memoria colectiva sobre la tragedia en la guardería ABC puede considerarse como una “contra-memoria”; la cual queda protegida y separada de las formas hegemónicas de memoria colectiva, vinculadas por ejemplo, a la identidad nacional (Olick *et al.*, 127).

Podemos decir que existen dos mecanismos de representación social ligados a la conmemoración del evento. Por una parte se encuentran los mecanismos institucionales que se configuran como outputs sistémicos en el ámbito de la legitimación del Estado. En otras palabras, la magnitud de la tragedia y sus consecuencias asociadas no permiten que el evento pueda pasar desapercibido, de modo que las instituciones estatales lo incorporan

simbólicamente mediante ritos conmemorativos, como por ejemplo el izamiento de la bandera a media asta.

Por el otro lado, existe una “memoria colectiva alterna” relacionada con el enfado y el malestar social causado por el evento extraordinario. Estas pautas de “contra-memoria” concuerdan con el trauma cívico en su expresión en distintos campos. Aquí la conmemoración del evento se asocia primariamente a la impunidad que gira en torno al caso y se confronta con instituciones y personajes a nivel político. Tal como señala Alexander, “la hechura del reclamo va encaminada a la arena institucional, en forma de reparación y reconstitución simbólica emocional e institucional” (Alexander, p. 93).

Esta confrontación es ambigua en el sentido de que involucra también los efectos aleccionadores del trauma y los incorpora en un discurso sobre la futura prevención de eventos de esta naturaleza, lo que implica una generalización de intereses con la amplia audiencia. Estas pautas se observan en una de las frases más representativas del movimiento 5 de junio: “ABC: *Nunca más*”. Las manifestaciones a nivel simbólico constituyen dispositivos cuyo objeto es que la tragedia no caiga en el olvido:

- *“Es una tragedia bastante dolorosa y algo que nunca se olvidará, muy triste y espero que la gente que sea responsable pague por ello” (F-93).*
- *“Es un caso indignante que no debe quedar en el olvido” (F-5).*

El temor de que el suceso quede en el olvido con el transcurso del tiempo resulta fundado, pues es natural, como bien señala Alexander, que los procesos de rutinización sean ciertamente inevitables (Alexander, p. 104). La rutinización puede interpretarse como

la fase final de internalización del trauma colectivo, recordando que hemos enfatizado en que la categoría del trauma cívico es un proceso social. La comunidad recordará el hecho dentro de su memoria histórica con todo el cúmulo de significaciones asociadas. El trauma cívico permanece latente, pero se expresa con mayor fuerza mediante su recreación simbólica. Estos simbolismos acompañan a todos los ciudadanos y pueden observarlos en su día a día. Entre los simbolismos más importantes cabe destacar los monumentos espontáneos, situados en dos de las plazas públicas más importantes de la ciudad:

IMAGEN 2. MONUMENTO ESPONTÁNEO EN LA PLAZA ZARAGOZA FRENTE AL PALACIO DE GOBIERNO DE SONORA (HERMOSILLO, 22 DE ENERO DE 2012)



IMAGEN 3. MONUMENTO ESPONTÁNEO EN LA PLAZA EMILIANA DE ZUBELDÍA FRENTE A LA UNIVERSIDAD DE SONORA (HERMOSILLO, 22 DE ENERO DE 2012)



Estas reconstrucciones simbólicas del evento trágico se observan también en pintas en distintas partes de la ciudad, mensajes en baños públicos, calcomanías en carros, cadenas de correo electrónico y mensajes en redes sociales. Es destacable también la organización anual de una marcha conmemorativa en la ciudad de Hermosillo el día 5 de junio, organizada por el movimiento de padres de familia; además han existido conmemoraciones alternas en otras partes del país.⁶⁸

⁶⁸ Véase: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/684668.html> (7 de enero de 2012).

IMAGEN 4. CALCOMANÍA EN CARRO CON PROCLAMA ELUSIVA A LA TRAGEDIA EN LA GUARDERÍA ABC (HERMOSILLO, 29 DE ENERO DE 2012)



IMAGEN 5. FOTOGRAFÍA DEL PERFIL EN FACEBOOK DEL MOVIMIENTO 5 DE JULIO



IMAGEN 6. PRIMERA MARCHA ANUAL EN CONMEMORACIÓN DE LA TRAGEDIA EN LA GUARDERÍA ABC (HERMOSILLO, SONORA, 5 DE JUNIO DE 2010)



Schwartz vincula la memoria colectiva sobre eventos pasados con la cultura política en un contexto cambiante, suponiendo que “ciertos significados siguen siendo pertinentes durante largos periodos de tiempo a pesar de los cambios superficiales en la lectura de los significados, así como en sus contextos institucionales; los “pasados certeros” son elementos constitutivos de las culturas políticas, y éstos durarán en tanto la cultura política no sea sustituida” (Schwartz en Olick *et al.*, p. 129). Los procesos de trauma cultural estudiados por Jeffrey Alexander (2007) se basan en periodos de tiempo largos. Propongo en base a los resultados del presente estudio continuar con la agenda de investigación en los términos de evaluar los efectos del trauma en la memoria y la identidad colectiva de los habitantes de la ciudad de Hermosillo.

Por último, me parece importante considerar el evento traumático como “un pasado certero”, el cual vive y se recrea en la memoria colectiva de la ciudad de Hermosillo. Los inevitables procesos de rutinización del trauma, ahora lo evocan de manera simbólica, de modo que los habitantes difícilmente podrán olvidarlo. La conmemoración de la tragedia en la guardería ABC además se ha convertido en un momento vinculante para la sociedad, en el cual se expresan muestras de solidaridad, conciencia cívica y reclamo a nivel político-institucional. Estos procesos denotan de distintos modos y dentro de su contexto cultural, la asociación de la memoria colectiva con las actitudes y prácticas cívico-políticas de la ciudadanía.

El análisis cualitativo presentado a lo largo del capítulo cuarto nos da cuenta de los tópicos en los cuales se expresa el trauma cívico caracterizado hasta entonces como una categoría teórica. Se han podido identificar ocho tópicos principales que condensan los aspectos clave de la narrativa del trauma y que representan cada uno de los apartados presentados a lo largo de este capítulo.

Los discursos de los entrevistados nos confirman el impacto de la tragedia en la guardería ABC en diversas áreas, pero especialmente asociados a los procesos políticos. De esta forma, las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas se reflejan en campos concretos, relacionados con las distintas esferas de la vida política y social. El evento

extraordinario de la tragedia en la guardería ABC ha reconfigurado las relaciones de la sociedad hermosillense con las figuras y el sistema político.

La narrativa no es estática, se construye y se reconstruye, y se expresa no sólo en los discursos de los habitantes de Hermosillo, sino en simbolismos y conmemoraciones. Particularmente, tres campos discursivos específicos sobresalen en la narrativa del trauma cívico: el primero asociado a las nociones de justicia, castigo e impunidad; el segundo que vincula el evento extraordinario con circunstancias y consecuencias políticas, y el tercero relacionado con procesos de memoria histórica y de las lecciones que ha dejado el trauma para la sociedad.

5. CONCLUSIONES

Determinados eventos, por sus características y contexto extraordinarios impactan de modo sobresaliente en las sociedades. Trátese de accidentes, catástrofes naturales o atentados terroristas, los eventos extraordinarios generan consecuencias en distintos órdenes. El caso de la guardería ABC presentado en este trabajo no constituye un fenómeno social aislado. El capítulo 2 “Eventos extraordinarios y virajes político-actitudinales” nos ha mostrado el modo en el que los eventos extraordinarios impactan en las actitudes de la población en base a referentes empíricos y casos en distintas partes del mundo.

Particularmente nos enfocamos en su impacto político, de acuerdo a los objetivos de la investigación, considerando que dicho impacto se expresa en múltiples aspectos de la vida social, así como en los procesos de formación identitaria y de memoria histórica. Los eventos analizados pasan de concebirse como “momentos shockeantes” a conocerse como eventos históricos.

Como he venido manejando, concluyo que el estudio del impacto político de eventos extraordinarios se ha concentrado primariamente en la dimensión objetiva del comportamiento político, específicamente en los procesos electorales, como mecanismo de rendición de cuentas. Este tratamiento tiene su base en la primacía otorgada a las teorías de la elección racional y el voto económico (examinadas en el capítulo 1) que a mi forma de ver, no pueden explicar a fondo fenómenos sociales complejos como las consecuencias a nivel social, político y psicológico del caso ABC. La tragedia de la guardería ABC

representa un caso paradigmático sobre la relación entre un evento extraordinario y el impacto en las actitudes y el comportamiento político de las poblaciones.

Enfocándonos precisamente al estudio de los procesos electorales, los datos cuantitativos presentados en el capítulo 3 “El incendio de la guardería ABC: caracterización contextual-coyuntural” demuestran que no es posible concluir que haya existido un impacto directo de la tragedia en la guardería ABC en las preferencias electorales de los votantes hermosillenses en la jornada electoral del 5 de julio de 2009.

Pese a esto y según lo comprueban estos mismos datos, existe la creencia mayoritaria de que el desafortunado evento sí influyó en las preferencias de los votantes, lo cual nos da cuenta de un imaginario colectivo en la sociedad hermosillense. Los actores sociales otorgan un peso mayor a la dimensión objetiva del comportamiento político, lo cual aunado a una sorpresiva (a ojos del electorado) alternancia en la gubernatura del Estado de Sonora, explican en parte, el imaginario colectivo sobre esta cuestión.

El capítulo 3 nos brinda una caracterización del contexto y la coyuntura del caso de la guardería ABC, especialmente en relación a los ámbitos de la política y la opinión pública, mapeando las relaciones entre actores y sociedad, e identificando aspectos clave para su síntesis analítica. La integración metodológica propuesta -que combina los enfoques cuantitativo y cualitativo- propone un acercamiento al nivel de la subjetividad, que nos da cuenta del extenso marco en el cual se desenvuelven las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de la sociedad.

El contexto marcado por un evento extraordinario de alto impacto produce un fenómeno que he categorizado como la formación de un “trauma cívico”. La categoría sociológica del

trauma cívico explica el impacto en las expresiones político-actitudinales desde el plano de la esfera cívica, entendiendo éste como un proceso social. La construcción de tal concepto se ofrece detalladamente en el capítulo 1 “El trauma cívico: un acercamiento a través de las teorías”, donde construyo un marco teórico amplio que aborda la categoría sociológica del trauma cívico.

Este concepto parte de las categorías precedentes de trauma cultural y trauma psicosocial formuladas en los campos de la sociología y la psicología social. El trauma cívico no se presenta como una categoría rígida y explora desde distintos ángulos las relaciones entre actores y contexto, intentando explicar el impacto de la tragedia en la guardería ABC en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de la población de Hermosillo.

El análisis textual efectuado (capítulos 3 y 4), ha expuesto una compleja red de actores sociales involucrados en el caso de la guardería ABC. Tal y como se presentan en el capítulo 4 “ABC: actitudes, discursos y prácticas políticas”, los hallazgos del análisis cualitativo en el ámbito cívico-político, han mostrado campos discursivos particulares en los cuales se manifiesta la construcción social del trauma cívico. Al respecto, es muy sobresaliente el amplio contenido político por el cual se caracterizan los discursos en torno a la tragedia en la guardería ABC y que estimo como uno de los hallazgos más interesantes de esta tesis. Dicho contenido político no se circunscribe a una dimensión específica como pudiera ser el comportamiento electoral, sino que queda referido a distintas esferas del sistema social.

En un esfuerzo por demarcar el amplio espectro de “lo político” al cual se dirigen los discursos de los habitantes de Hermosillo en relación al caso ABC, he delimitado el universo discursivo en campos específicos. Se trata de ocho puntos, que a su vez constituyen campos discursivos particulares que explican las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas en el contexto del trauma cívico generado por la tragedia en la guardería ABC y que a saber son:

- (1) Una compleja red de actores y procesos sociales
- (2) Las conexiones políticas en múltiples niveles
- (3) Malestar con ciertas prácticas del oficio político-administrativo
- (4) La atribución de responsabilidades
- (5) La reiteración del tópico de la justicia como clamor popular
- (6) El desarrollo y difusión de teorías conspirativas
- (7) Los efectos aleccionadores del trauma y la pretensión de que nunca se repita un suceso de esta naturaleza, y
- (8) La memoria histórica del evento asociada a procesos simbólicos y conmemoraciones.

Los aspectos enumerados anteriormente constituyen hallazgos fundamentales realizados en la investigación cualitativa del fenómeno de estudio; hallazgos que se encontraban velados por la insistencia en “descomponer” la jornada electoral del 5 de julio de 2009 como único referente en el impacto de la tragedia en el comportamiento político de la población de Hermosillo. Sin lugar a dudas, este trabajo nos da pauta para reflexionar sobre la complejidad de los procesos sociales y, particularmente, sobre la vastedad de la investigación sobre el comportamiento y a las actitudes políticas.

La agenda de investigación en las ciencias sociales, en la cual las condiciones del mundo moderno, la incertidumbre, las crisis, la sociedad de la información, entre otros factores, vuelven fundamental la investigación del impacto socio-político de esta clase de eventos extraordinarios. La complejidad que conlleva su análisis vuelve imprescindible el empleo de metodologías novedosas, más allá de la tradicional disociación entre las metodologías cualitativas y cuantitativas. El trauma cívico se ofrece como una categoría sociológica novedosa que ayudará a comprender el impacto político de eventos extraordinarios ante las circunstancias de un orden cambiante.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar López, Jesús, “Identificación partidaria: apuntes teóricos para su estudio”, *Revista Polis*, disponible en: <http://148.206.53.230/revistasuam/polis/include/getdoc.php?rev=polis05&id=399&article=397&mode=pdf> (26 de enero de 2012).
- Alexander, Jeffrey, “On the Social Construction of Moral Universals” en Alexander Jeffrey, *The Meanings of Social Life. A Cultural Sociology*, Oxford University Press, USA, 2003, pp. 27-84.
- Alexander, Jeffrey, “Cultural Trauma and Collective Identity” en Alexander Jeffrey, *The Meanings of Social Life. A Cultural Sociology*, Oxford University Press, USA, 2003, pp. 85-107.
- Almond, Gabriel A. y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, s/f, Euramerica, Madrid.
- Alvaro, José Luis, *Estudos de Psicologia*, enero-junio, año/vol. 4, número 001, Universidad Federal do Rio Grande do Norte, Natal Brasil, en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/261/26140109.pdf> (6 de agosto de 2011).
- Araya Umaña, Sandra, Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión, *Cuadernos de Ciencias Sociales* 127, FLACSO Sede académica Costa Rica, Octubre 2002, en <http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno127.pdf> (6 de agosto de 2011).
- Apel, Karl Otto, *Teoría de la verdad y ética del discurso*, 1991, Paidós, Madrid.

- Bauman, Zygmunt, *En busca de la política*, 2002, FCE, México.
- Bericat, Eduardo, *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*, 1998, Ariel, Barcelona.
- Berke, Philip, R. y Thomas J. Campanella, “Planning for Postdisaster Resiliency”, en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 604, Shelter from the Storm: Repairing the National Emergency Management System after Hurricane Katrina (Mar., 2006), pp. 192-207, en <http://www.jstor.org/stable/25097788> (6 de enero de 2012).
- Bohner, Gerd, “Attitudes”, en Hewstone, Miles y Wolfgang Stroebe (eds.), *Introduction to Social Psychology*, Blackwell Publishers, Massachusetts, 2001, pp. 239-282.
- Bustos, María de los Ángeles, Trauma psicosocial (monografía), 2005, disponible en <http://www.apsique.com/wiki/SociTraumaPsicosocia> (6 de diciembre de 2011).
- Castro Vásquez, Ma. Del Carmen, *De pacientes a exigentes. Un estudio sociológico sobre la calidad de la atención, derechos y ciudadanía en salud*, 2008, El Colegio de Sonora, Hermosillo.
- Cohen, Steven, William Eimicke y Jessica Horan, “Catastrophe and the Public Service: A Case Study of the Government Response to the Destruction of the World Trade Center”, en *Public Administration Review*, Vol. 62, Special Issue: Democratic Governance in the Aftermath of September 11, 2001 (Sep., 2002), pp. 24-32, <http://www.jstor.org/stable/3110167> (6 de enero de 2011).

- Conde, David, Lessons from Mexico's 1985 earthquake, en *La Voz Bilingüe*, vol. 36, p. 1 2010, en <http://cso07.colson.edu.mx:2060/docview/368163159?accountid=10484>
- Couto, Richard A., “Lessons from the Catastrophe at Aberfan”, en *Political Psychology*, Vol. 10, No. 2 (Jun., 1989), pp. 309-324, <http://www.jstor.org/stable/3791650> (6 de enero de 2011)
- Davies, Bronwyn y Rom Harré, 1990, *Posicionamiento: La producción discursiva de la identidad*, Atheneo Digital num. 12: 242-257 (Otoño 2007), en dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2469482&orden=0 (18 de julio de 2011).
- Díaz Colorado, Fernando, “Trauma colectivo y terrorismo”, en *Umbral Científico*, 2007, junio, núm. 10, Fundación Universitaria Manuela Beltrán, Bogotá, pp. 132-148, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30401011> (12 de noviembre de 2011).
- Dickson-Gómez, Julia, “The Sound of Braking Dogs: Violence and Terror among Salvadoran Families in the Postwar”, en *Medical Anthropology Quarterly*, New Series, Vol. 16, No. 4 (Dec., 2002), pp. 415-438, <http://www.jstor.org/stable/25487789>
- Durkheim, Emile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, 2003, Alianza Editorial, Madrid.
- Dzur, Albert W., “Restorative Justice and Civic Accountability for Punishment”, *Polity*, en Vol. 36, No. 1 (Oct., 2003), pp. 3-22, <http://www.jstor.org/stable/3235421>

- Edlund, Jonas, “Trust in the Capability of the Welfare State and General Welfare State Support: Sweden 1997-2002”, en *Acta Sociologica*, Vol. 49, No. 4 (Dec., 2006), pp. 395-41, en <http://www.jstor.org/stable/20459957> (6 de enero de 2012).
- Eyerman, Ron, “The Past in the Present: Culture and the Transmission of Memory”, en *Acta Sociologica*, Vol. 47, No. 2 (Jun., 2004), pp. 159-169, en <http://www.jstor.org/stable/4195021>
- Fairclough, Norman y Ruth Wodak, “Análisis crítico del discurso”, en Van Dijk, Teun A. (comp.), *El discurso como interacción social*, 2005, Gedisa, Barcelona, pp. 367-404.
- Ferris, Gerard R., Dharm P.S. Bhawuk, Donald Fedor y Timothy A. Judge, “Organizational Politics and Citizenship: Attributions of Intentionality and Construct Definition” en Martinko, Mark J., *Attribution Theory: An Organizational Perspective*, pp. 231-252, 1995, St. Lucie Press.
- Festinger, Leon, *La teoría de la disonancia cognitiva*, en <http://www.psicothema.com/pdf/873.pdf> (6 de agosto de 2011)
- Fincham, Frank y Miles Hewstone, “Attribution Theory and Research: From Basic to Applied”, en Hewstone, Miles y Wolfgang Stroebe (eds.), *Introduction to Social Psychology*, Blackwell Publishers, Massachusetts, 2001, pp. 197-238.
- Foucault, Michel, *El discurso del poder*, Óscar Terán (ed.), 1983, Folios Ediciones, México.
- Garfinkel, Harold, *Studies in Ethnomethodology*, 1984, Polity Press, Cambridge.
- Garland, David, *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*, 1999, México, Siglo XXI.

- Garza, Luis Manuel, “Influyentismo mexicano”, *El Norte*, Monterrey, México, Mayo 29 de 2002, <http://cso07.colson.edu.mx:2060/docview/315913004?accountid=10484>
- Glockner Fagetti, Valentina, *De la montaña a la frontera. Identidad, representaciones sociales y migración de los niños mixtecos de Guerrero*, 2008, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.
- Glynn, Carroll J., Herbst, Susan, O’Keefe, Garrett J. y Robert Shapiro, *Public Opinion*, 1999, Westview Press, EUA.
- Goffman, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, 1981, Amorrortu, Buenos Aires.
- Goertze, Ted, “Belief in Conspiracy Theories”, en *Political Psychology*, Vol. 15, No. 4 (Dec., 1994), pp. 731-742. <http://www.jstor.org/stable/3791630>
- Green, Donald P. e Ian Shapiro, *Pathologies of Rational Choice Theory. A Critique of Applications in Political Science*, 1994, Yale University, E.U.A.
- Gutiérrez Cham, Gerardo, “El posicionamiento de El País a partir de la construcción discursiva de actores y grupos sociales en el conflicto en Chiapas”, *Signos literarios y lingüísticos* IV.1 (enero-junio, 2002), 213-222. En <http://148.206.53.230/revistasuam/signosliterariosylinguisticos/include/getdoc.php?id=115&article=114&mode=pdf> (18 de julio de 2011)
- Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez*, 2001, Trotta, Madrid.
- Habermas, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, 1986, Amorrortu, Buenos Aires.
- Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, t. I y II., 1990, Taurus, Buenos Aires.

- Healy Andrew J., Neil Malhotra y Cecilia H. Mo, *Personal Emotions and Political Decision Making: Implication for Voter Competence*, en <http://harrisschool.uchicago.edu/programs/beyond/workshops/ampolpapers/fall09-malhotra.pdf> [09-04-2011]
- Hewstone, Miles y Wolfgang Stroebe (eds.), *Introduction to Social Psychology*, Blackwell Publishers, Massachusetts, 2001.
- Hewstone, Miles, *La atribución causal. De los procesos cognitivos a las creencias colectivas*, Paidós, Barcelona, 1992.
- Hunt, Corrie y Damla Ergun, *Hot and Bothered: The Relationship between Anxiety about Politics and Increased Partisan Thinking*, en http://www.allacademic.com/meta/p256416_index.html 09-11-2010
- Ibañez, Tomás, *Psicología social construccionista*, 2003, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Ingram, Helen y Anne Schneider, “Social Construction of Target Populations: Implication for Politics and Policy”, *The American Policy Science Review*, Volume 87, Issue 2 (Jun. 1993), pp. 334-347, Documento electrónico en: <http://www.education.umd.edu/EDPL/courses/EDPL744/Schneider%20and%20Ingram%2093.pdf> (abril, 2010).
- Johnson, Sally, *From Linguistic Molehills to Social Mountains? Introducing Moral Panics about Language*, en <http://www.ling.lancs.ac.uk/pubs/clsl/clsl105.pdf> (5 de agosto de 2011).
- Kasfir, Sidney L., “Narrating Trauma as Modernity: Kenyan Artists and the American Embassy Bombing”, en *African Arts*, Vol. 38, No. 3, Trauma and Representation in Africa (Autumn, 2005), <http://www.jstor.org/stable/3345924>

- Kearns, Adrian J., “Active citizenship and urban governance”, en *Transactions of the Institute of British Geographers*, New Series, Vol. 17, No. 1 (1992), pp. 20-34, en <http://www.jstor.org/stable/622634> (14 de enero de 2012).
- Kinder, Donald, R. y D. Roderick Kiewet, *Sociotropic Politics: The American Case*, en JSTOR.
- Kirchheimer, Otto, *Political Justice. The Use of Legal Procedure for Political Ends*, 1961, Princeton University Press, Nueva Jersey.
- Krause Hanse, Hans, “Governmental Mismanagement and Symbolic Violence: Discourses on Corruption in the Yucatán of the 1990s”, en *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 17, No. 3 (Sep., 1998), pp. 367-386, en <http://www.jstor.org/stable/3339577> (4 de enero de 2011).
- León, Emma, *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana*, 1999, Barcelona, UNAM-Anthropos.
- Lijphart, Arend, “The Structure of Inference” en Almond, Gabriel y Sidney Verba (eds.), *The Civic Culture Revisited*, SAGE Publications, California, 1989.
- López Martín, Sara y Gustavo Roig Domínguez, *Del desconcierto emocional a la movilización política: redes sociales y medios alternativos del 11 al 13M*, disponible en <http://info.nodo50.org/Articulo-Del-desconcierto.html> (17 de octubre de 2011).
- López, Maria Luisa, “La subrogación de guarderías”, en *Imagen Médica*, 27 de septiembre de 2009, http://www.imagenmedica.com.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=369:la-subrogacion-de-guarderias&catid=54:julio-2009 (6 de enero de 2012).

- Maingueneau, Dominique y Patrick Charaudeau (dirs.), *Diccionario de análisis del discurso*, 2005, Buenos Aires, Amorrortu.
- McEwan, Cheryl, “Building a Postcolonial Archive? Gender, Collective Memory and Citizenship in Post-Apartheid South Africa”, en *Journal of Southern African Studies*, Vol. 29, No. 3 (Sep., 2003), pp. 739-75, <http://www.jstor.org/stable/3557440> (18 de enero de 2012).
- Mead, G.H., *Espíritu, persona y sociedad*, 1982, Barcelona, Paidós.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro, “Para incorporar “lo cultural” en el análisis de lo político: dilemsa conceptuales y alternativas analíticas”, en Castro Domínguez, Pablo y Héctor Tejera Gaona, *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*, 2009, UAM-Conacyt-M.A. Porrúa, México, D.F., pp. 81-110.
- Moore, Barrington, *La injusticia: bases sociales de la desobediencia y la rebelión*, 1989, IIS-UNAM, México.
- Mora, Martín, *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*, en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/viewFile/55/55> (6 de agosto de 2011).
- Montero, José Ramón e Ignacio Lago, “Elecciones en España 2004: terrorismo, rendición de cuentas y voto”, en Carrillo, Manuel y Carlos Navarro, *Institucionalidad democrática: experiencias electorales comparadas*, 2008, IFE, México, pp. 76-102.
- Moscolini, Nora y Cecilia Raquel Satriano, “Importancia del Análisis Textual como Herramienta para el Análisis del Discurso. Aplicación en una investigación acerca de los abandonos del tratamiento en pacientes

- drogadependientes”, en *Cinta de Moebio*, noviembre 2000, número 9, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile, en <http://www.redalyc.net/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10100905> (18-oct-11)
- Moscovici, Serge, *Psicología social II*, 1982, Paidós, Barcelona.
 - Moscovici, Serge, *La representación social: un concepto perdido*, en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/tallmosc.pdf> (6 de agosto de 2011).
 - Najmanovich, Denise, *La organización en redes de redes y de organizaciones*, UNAM-IIS, México, 2007, Col. Conceptos fundamentales de nuestro tiempo.
 - Neira Riquelme, Eloy y Paula Escribens Pareja, *Salud mental comunitaria. Una experiencia de psicología política en una comunidad afectada por la violencia*, DEMUS-Estudios para la defensa de los derechos de la mujer, octubre de 2010, en http://www.demus.org.pe/publicacion/b4c_saludmental_expsicolog.pdf
 - Neumann, Franz, “Anxiety and Politics” en Neumann, Franz, *The Democratic and the Authoritarian State, Essays in Political and Legal Theory*, Herbert Marcuse (ed.), 1964, The Free Press, Nueva York, pp. 270-303.
 - Núñez Noriega, Guillermo, *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-PUEG-IIS/El Colegio de Sonora, México, 1999.
 - Nussbaum, Martha C., *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*, 2006, Katz Editores, Buenos Aires.
 - Olick, Jeffrey K. y Joyce Robbins, “From "Collective Memory" to the Historical Sociology of Mnemonic Practices”, en *Annual Review of Sociology*, Vol. 24 (1998), pp. 105-14, <http://www.jstor.org/stable/223476> (7 de enero de 2012).

- Olmeda, José A., *Miedo o engaño: el encuadramiento de los atentados terroristas del 11-M en Madrid y la rendición de cuentas electoral*, en <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/206/Olmeda206.pdf> (2-05-2011).
- Ormart, Elizabeth, *Representaciones sociales: aportes y críticas*, en <http://eticar.org/descargas/Representaciones%20Sociales%20aportes%20y%20criticas.pdf> (6 de agosto de 2011).
- Ortiz Aguirre, Victor Manuel, *Máscaras de la muerte*, 2009, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.
- Páez, D., J.I. Ruiz, O. Gailly, A.L. Kornblit, E. Wiesenfeld, C.M. Vidal, *Trauma político y Clima emocional. Una investigación Transcultural*, *Psicología Política*, N° 12, 1996, 47-69, en <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N12-3.pdf> (7 de noviembre de 2011).
- Páez, D. y N. Basabe, “Trauma Político y memoria colectiva: Freud, Halbwachs y la Psicología Política Contemporánea”, *Psicología Política*, núm. 6, 1993, pp. 7-34, disponible en <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N6-1.pdf> (12 de noviembre de 2011).
- Pérez-Sales, Pau, *Salud Mental, Violencia Política y Catástrofes*, en Rodríguez A. (comp.), *Psiquiatría y Sociedad. La salud mental frente al cambio social*, 2007, Universidad de El Bosque, Bogotá.
- Polanco Frías, Víctor Alejandro, “La propaganda política y los marcos temporales de sentido” en Arciga, Salvador (coord.), *Miradas psicosociales a la realidad*, 2006, UAM-Iztapalapa, México, pp. 207-221.

- Poom Medina, Juan, “Gobiernos divididos en Sonora: una reflexión sobre la LV (1997-2000) y LVI (2000-2003) Legislaturas locales”, en Poom Medina, Juan y Olga Armida Grijalva O. (coords.), *Sonora: Elecciones 2000 a debate. Balance y perspectivas*, 2001, El Colegio de Sonora-CEES, Hermosillo, México.
- Poom Medina, Juan, “Tragedia y alternancia electoral en Sonora” en López Montiel Gustavo, Rosa María Mirón Lince y Francisco Reveles Vázquez (coords.), *Los estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, 2009, IEEM-UNAM-AMCEEJ, Toluca, México, pp. 131.149.
- Protección civil España, Dirección General de Protección Civil y Emergencias, *Catástrofes y colectividad. Guía didáctica de intervención psicológica en catástrofes*, s/f, disponible en: www.psicosocial.net/de/centro-de.../477-catastrofes-y-colectividad- (27 de enero de 2012).
- Rae Atkeson, Lonna y Cherie D. Maestas, *Catastrophic Opinions: Media, Emotion, Attribution, and Attitudes in Extraordinary Times*, disponible en http://www.cheriemastestas.com/uploads/Book_Overview2011sept.pdf (1 de noviembre de 2011).
- Räikkä, Juha, “The Ethics of Conspiracy Theorizing”, en *J Value Inquiry* (2009) vol. 43, pp. 457–468, en <http://cso07.colson.edu.mx:2060/docview/203930456?accountid=10484>
- Redlawsk, David P., Civettini Andrew y Richard R. Lau, *Affective Intelligence and Voting Information Processing and Learning in a Campaign*, en <http://www.uiowa.edu/~c030111/decisionmaking/grad2005/redlawskcivettini.pdf> (03-05-2011).

- Ríos Cázares, Alejandra y Julio Ríos Figueroa, “Capital social y democracia: una revisión crítica de Robert Putnam”, *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 2, segundo semestre de 1999, pp. 513-518, en [http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_VI_N2_1999/R%E Dos.pdf](http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_VI_N2_1999/R%E%20Dos.pdf) (6 de agosto de 2011).
- Robles-Fernández, Ramón, *Youth Engagement: A Study of the Impact of Students’ Beliefs and Attitudes Towards Civic Participation* (tesis), en <http://cso07.colson.edu.mx:2060/docview/898759759/133BFF0B93197FD6D9/5?accountid=10484>
- Rosas, Alejandro, “Despierta terremoto la conciencia cívica”, *Reforma*, 20 de septiembre de 2005, cultura, p. 2 <http://cso07.colson.edu.mx:2060/docview/307551378?accountid=10484>
- Rudolph, Thomas J., “Triangulating Political Responsibility: The Motivated Formation of Responsibility Judgements”, en *Political Psychology*, Vol. 27, No. 1 (Feb., 2006), pp. 99-122, <http://www.jstor.org/stable/3792385>
- Russi Alzaga, Bernardo, “Grupos de discusión. De la investigación social a la investigación reflexiva” en Galindo, Cáceres Jesús, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, Conaculta-Addisson Wesley Longman, México, 1993.
- Salazar Estrada, J.G., D.V. Heredia Loza y M. Pando Moreno, “Desastres naturales: Efectos psicológicos ante un suceso inesperado”, *Vinculación y Ciencia*, Universidad de Guadalajara núm. 17, pp. 34-43, disponible en <http://www.acude.udg.mx/divulga/vinci/vinci17/Vinculacion17-2.pdf> (12 de noviembre de 2011).

- Sanz, Alberto y Ana Sánchez-Sierra, *La elecciones generales de 2004 en España: política exterior, estilo de gobierno y movilización*, disponible en <http://portal.uam.es/pls/portal/url/ITEM/0110C0C9E00639A0E0440003BA0F80D2> (6 de mayo de 2011).
- Scherer, Klaus R., "Emotion", en Hewstone, Miles y Wolfgang Stroebe (eds.), *Introduction to Social Psychology*, Blackwell Publishers, Massachusetts, 2001, pp. 151-195.
- Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, 1985, Folios Ediciones, México.
- Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social*, 2008, Buenos Aires, Amorrortu.
- Smith, Robert B., *Cumulative Social Inquiry. Transforming Novelty into Innovation*, 2008, Nueva York, The Guilford Press.
- Tashakkoori, Abbas y Charles Teddlie, *Mixed Methodology. Combinig Qualitative and Quantitative Approaches*, 1998, California, SAGE Publications.
- Tavits, Margit, "Clarity of Responsibility and Corruption", en *American Journal of Political Science*, Vol. 51, No. 1 (Jan., 2007), pp. 218-229, en <http://www.jstor.org/stable/4122915>
- Tejera Gaona, Héctor, "Teoría y metodología para el estudio de la relación entre cultura y política" en Castro Domínguez, Pablo y Héctor Tejera Gaona, *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*, 2009, UAM-Conacyt-M.A. Porrúa, México, D.F., pp. 17-40.
- Tomasini Bassols, Alejandro, *Reflexiones sobre la corrupción en México*, disponible en:

<http://www.filosoficas.unam.mx/~tomasini/ENSAYOS/Corrupcion.pdf> (6 de enero de 2012).

- Transparencia mexicana, Conflicto de intereses, amiguismo y nepotismo, s/f, disponible en:
<http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/Sourcebook/capitulo21.pdf>
- Traugott, Michael W. y Paul J. Lavrakas, *Encuestas: Guía para electores*, 1997, México, Siglo XXI.
- Tyler, Tom R., “Personalization in Attributing Responsibility for National Problems to the President”, en *Political Behavior*, Vol. 4, No. 4 (1982), pp. 379-399, en <http://www.jstor.org/stable/586359> (14 de enero de 2012)
- Valsiner, Jaan y René Van der Veer, “Desde el gesto hasta el self: perspectivas comunes en las Sociopsicologías de George Mead y Lev Vygotski”, en Páez, Darío y Amalio Blanco, *La teoría sociocultural y la psicología social actual*, en https://www.openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/1887/10214/1/7_703_020.pdf (5 de agosto de 2011).
- Van Dijk, Teun A., “El discurso como interacción en la sociedad” en Van Dijk, Teun A. (comp.), *El discurso como interacción social*, 2005, Gedisa, Barcelona.
- Vasilachis de Gialdino, Irene, *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*, 1998, Gedisa, Barcelona.
- Vertzberger, Yaacov Y.I., “The Antinomies of Collective Political Trauma: A Pre-Theory”, en *Political Psychology*, Vol. 18, No. 4 (Dec., 1997), pp. 863-876, <http://www.jstor.org/stable/3792214> (26 de diciembre de 2011).

- Wagle, Udaya R., “Political Participation and Civic Engagement in Kathmandu: An Empirical Analysis with Structural Equations”, en *International Political Science Review / Revue internationale de science politique*, Vol. 27, No. 3 (Jul., 2006), pp. 301-32, <http://www.jstor.org/stable/20445057> (6 de enero de 2012).
- Ward, Hugh, “La teoría de la elección racional” en Marsh, David y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Alianza editorial, Madrid, 1997, pp. 85-101.
- Weiss, Meira, “Bereavement, Commemoration, and Collective Identity in Contemporary Israeli Society”, en *Anthropological Quarterly*, Vol. 70, No. 2 (Apr., 1997), pp. 91-10, disponible en <http://www.jstor.org/stable/3317509> (7 de enero de 2012).
- Williams, Bernard, “El reconocimiento de la responsabilidad”, en Platts, Mark, *Conceptos éticos fundamentales*, 2006, UNAM-IIF, México, pp. 167-200.
- Zar, Judith, “The Psychological Impact of Impunity”, en *Anthropology Today*, Vol. 10, No. 3 (Jun., 1994), pp. 12-17, <http://www.jstor.org/stable/2783479> (4 de enero de 2011).
- Zielinska, Iwona, *Who is afraid of sexual minorities? Homosexuals, moral panic and the exercise of social control*, en http://www.sheffield.ac.uk/polopoly_fs/1.784!/file/Iwona_paper2.pdf (5 de agosto de 2011).

ANEXO 1. CUESTIONARIO EXPLORATORIO Y COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

CUESTIONARIO EXPLORATORIO

Proyecto: Impacto de la tragedia ABC en las actitudes, inclinaciones y prácticas políticas de la población de Hermosillo

Lugar _____ Fecha _____

Folio:

Buenos (as) días / tardes / noches / Mi nombre es Alejandro Espinosa, estudiante del Colegio de Sonora, estoy haciendo una encuesta para conocer algunos temas relacionados con el impacto de la tragedia en la guardería ABC en las actitudes políticas de la población y me gustaría hacerle unas preguntas. Su respuesta es confidencial y los datos serán utilizados con fines estadísticos.

A) ¿Usted vive o no en la ciudad de Hermosillo?

- 1) Sí 2) No (Enc: agradezca y TERMINE entrevista)

B) ¿Es usted originario de la ciudad de Hermosillo?

- 1) Sí 2) No

C) ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en la Ciudad de Hermosillo?

(Si menciona menos de dos años terminar entrevista)

D) Género

- 1) Masculino 2) Femenino

E) ¿Qué edad tiene usted?

(Enc: Anotar/ Suspender si es menor de 20 años)

MOSTRAR TARJETA DE INGRESOS

H.- Entre todas las personas que viven con usted, ¿aproximadamente cuánto ganan al mes?

- | | |
|----------------------|---------------------------------------|
| 1) \$785 o menos | 6) \$7,586 - \$15,170 |
| 2) \$786 - \$1,517 | 7) \$15,171 - \$20,000 |
| 3) \$1,518 - \$3,034 | 8) Más de \$20,000 |
| 4) \$3,035 - \$4,551 | 98) No sabe (Espontánea) |
| 5) \$4,552 - \$7,585 | 99) No contesta (Espontánea) |

--	--

I.- ¿En qué colonia vive? _____

FIN DE LA ENTREVISTA

Observaciones:

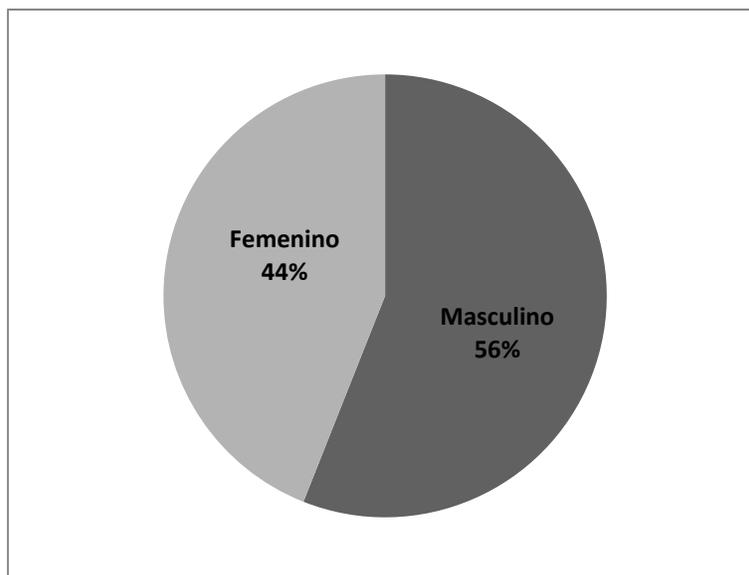
Folio:

Finalmente, en unas líneas breves, explíqueme qué piensa sobre el caso de la guardería ABC:

COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

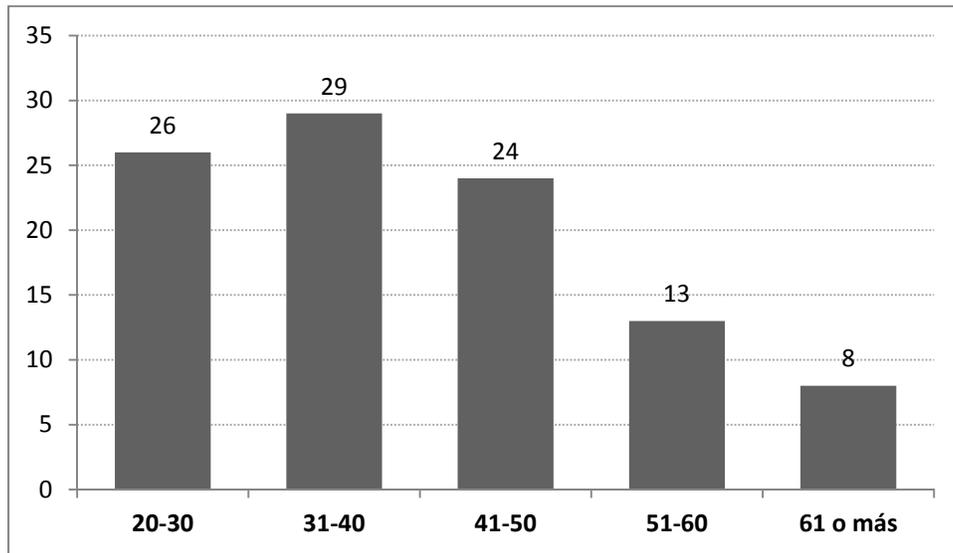
LUGAR DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	FECHA	NÚMERO DE CUESTIONARIOS
Universidad de Sonora	02/06/2011	8
Marcha conmemorativa Guardería ABC	05/06/2011	37
Aeropuerto Ignacio Pesqueira	23/06/2011	5
Centro comercial Plaza Sahuaro	23/06/2011	12
Mercado municipal	24/06/2011	8
Cancha de la escuela Leona Vicario	24/06/2011	4
Centro comercial Galerías Mall	25/06/2011	1
Plaza Zaragoza (Catedral)	25/06/2011	32
Tianguis del Palo Verde	26/06/2011	42
Tianguis del Estadio Héctor Espino	26/06/2011	12
Total		161

GÉNERO



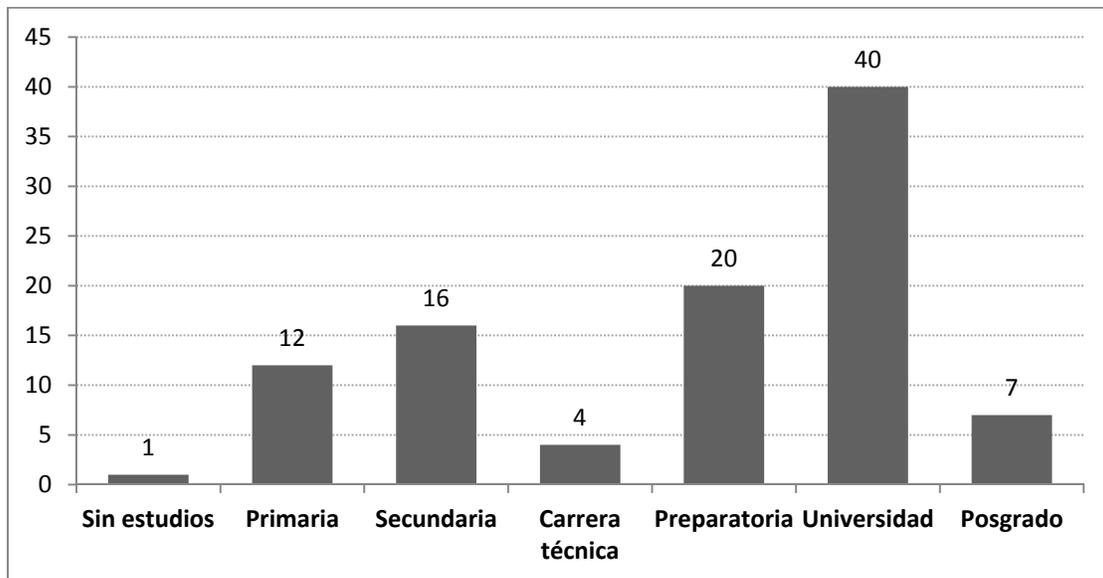
Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

EDAD



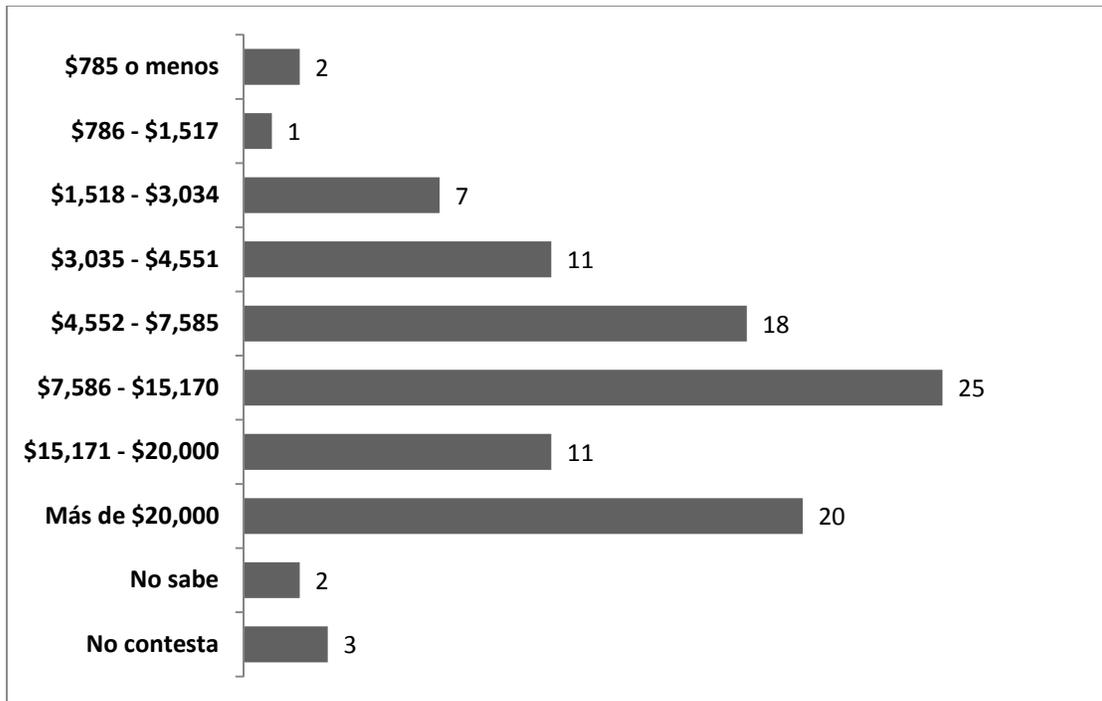
Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

ESCOLARIDAD



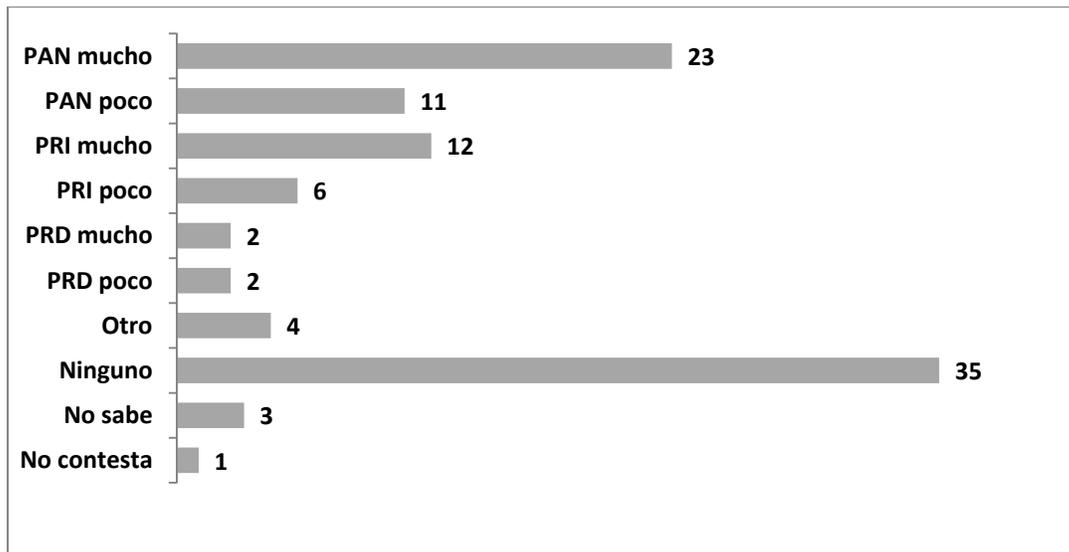
Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

INGRESO FAMILIAR MENSUAL



Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

IDENTIDAD PARTIDISTA



Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

ANEXO 2. ESQUEMA COMPLETO DE CODIFICACIÓN DE LA PREGUNTA

ABIERTA / Cuadro 6. Actores sociales

			Mención	Referencias
ACTORES SOCIALES	PRESTADORES DEL SERVICIO	LUGAR SINIESTRADO	ABC	5
			Guardería	11
		DUEÑOS DE LA GUARDERÍA	Dueños de la guardería	8
			Particulares	1
		PERSONAL	Personal	2
			Empleados	1
	AFECTADOS DIRECTOS	AFECTADOS (INESPECÍFICOS)	Afectados	8
		PADRES	Padres	17
		NIÑOS	Angelitos	2
			Niños	17
			Niños sobrevivientes	2
			Pequeños	1
			Inocentes	10
		FAMILIARES	Familia	2
			Familiares	5
		ACTORES POLÍTICOS-GUBERNAMENTALES-INSTITUCIONALES	PARTIDOS POLÍTICOS	Partidos
	PAN			3
	PRI			2
	GOBIERNO-AUTORIDADES		Autoridades	5
			Autoridades administrativas	1
			Dependencias	1
			Funcionarios	2
			Gobernador	2
			Gobierno	19
			Niveles gubernamentales	1
	INSTITUCIONES		Seguro Social	1
			IMSS	1
Institución			1	
Instituciones gubernamentales			1	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

Cuadro 6. Actores sociales (Continuación)

		Mención	Referencias	
ACTORES SOCIALES	ACTORES POLÍTICOS-GUBERNAMENTALES- INSTITUCIONALES	PERSONAJES POLÍTICOS	Padrés	1
			Bours	1
			Candidatos	2
		OTROS ACTORES POLÍTICOS	Poderosos	1
			Sistema político	1
			Grupos de poder	1
	SOCIEDAD	SOCIEDAD CIVIL	Ciudadanos	3
			Colectiva	1
			Sociedad	3
		NIVEL LOCAL (HERMOSILLO)	Hermosillenses	3
			Hermosillo	6
		NIVEL ESTATAL (SONORA)	Nivel estatal	1
			Sonora	2
		NIVEL NACIONAL (MÉXICO)	México	1
			Mexicanos	1
			País	1
			Nivel República	2
		NIVEL MUNDIAL (MUNDO)	Mundo-Nivel mundial	6
		RESPONSABLES-CULPABLES	Culpables	12
			Responsables	10
	OTROS ACTORES	Amistades	1	
		Hospitales	1	
		Gente ignorante	1	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

Cuadro 7. Aspectos contextuales

				Mención	Referencias
CAUSAS DEL SUCESO	CIRCUNSTANCIAS FÍSICAS	INCENDIO		Incendio	2
		CONDICIONES OPERATIVAS DE LA GUARDERÍA ABC	CONDICIONES DEL INMUEBLE SINIESTRADO	Bodega	3
				Condiciones para ser una guardería	3
				Edificio	2
				Inmueble	2
				Instalaciones	2
				Salidas	1
				Seguridad	6
				Medidas	3
				CONDICIONES DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS	Servicio de guardería
		Mala calidad	1		
		CONDICIONES DEL SISTEMA DE GUARDERÍAS	Sistema de guarderías		1
			Subrogación	2	
	CIRCUNSTANCIAS ACCIDENTALES	ACCIDENTE		Accidente	10
				Error humano	1
				Descuido	9
				Desatención	1
	CIRCUNSTANCIAS POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS	RELATIVAS AL OFICIO POLÍTICO	CORRUPCIÓN	Corrupción	12
				Ratas	1
				Mal manejo de recursos	1
INFLUYENTISMO			Influyentismo	9	
			Nepotismo	1	
NEGLIGENCIA			Negligencia	8	
			Omisión	1	
			No se hacen las cosas bien	2	
			Hacen lo que les conviene	1	
			No hubo seriedad	1	
Nadie hace nada	2				

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

Cuadro 7. Aspectos contextuales (Continuación)

				Mención	Referencias		
CAUSAS DEL SUCESO	CIRCUNSTANCIAS POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS	RELATIVAS AL OFICIO ADMINISTRATIVO		Burocracia	1		
				Revisión en los permisos	1		
				Regulación	1		
				Irregularidades	1		
				Errores	1		
				Contradicciones	1		
				Ineficiencia	1		
				Mal manejo	3		
				Mala administración	1		
				Lentitud en atención a lesionados	1		
				Lentitud	1		
				Trabas	1		
CONSECUENCIAS DEL SUCESO	CONSECUENCIAS ÉTICO-JURÍDICAS	SOLUCIÓN JUDICIAL		Esclarecimiento de los hechos	2		
				No avanzan las investigaciones	1		
				Esperemos que se resuelva el caso	1		
				No han resuelto nada	10		
				Solución	2		
		JUSTICIA Y LEGALIDAD		SANCIONES		Que los responsables paguen por ello	1
						Sanción	1
						Penalización	1
						Castigo	5
						Cárcel	2
		JUSTICIA Y LEGALIDAD		IMPUNIDAD		Impunidad	7
						No quede impune	2
	JUSTICIA / INJUSTICIA			Justicia	19		
			Injusticia	9			
			Injusticia social	1			
	CONSECUENCIAS A NIVEL SOCIAL		MOVIMIENTOS SOCIALES		Leyes	1	
					Movimiento social-manifestación	1	
					Marchas	1	
					Respaldo a padres	1	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

Cuadro 7. Aspectos contextuales (Continuación)

			Mención	Referencias	
CONSECUENCIAS DEL SUCESO	CONSECUENCIAS A NIVEL SOCIAL	CONCIENCIA DE LOS PROBLEMAS	Inconciencia	1	
			Apatía	2	
			Conciencia	2	
		MEMORIA COLECTIVA	Internalización	1	
			Olvido	2	
			Memoria	5	
			Nada va a ser igual	1	
	CONSECUENCIAS FÍSICAS	MUERTE	Nunca había pasado algo así	1	
			Pérdida de vidas	3	
			Modo en que fallecieron los niños	1	
		ASPECTOS CLÍNICOS	MÉDICOS	Diagnóstico médico	1
			PSICOLÓGICOS	Recuperación	1
				Consuelo de los padres	1
				Secuelas	1
				Sufrimiento	1
	PREVENCIÓN DE DESASTRES	Lección-Tener en cuenta para el futuro	5		
		No vuelva a ocurrir	7		
		Se pudo evitar	7		
		No debió ocurrir	10		
		Salvar vidas	1		
Desastre		1			
RESPONSABILIDAD Y CULPA		RESPONSABILIDAD Y CULPA (GENERAL)	Responsabilidad	3	
	Culpa		5		
	RESPONSABILIDAD COLECTIVA	Todos somos responsables	1		
		Todos son culpables	1		
RELACIÓN POLÍTICA	RELACIÓN CON ASPECTOS POLÍTICOS	Asuntos políticos	1		
		Cuestión política	1		
		Estándares políticos	1		
		Manejo político	1		
		Lucha de poder	1		
		Poder	2		
		Política	2		
		Politización	2		

Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

Cuadro 7. Aspectos contextuales (Continuación)

		Mención	Referencias
RELACIÓN POLÍTICA	RELACIÓN CON EL GOBIERNO E INSTITUCIONES	El gobierno no se hizo responsable de lo que prometió	1
		Malos gobiernos	1
		Credibilidad en Instituciones	1
	RELACIÓN CON ASPECTOS ELECTORALES	Se gano la gubernatura por la tragedia	1
		Relación guardería-elecciones	7
		Campañas	2
		Anulación del voto	1
PROBLEMA DEL CUIDADO DE LOS HIJOS	CUIDADO DE LOS HIJOS	Peligro que corren los niños	1
		Desconfianza en guarderías	1
		Lugares donde dejar a los hijos	2
		Cuidado de los hijos	9
RELATOS EXPLICATIVOS	EXPLICACIONES DE LOS SUCEDIDO	Relato de lo sucedido (quemaban papeles)	1
		Borrar información	1
		Se salió de control	1
		Se les paso la mano	1
	TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN	Teorías de la conspiración	3
INESPECÍFICOS	VARIOS	Lucro de los padres	1
		Se tiran la bolita	1
		Factores negativos	1
		Guerra	1
		Prudencia	1
		Cercanía	1
		Consecuencias	1
		Cultura	1
		Simulación	1
Diligencia	1		

Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/Del 2 al 26 de junio de 2011

Cuadro 8. Dimensión afectivo-emotiva

	Mención	Referencias
REFERENCIA AL EVENTO	Desgracia	5
	Tragedia	38
	Problema	1
	Pena ante el mundo	3
ADJETIVOS VARIOS	Asquerosa	1
	Aterrador	1
	Cobardes	1
	Desagradable	1
	Dolor	7
	Estupidez	1
	Fatal	1
	Feo	7
	Frustración	1
	Gran impacto	1
	Indignante	3
	Inhumano	2
	Insensible	1
	Lamentable	13
	Lástima	1
	Mal	3
	Monstruosa	1
	Muy grande	7
	Muy mal	2
	Nefasto	1
Penosa	1	
Trágico	4	
Triste	8	
INDESCRIPTIBLE	No hay palabras	2
	No hay moral	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio/161 encuestas en puntos de afluencia/

Del 2 al 26 de junio de 2011

